



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.253

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES	93
REMATES COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
SUCESIONES	101
REMATES JUDICIALES	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360-1041 GROUP S.A.

Complementario del 28/8/23, TI 67292/23. En escritura 164 del 18/8/2023 .Donde dice: Tomas Guillermo Lee, argentino, DNI 31.898.756, nacido: 2/9/1985, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida Gutiérrez 4080, Barrio Altos de Hudson II, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As.; DEBE DECIR: Tomas Guillermo Lee, argentino DNI 31.898.756, nacido: 2/9/1985, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida Gutierrez 4080, Lote 98, Barrio Cerrado Altos de Hudson II, Berazategui, Pcia. Bs.As. y donde dice: PRESIDENTE: Rosana Liliana Di Donato, argentina, DNI 18.238.828, nacida: 22/3/1967, casada, abogada, domicilio en Ruta 52, KM 3,5, Country Saint Thomas, Pilar N 9, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., DEBE DECIR: PRESIDENTE: Rosana Liliana Di Donato, argentina, DNI 18.238.828, nacida: 22/3/1967, casada, abogada, domicilio en Ruta 52, KM 3,5, Country Saint Thomas Norte, Canning, Pilar o casa N° 9, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 8
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72491/23 v. 12/09/2023

AGRO G (AGROPECUARIA DEL GUAYQUIRARÓ) S.A.

CUIT 30576289142. Por asamblea del 24.10.2022 se aumenta el capital social en \$ 5064938 emitiéndose 5064 acciones preferidas de \$ 1000 cada una sin derecho a voto. Se reforma artículo quinto del estatuto social: Artículo Quinto: El capital social es de \$ 16764938 representado por i) 11.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y de 5 votos por acción; y ii) 5064 acciones preferidas de \$ 1000 cada una y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2022
Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72477/23 v. 12/09/2023

AGROPECUARIA ECO RURAL S.A.

30-70835117-9 por asamblea del 11/05/2023 modificó su fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 16 de su estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72495/23 v. 12/09/2023

AMNESIA IN AMS S.A.

Esc. 339. 08/09/23. Reg. 1950. Presidente: Ana Rita SCOTTO DI CARLO, 01/03/1960, DNI 14.038.520, CUIL/T 23-14038520-4, casada, comerciante. Suscribe 40 mil acciones de \$ 1 c/u. y Director Suplente: Guido Martin PIÑEIRO, 18/8/87, DNI 33.210.682, CUIL/T 20-33210682-2, soltero, empresario. Suscribe 360 mil acciones de \$ 1 c/u. Ambos argentinos, con domicilio real California 2757 PB, Dpto 43, caba y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Buschiazzo 3076, 5° piso CABA. Ambos integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Elaboración propia y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios propios o de terceros y de insumos para los mismos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000. CIERRE: 31/08.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72198/23 v. 12/09/2023

AMS FOOD INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70750860-0. Por escritura pública N. 130 del 07/09/2023 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria de 07/08/2023 en la que se resolvió por unanimidad reformar: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MADO STUDIO S.A." continúa girando en plaza la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "AMS FOODS INTERNACIONAL S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: construcción, asesoramiento, decoración y diseño, diseño y venta de mobiliario y equipamiento en general, servicios relacionados con reparaciones y construcción, dirección y administración de obra. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma por los montos que determine la Inspección General de Justicia al momento en que deban constituirse las referidas garantías"; Asimismo, resolvió por unanimidad el cambio de la sede social a la calle Capitán Gral. Ramón Freire 1735 C.A.B.A y que el directorio quede integrado: Presidente: Mariana Amoroso, DNI 22.364.212, Director Titular: Dolores Morita, DNI 23.127.104; Director Suplente: Martín Alejandro Arnoldo Löb, DNI 22.990.143, argentinos. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Capitán Gral. Ramón Freire 1735 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 07/09/2023
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72561/23 v. 12/09/2023

AMV-TIENDA ONLINE S.A.

Esc. 217 del 31/08/2023 Reg 206 CABA, Socios: 1) Adrián Marcelo VICICONTE, 41 años, arquitecto, DNI 29.318.118, CUIT 20-29318118-8; y 2) Soledad ARSLANIAN, 41 años, abogada, DNI 28.988.000, CUIT 27-28988000-9. Ambos argentinos, casados; y domiciliados en Av. Juan Pablo II 1601, Fincas de San Vicente 2 Lote 196, San Vicente, Pcia de Bs As; Denominación: AMV-TIENDA ONLINE S.A. Sede social: Av. Córdoba 1318, 1° piso, oficina "B", CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, comercialización, almacenamiento, depósito, distribución, logística, ya sea por mayor o menor de: artículos y accesorios para el hogar, oficina, comercio e industriales tales como muebles, gabinetes, artefactos eléctricos, electrodomésticos, herramientas o cualquier otro artículo u objeto que integre la explotación del negocio de artículos para el hogar. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Adrián Marcelo VICICONTE 90000 acciones o sea \$ 90000; Soledad ARSLANIAN 10000 acciones o sea \$ 10000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Adrián Marcelo VICICONTE; DIRECTORA SUPLENTE: Soledad ARSLANIAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 1° piso, oficina "B" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72192/23 v. 12/09/2023

ARENALES 1942 S.A.

Constitución por escritura del 07/09/2023. Socios: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS, argentino, nació 24/10/1982, soltero, DNI 29.867.318, CUIT 20-29867318-6, Licenciado en Finanzas, domicilio Arroyo 889, Piso 21, Depto B, CABA y Diego Alberto ARTEAGA, argentino, nació 05/06/1982, casado, DNI 29.543.092, CUIT 20-29543092-4, empresario, domicilio Av del Libertador 4408, 2° Piso, CABA. Denominación: ARENALES 1942 SA. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexas y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no

limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS 50.000 acciones y Diego Alberto ARTEAGA 50.000 acciones. PRESIDENTE: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto ARTEAGA, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Scalabrini Ortiz número 3333, Piso 3, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 414

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72416/23 v. 12/09/2023

AUXICOLOR S.A.

CUIT 30-55993339-9. Por Asamblea del 30/4/21 se renovo el directorio: Presidente: Marta Susana Toyo, CUIT 27-03978545-0 y Director Suplente: Carlos José Alcides Del Santo CUIT 20-04360159-9. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 Nº 2832, piso 2º, departamento B, CABA. Por Asamblea del 28/4/23 y Directorio del 28/4/23, se designo nuevo Directoio por vencimiento de mandatos: Presidente: Marta Susana Toyo, CUIT 27-03978545-0, Vicepresidente: Carlos José Alcides Del Santo CUIT 20-04360159-9 y Directora Suplente: Patricia Viviana Del Santo, CUIT 27-18171651-2, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 Nº 2832, piso 2º, departamento B, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 28/4/23 se reformo el Artículo 3º del Estatuto: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación, exportación, elaboración, representación, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, resinas, revestimientos, anilinas, colorantes, pigmentos así como productos e insumos conexos y complementarios tales como diluyentes, removedores, pinceles, brochas, masilla y/o materiales de relleno y calafateado, así como cualquier otro producto vinculado con la pintura en general, sus actividades conexas y complementarias. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad podrá asumir el carácter de fiduciaria en fideicomisos cuyo objeto sea conexo y relacionado a las actividades incluidas en su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición, registración, explotación de derecho sobre imagen, marcas, modelos, diseños y patentes nacionales o extranjeras, de licencias y concesiones de uso de bienes relacionados y en ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 567

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72498/23 v. 12/09/2023

BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.

30-71619842-8. Escritura del 4/9/23. Se protocolizó Asamblea del 30/8/23 donde resolvió la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal: BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.U. es continuadora de BRINE LITHIUM RESOURCES S.A. No existen socios recedentes. Socio: Litica Resources S.A., inscrita en I.G.J. el 03/04/18 bajo el Nº 5724 del Lº 89 de S.A., con domicilio en Lima 339, CABA. Se reforman los artículos 1º (denominación de la sociedad), 5º (características de las acciones), 8º (composición del Directorio), 10º (características de la fiscalización de la sociedad), 11º (convocatoria a las Asambleas) y 14º (fecha de cierre de ejercicio y destino de las ganancias, que pasa a ser el artículo 12º), y se derogan los artículos 12º y 13º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 2049

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 Nº 72446/23 v. 12/09/2023

CARLUISA S.A.

Complementario del 28/8/2023, TI 67293/23. En escritura 163 del 18/8/2023, donde dice: DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Liliana Di Donato, argentina, DNI 18.238.828, nacida: 22/3/1967, casada, abogada, con domicilio en Ruta 52, KM 3,5, Country Saint Thomas, Pilar N 9, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. DEBE DECIR: Rosana Liliana Di Donato, argentina, DNI 18.238.828, nacida: 22/3/1967, casada, abogada, con domicilio en Ruta 52, KM 3,5, Country Saint Thomas Norte, Canning, Pilar o casa N° 9, Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 8

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72487/23 v. 12/09/2023

CHAMPOLLION S.A.

Esc. 338. 08/09/23. Reg. 1950. Presidente: Marcelino Héctor PIÑEIRO, 25/03/1959, DNI 12.927.277, CUIL/T 20-12927277-6, casado, comerciante. Suscribe 40 mil acciones de \$ 1 c/u. y Director Suplente: Guido Martin PIÑEIRO, 18/8/87, DNI 33.210.682, CUIL/T 20-33210682-2, soltero, empresario. Suscribe 360 mil acciones de \$ 1 c/u. Ambos argentinos, con domicilio real California 2757 PB, Dpto 43, caba y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Buschiazzo 3076, 5° piso CABA. Ambos integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Elaboración, representación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo bebidas alcohólicas y sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000. CIERRE: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72193/23 v. 12/09/2023

CIUDAD G3 S.A.

Constituida: 11/09/2023; Gabriel Simón LIPOVETZKY, argentino, nacido: 10/05/1963, DNI 16.192.054, C.U.I.T. 20-16192054-2, divorciado, Desarrollador Inmobiliario, domicilio 11 de septiembre número 1615, 1°, CABA; Adrián Marcos SEIDLER, argentino, nacido 28-10-1988, DNI 34.179.261, C.U.I.T. 20-34179261-5, casado, Contador Publico, domicilio en Nicaragua 5824, dpto. 2, CABA; Sebastián Leonardo SAFDIE, argentino, nacido 1-10-1984, DNI 31.252.043, C.U.I.T. 20-31252043-6, casado, empresario, domicilio Thames número 2159, 5°, depto "B" CABA; 2) Duración 30 años; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios, así como adquisición y transmisión de inmuebles a fideicomisos para su desarrollo y comercialización. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto; 4) Capital Social: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), representados por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (Un Peso) cada acción; 5) Designación del Directorio: Presidente: Gabriel Simón LIPOVETZKY; Director Suplente Sebastián Leonardo SAFDIE; 6) Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año; 7) Suscripción de Capital: Gabriel Simón LIPOVETZKY, suscribe 1.200.000 acciones nominativas no endosables; Adrián Marcos SEIDLER, suscribe 999.900 acciones nominativas no endosables.- Sebastián Leonardo SAFDIE suscribe 999.900 acciones nominativas no endosables; 8) Domicilio Social: Juramento número 1475, Oficina 1302, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72612/23 v. 12/09/2023

COLEGIO SAN DIEGO-ENSEÑANZA PRIVADA S.A.

CUIT 30-70763170-4. POR ESCRITURA DE FECHA 11/08/2011 PASADA ANTE LA ESCRIBANA MARIELA SILVIA ALVAREZ AL FOLIO 569 DEL REGISTRO 37 A SU CARGO DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE QUILMES, LA SOCIEDAD REALIZO EL CAMBIO DE JURISDICCION A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- LA AUTORIZADA. ESCRIBANA MARIA EUGENIA SCHAEFER Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 07/09/2023 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 07/09/2023

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72215/23 v. 12/09/2023

COMPAÑÍA SUPERGLASS S.A.

CUIT: 30-71699759-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1.1.2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ \$ 430.867.858 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social resultante del aumento es de \$ 430.867.858 representado en 430.867.858 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran distribuidas entre los accionistas conforme el siguiente detalle: (a) Canteras Cerro Negro S.A.; 430.842.858 acciones y (b) Pranay Inversora S.A. 25.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/01/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72134/23 v. 12/09/2023

CONSTRUYENDO LATAM S.A.

30-71053952-5 en Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2023 se modifica objeto social y reforma art. 3° del estatuto social y queda redactado: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, reparación, remodelación, refacción, restauración, diseño, decoración de todo tipo de bienes muebles o inmuebles propios o de terceros, como así también de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras de infraestructura, obras civiles, viales, hidráulicas, desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas; y la realización de todo tipo de obras de construcción e ingeniería de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo realizará, la provisión, compra, venta, diseño, fabricación, importación, exportación de todos los insumos y materiales necesarios para la construcción, como arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, muebles, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico y todos aquellos relacionados con su objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculadas, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72560/23 v. 12/09/2023

CREAMAS S.A.

Se rectifica T.I. N° 55096/23, publicado en fecha 17/07/2023. Por error en publicación anterior se rectifica la dirección del socio- gerente, Alejandro Darío REMAGGI en Albariño 196, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 12/09/2023 N° 72557/23 v. 12/09/2023

DEL HORIZONTE S.A.

CUIT: 30-71818610-9. Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 23/8/2023: a) se reforma el objeto social quedando el artículo tercero de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realizar la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- Constructora: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, remodelación, mantenimiento o explotación de viviendas, plantas industriales, edificios, realización de planes urbanísticos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 30/08/2023 Reg. Nº 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72592/23 v. 12/09/2023

DELTA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-69686496-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27.4.2022 se resolvió aumentar el capital social a \$ 924.025.560 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social resultante del aumento es de \$ 924.025.560 representado en 924.025.560 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran distribuidas entre los accionistas conforme el siguiente detalle: a. Sociedad Comercial del Plata S.A. 462.012.780 acciones nominativas no endosables de AR\$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Clase "A"; b. Inversiones Delta S.A.: 396.037.355 acciones nominativas no endosables de AR\$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Clase "B"; y c. Corporación Financiera Guadalmar S.L.: 65.975.425 acciones nominativas no endosables de AR\$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/04/2022
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72175/23 v. 12/09/2023

DIRECTOS PACIFICO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO SA comunica que por acta de asamblea General Extraordinaria del 29/08/23, se resolvió: (i) aprobar la capitalización de la cuenta de "Ajuste de Capital", que surge del Balance especial al 31.05.2023, por un total de \$ 21.799.602, pasando de un capital de \$ 5.000.000 a un capital de \$ 26.799.602, y emitir 21.799.602 acciones ordinarias nominativas no endosables liberadas de \$ 1 valor nominal y Un voto; iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 130.000.000 pasando de un capital de \$ 26.799.602 a un capital de \$ 156.799.602 y emitir 130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto a integrarse en dinero en efectivo; (v) Reformar el artículo CUARTO del Estatuto social expresando el valor del nuevo capital social de \$ 156.799.602 representado por 156.799.602 acciones de \$ 1 valor nominal y Un voto por acción.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 08/08/2022
ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72481/23 v. 12/09/2023

DMD EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30714088056. Por esc. 144 del 8/9/23 al F° 280 del Reg 1284 CABA, se transcribio el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de septiembre de 2023 por la que se resolvió modificar el artículo Segundo del Estatuto en los siguientes terminos, " ARTICULO SEGUNDO: su plazo de duracion es de DIEZ AÑOS contados desde la fecha de inscripcion en el Registro Publico de Comercio, de la presente reconduccion.- Es voluntad de los socios que DMD EMPRENDIMIENTOS S.A. es continuadora de la sociedad que viene girando como DMD EMPRENDIMIENTOS S.A. inscrita en IGJ, como nexo de continuidad social conforme lo prescribe el articulo 190 de la resolucion 7/15 de la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72517/23 v. 12/09/2023

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30693787285. Por Asamblea del 03/08/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 130.664.686, elevándolo de \$ 6.402.569.634 a la suma de \$ 6.533.234.320; y b) reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Proener S.A.U. titular de 6.402.569.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y ii) Forestal Argentina S.A. titular de 130.664.686 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea del 04/08/2023 se resolvió: a) modificar la fecha de cierre del ejercicio social para el 31 de diciembre de cada año; y b) reformar el artículo 14° del estatuto social reflejando dicha modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72533/23 v. 12/09/2023

ESTCAIT S.A.

CUIT 30711317852. Rectifica aviso publicado 18/05/2023 N° 36073/23 Donde dice: Asamblea General Ordinaria 25/02/2022 debe decir Asamblea General Ordinaria 16/05/2022. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72136/23 v. 12/09/2023

GINVAR S.A.

CONSTITUCIÓN. GINVAR S.A. ESCRITURA 94 del 11 de Septiembre de 2023. María Verónica OLIVERA, empresaria, argentina, nacida el 18 de enero de 1959, viuda, DNI 12.946.217, CUIT 27-12946217-0, O'Higgins 1630, Piso 7°, Depto "A" CABA. y Marta María BIAGI, empresaria, argentina, nacida el 3 de julio de 1954, casada, DNI 11.008.821, CUIT 27-11008821-9, Av. Alvear 1399, Piso 8° CABA. 1) TREINTA AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en el exterior, las siguientes actividades: el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas y/o sociedades; la realización de toda clase operaciones financieras y/o de promoción de negocios e inversiones con exclusión, en todos los casos, de las reservadas a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados bajo la forma jurídica adoptada; La adquisición, venta y/o cesión de acciones, bonos de participación o de deuda, fondos comunes de inversión en cualesquiera de sus especies; pudiendo gravar en garantía de cualquier operación de préstamo, crédito o aporte, inmuebles, muebles, semovientes, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades y/o convenir todo tipo de unión o cooperación asociativa de inversión lícita, aceptar e inscribir prendas; La adquisición de títulos, acciones debentures obligaciones negociables, derechos fiduciarios, fondos comunes de inversión de sociedades creadas o a crearse, nacionales o extranjeras y/o sucursales de empresas extranjeras; la ejecución de operaciones de comercio exterior y cambio y toda otra clase de operaciones bancarias, financieras de Bolsa y Mercado de capitales con valores mobiliarios y papeles de crédito ya fueren privados o con cotización pública de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por la ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera la captación u oferta pública de sus servicios. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por UN MILLON DE ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$) 1) valor

nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. Dar por integrado el capital social, con el aporte de cada socio en las siguientes proporciones: (I) María Verónica OLIVERA, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) acciones que representan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, entregando al Presidente del directorio el importe de PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 62.500) y (II) Marta María BIAGI suscribe SETECIENTAS CINCUENTA MIL (750.000) acciones que representan PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000) e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, entregando al Presidente del directorio el importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 187.500). 4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 6) El ejercicio social cerrará el 30 de agosto de cada año. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Eduardo Mario GARCÍA TERAN, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1954, casado, DNI 11.176.911, CUIT 20-11176911-8, domiciliado legalmente en Av. Córdoba 392, Piso 8º, depto "B" CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Marcos BLACHER, argentino, nacido el 18 de abril de 1951, casado, DNI 8.565.150, CUIT 20-08565150-2, Miñones 2177, Piso 1º, depto "C" CABA. AMBOS ACEPTAN LOS CARGOS QUE LES FUEREN CONFERIDOS Y DESIGNAN DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: CORRIENTES 545, PISO 10, CONTRAFRENTE CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72539/23 v. 12/09/2023

GRUPO PINTUTEX S.A.

CONSTITUCION: 1) Maria Luz Perez Canter, argentina, soltera, 01/08/1991, DNI 36261040, Tapalqué 7164 CABA; Mario Alejandro Perez Canter, argentino, soltero, 24/08/2000, DNI 42817068, Tapalqué 7164 CABA; Gonzalo Matías Cetera, argentino, soltero, 14/05/1986, DNI 32321167, Tapalqué 7164 CABA; Graciela Mabel Savona, argentina, soltera, 01/10/1959, DNI 13730191, Wenceslao de tata 4296 Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 123 del 14/08/2023; 3) GRUPO PINTUTEX S.A.; 4) Tapalqué 7164 CABA; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de pinturas, lacas, masillas, y similares para uso en la construcción y todos sus subproductos, materiales afines y complementarios; 6) 30 años; 7) \$ 5000000; en cuotas de \$ 1 y 1 voto; Maria Luz Perez Canter 2.550.000; Gonzalo Matías Cetera 2.200.000 y Mario Alejandro Perez Canter 250.000; 8) Presidente: Maria Luz Perez Canter, Vicepresidente: Gonzalo Matías Cetera, Director Titular: Mario Alejandro Perez Canter y Directora Suplente Graciela Mabel Savona, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 14/08/2023 Reg. Nº 2178
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 12/09/2023 Nº 72469/23 v. 12/09/2023

GRUPO PROA S.A.

CUIT 30-71596212-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/21 aumentó su capital social de \$ 800.000 a \$ 2.000.000. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/22 aumentó su capital social de \$ 2.000.000 a \$ 2.400.000. Como consecuencia de dichas resoluciones se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2022
ben sznaider - Tº: 118 Fº: 411 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 Nº 72211/23 v. 12/09/2023

L.P.D. S.A.

CUIT: 30-70961012-7 Por asamblea del 21/07/2023 se aprobó 1) designar Presidente: Jorge Luis Acosta; Vicepresidente: Sebastián Ignacio Acosta; Directores Titulares: Cintia Roxana Janusas y Sebastián Néstor Leiras y Director Suplente: Don Cristian Leonardo Rodrigues Da Costa, quienes constituyeron domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9º, depto A, CABA; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.988.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 15.000.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto y emitiéndose acciones liberadas, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: Jorge Luis Acosta, Titular de 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social; y Sebastián Ignacio Acosta, Titular de 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social; 3) reformar el artículo tercero el cual

incluye las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles; en especial la comercialización de unidades construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo; c) Compra, venta y acopio de mercaderías y materiales para la construcción; y d) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, reparación, renovación, organización, investigación y desarrollo, reconstrucción e instalación de máquinas, equipos, materiales, herramientas, repuestos, accesorios destinadas a la protección, puesta a tierra, seguridad eléctrica, electrónica, telecomunicaciones e incendios, en el transporte, casas, departamentos, edificios, equipos, negocios, oficinas, galpones, vehículos, personas e industria, conectados o no con las redes de alta, media y baja tensión, sean, de carácter público y/o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; y 4) reformar el artículo séptimo, fijando en 3 ejercicios el plazo de duración en el cargo de los directores. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/07/2023

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72245/23 v. 12/09/2023

LAS MISIONES S.A.

CUIT: 30-70987973-8. Por Asamblea del 04/05/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 535.114.351, elevándolo de \$ 4.531.254.372 a \$ 5.066.368.723; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dichos aumentos. Por Asamblea del 29/05/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 47.658.932, elevándolo de \$ 5.066.368.723 a \$ 5.114.027.655; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea del 30/06/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.797.995, elevándolo de \$ 5.114.027.655 a \$ 5.122.825.650; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. titular de 4.531.254.372 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Empresas Verdes Argentina S.A. titular de 591.571.278 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un con derecho a un voto por acción. Por Asamblea del 04/08/2023 se resolvió: a) modificar la fecha de cierre del ejercicio social para el 31 de diciembre de cada año; y b) reformar el artículo 16° del estatuto social reflejando dicha modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72532/23 v. 12/09/2023

MANANTIAL POZO S.A.

MANANTIAL POZO S.A. C.U.I.T. 30-71026599-9. Esc. 52 7/9/2023 Reg. 629 CABA, se resolvió: a) aumento de su capital a la suma de \$ 34.099.809 y su posterior reducción voluntaria en los términos del art. 203 de la LGS a la suma de \$ 100.000, modificar el art. 4 del estatuto social. El capital que está representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, queda conformado de la siguiente manera: i) GF Agro LLC 95.240 acciones; ii) Juney SA 4760.- Elección de autoridades por vencimiento: Presidente: Martín Pereda. Director Suplente: Gilberto Galli. Ambos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Las autoridades vencidas son las mismas designadas Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 629 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72417/23 v. 12/09/2023

MÁS PROTECCIÓN S.A.

CUIT 30-70773610-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2023 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) cambiar la denominación social de Más Protección S.A. a Viví Tranquilo S.A., modificando en consecuencia el Art. Primero. (ii) modificar el art. Noveno y Décimo Segundo del Estatuto social en relación a las reuniones a distancia y monto de la garantía de los directores. (iii) reformar el Art. Décimo actualizando la normativa vigente citada; y (iv) aprobar el nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72476/23 v. 12/09/2023

MOVVI S.A.

Por escritura del 28/08/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Florencio René ORESTES, argentino, 09/6/94, DNI 37.158.749, soltero, empresario, Almirante Seguí 1187 piso 6, departamento C, CABA, 250.000 acciones; y Angel Ariel CORRADO, argentino, 03/2/80, DNI 27.820.262, soltero, empresario, Guatambú 448, Almirante Brown, Prov Buenos Aires, 250.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la compra, venta, permuta, locación, y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, semovientes, registrables o no, incluyendo pero no limitando vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados, alquiler de vehículos sin chofer, a través de plataformas online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones; Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Beruti 3039, piso 13 departamento B, CABA; Presidente: Florencio René ORESTES, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72174/23 v. 12/09/2023

MULTICINTAS S.A.

30708322160. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/8/17 se adecuó la garantía de los directores, reformando el artículo 9° y se aumentó el capital a \$ 2.479.000.-, dividido en 2.479.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto, quedando distribuido así: Juan Arslanian: 2.160.000 acciones y Adriana Maldjian: 319.000 acciones; Por Asamblea Ordinaria del 30/8/18 se aumentó el capital a \$ 3.879.000.- dividido en 3.879.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una, quedando distribuidas así: Juan Arslanian: 3.307.000 acciones y Adriana Maldjian: 572.000 acciones; Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/6/19 se aumentó el capital a \$ 6.319.000.- dividido en 6.319.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una, quedando distribuidas así: Juan Arslanian: 5.747.000 acciones y Adriana Maldjian: 572.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2023 N° 72350/23 v. 12/09/2023

OIL VENTURES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura N° 159 de fecha 05/09/2023: 1) Denominación social: OIL VENTURES S.A.; 2) Accionistas: i) Federico Manuel Boero, argentino, nacido el 22/09/1990, soltero, DNI N° 35.825.653, CUIT 20-35825653-9, abogado, con domicilio en Jorge Newbery 328, Piso 3, Dpto. A, San Salvador de Jujuy, Jujuy; ii) Eduardo Manuel Boero, argentino, nacido el 04/06/1959, divorciado, DNI N 12.768.667, CUIT 20-12768667-0, contador público nacional, con domicilio en Jorge Newbery 792, San Salvador de Jujuy, Jujuy; 3) Sede social: Reconquista 336, Piso 2, C.A.B.A.; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de estaciones de servicios y/o distribuidoras de combustibles líquidos y/o gaseosos, incluyendo sin limitación, compra y venta al por mayor y menor, almacenamiento, importación y exportación, transporte y distribución, de todo tipo de combustibles líquidos y/o gaseosos, como así también la prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos; b) La compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación, almacenamiento, transporte y distribución, de lubricantes, grasas, aditivos y demás subproductos y derivados del petróleo, repuestos, neumáticos, llantas y demás accesorios para el automotor; c) La prestación de servicios de mecánica dedicados a todo tipo de vehículos, incluyendo y sin limitación, mantenimiento preventivo, diagnóstico, cambio de lubricantes y filtros, engrase, lavado, gomería, auxilio mecánico, y demás servicios complementarios; d) El transporte de cargas de cualquier naturaleza, peligrosas y/o no peligrosas, propias y/o de terceros, tanto dentro como fuera del país, incluyendo el transporte por camiones cisternas; e) La explotación comercial de confiterías y/o drugstores y/o restaurantes, de manera accesoria a las demás actividades y dentro del mismo ámbito comercial. La sociedad podrá otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones propias o de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que hagan a su objeto o estén relacionados al cumplimiento del mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social; 5) Duración: 30 años contados desde su inscripción; 6) Capital social: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad e integrado en un 100% por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. (i) Federico Manuel Boero suscribe e integra 360.000 acciones y (ii) Eduardo Manuel Boero suscribe e integra 40.000 acciones; 7) Administración y representación: se fija en 1 el número de directores titulares, designando a Federico Manuel Boero como Director Titular y Presidente, y a Eduardo Manuel Boero

como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 05/09/2023 Reg. Nº 132
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72530/23 v. 12/09/2023

RECICLECHAT S.A.

Por escritura nro 71 folio 237 Registro 160 de CABA de fecha 07/09/2023. Socios: Mauro Agustin Lafuente, argentino, 2/05/1998, DNI 41.223.414, CUIL 20-41223414-7, soltero, hijo de Alejandro Mauro Lafuente y Clarisa Marcela Gonzalez Alfonso, comerciante, Vírgenes 4060, Laferrere, Pcia de Bs As.; Marcelo Fabián Curbelo Siutti, uruguayo, 6/03/1984, DNI 94.061.060, CUIT 20-94061060-6, casado en primeras nupcias con Elizabet Lourdes Daleffe, comerciante, Sarmiento 1174, Cañuelas, Pcia de Bs.As; y Damián Jose Aquino Guichon, argentino, 9/01/1986, DNI 32.031.296, CUIL 20-32031296-6, soltero, hijo de Vicente Aquino y María del Carmen Guichon Requeijo, comerciante, Madrid 4346, Isidro Casanova, Pcia de Bs As Plazo: 30 años. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 Voto por acción. Suscripción: Mauro Agustin Lafuente: 200.000 acciones, valor nominal \$ 200.000.-; Marcelo Fabián Curbelo Siutti: 200.000 acciones, valor nominal \$ 200.000. Damián José Aquino Guichon: 100.000 acciones, valor nominal \$ 100.000. Sede: Vernet 60, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización al por mayor y por menor, intermediación en la oferta y la demanda, importación, exportación, almacenamiento, transporte, reciclaje, distribución, reparación desguace y transformación de todo tipo de materiales a reciclar, productos de desechos, residuos, desechos metálicos, minerales metalíferos, chatarra, metales, viruta de metales, herrajes, fundición y tratamiento de metales; recogida y manipulación de materiales de recuperación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: 1 a 3 titulares. Presidente: Mauro Agustín Lafuente. Director Suplente: Marcelo Fabian Curbelo Siutti, ambos aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyen domicilio especial en Vernet 60, CABA. Repr.Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento Prescendencia de la Sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/08.-. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72467/23 v. 12/09/2023

RED DE PAGOS S.A.

CUIT 30-71607137-1. Por Esc. 59 del 6/09/2023, folio 200 Registro 1705, ante la escribana Silvia Marcela Monti, C.A.B.A. Quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/08/2023 por la que se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el Capital social de \$ 12.000 a \$ 2.000.000, y el valor de las acciones a \$ 1000 cada una. 2) Reformar del artículo CUARTO, el que quedara redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por dos mil acciones de un valor nominal de S 1.000 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la noma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Fijar nueva sede social en Avenida Directorio 1685, CABA. 4) Presidente: Tulio Rodolfo ROMAN, argentino, nacido el 10/05/67, DNI 18.255.134, y Director suplente: Agustín Tulio ROMAN, argentino, nacido el 03/05/94, DNI 37.987.648, ambos domiciliados en Pumacahua 340, Piso 16, Dto A, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Avenida Directorio 1685, CABA.- autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 1705
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72212/23 v. 12/09/2023

SAN TIMOTEO S.A.

CUIT 30546102331 i) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/22 y Reuniones de Directorio del 29/04/22 y 28/07/23 resolvió: a) designar: Presidente: Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Santiago Juan Villa Larroudet y Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Eduardo Germán Padilla Fox, quienes fijaron especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA el primero, Reconquista 379 piso 2 el último y Ayacucho 1781 CABA el segundo y el tercero y b) aumentar el capital a \$ 27.331.804 representado por 7.585.457 acciones ordinarias Clase A con derecho a 5 votos c/u y 19.746.347 acciones ordinarias Clase B con derecho a 1 c/u suscripto: Omint S.A. de Servicios 7.585.455 acciones Clase A y 18.809.586 acciones Clase B y Villa Larroudet y Cía S.A.

936.761 acciones Clase B reformando el art. 4 del estatuto y ii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 05/05/23 y Reunión de Directorio del 6/5/21 designó: Presidente: Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Santiago Juan Villa Larroudet y Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Eduardo Germán Padilla Fox, quienes fijaron especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA el primero, Reconquista 379 piso 2 el último y Ayacucho 1781 CABA el segundo y el tercero Autorizado según instrumento público Esc. N° 1060 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72575/23 v. 12/09/2023

SERE & AMMA S.A.

Por instrumento del 30/08/2023 esc. 188 Reg. 150 CABA. Presidente: María de los Ángeles NAYA, argentina, 15-06-1959, DNI 13.652.716 C.U.I.L. 27-13652716-4, divorciada, comerciante, General Paz 8370 CABA, 50%; Directora Suplente: Aldana María STANGA, argentina, 14-11-1990, soltera, DNI 35.727.905, C. U. I. T. 23-35727905-4, comerciante, Perón 4175, Benavídez, Pcia de Buenos Aires, 50%.- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCCIÓN: Construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, administración, explotación y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. La construcción sobre inmuebles propios o de terceros, de casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por el régimen de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital \$ 70.000.000 divididos en 700.000 acciones \$ 100.- c/u valor nominal de un voto c/u. Suscriben: 350.000 acciones \$ 35.000.000.- c/ socia.- Cierre: 31/12. Domicilio: General Paz 8370 CABA donde las accionistas constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72434/23 v. 12/09/2023

SOLNAH S.A.

Escritura 177 del 6/9/23. Socios: Sol Nerea Zunino, DNI 42.312.234, nacida: 29/11/1999, soltera, domiciliada en la Avenida Caravelas 2157, piso 2, depto. A, Bernal, partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.; Nahir Sofia Zunino, DNI 40.547.096, nacida: 18/6/1997, soltera, domiciliada en la calle Edmundo Fierro 116, Módulo 3, piso 4, depto. 5, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Alfredo Carlos Zunino, DNI 17.228.337, nacido: 28/01/1965, casado, domiciliado en la calle 146 número 952, Berazategui, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y empresarios; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comercializar, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y/o construir obras privadas, sea o no bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dictare, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, constituirse en Administradora Fiduciaria. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/una de v/ nominal, y de un voto por acción. Suscriben: Sol Nerea Zunino: 1.250 acciones; Nahir Sofia Zunino: 1.250 acciones y Alfredo Carlos Zunino: 2.500 acciones; 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 31/12 de cada año; 9) Domicilio Legal: Jeronimo Salguero 1647, 1 piso, depto. A, CABA; 10) PRESIDENTE: Alfredo Carlos Zunino; DIRECTOR SUPLENTE: Sol Nerea Zunino, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 8

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72494/23 v. 12/09/2023

SOMODOS S.A.

1) Escritura 170 del 23/08/2023 al folio 283 del Registro 2052 de CABA. 2) Gustavo Manuel SOFOVICH, argentino, divorciado, nacido el 18/05/1967, DNI 18.551.135, CUIT. 23-18551135-9, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3351, PB, Dto "3", C.A.B.A. suscribe 95.000 ACCIONES y María Esther CABRAL, argentina, casada, nacida el 28/12/1967, DNI 18.593.784, CUIT 23-18593784-4, empresaria, domiciliada en Conesa 2338, Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia de Bs As, suscribe 5.000 ACCIONES. 3) "SOMODOS S.A." 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: 1º) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el exterior de: a) programas de televisión realizados por cuenta propia o por terceros destinados a todo tipo de canales y/o para reproducción televisiva doméstica satelital o por cualquier otro sistema técnico que registra imagen y/o sonido; b) productos fonográficos, discos, casetes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como así también la representación en el país o en el exterior de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; c) películas cinematográficas destinadas al cine y a la televisión; d) marcas y derechos de propiedad intelectual; e) materias primas o productos elaborados o semielaborados utilizados en publicidad; 2º) Contratación, representación y promoción de actores, intérpretes musicales y artistas en general, ya sean nacionales o extranjeros; 3º) Explotación del ramo de publicidad pública o privada, para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades, tanto por medios radiales, televisivos, prensa escrita, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio para tal fin existente en la actualidad o a crearse en el futuro; 4º) Prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales, como así también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras; 5º) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a tal fin, 6º) Realización de operaciones de mercado y comercialización en forma directa o ejerciendo representaciones de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalía, patentes, marcas derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial, de propiedad intelectual y royalties; 7º) Estudio e investigaciones de mercado y promoción de ventas; 8º) Explotación como titular o licenciataria en el país o en el exterior, de canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos; 9º) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país y efectuar convenios de coproducción; 10) Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; 11º) Promocionar y publicitar las actividades de otras sociedades y sus producciones artísticas.- 12º) Producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radicales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, constituir y explotar estadios y salas de espectáculos; 13º) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades mencionadas en el objeto; 14º) Efectuar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos del hogar y oficina, cine, radio, televisión, fonografía, informática, comunicaciones, editorial, eléctrica, electrónica, química, textil, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte, prensa, propaganda y turismo, incluyendo la compra, venta, leasing, permuta, locación, importación, exportación, fabricación y consignación de todo tipo de productos, subproductos o materias primas vinculadas a los rubros mencionados como así también materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión, 15º) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, construir, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; 16º) Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesión con título habilitante cuando corresponda. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) 30 años desde su inscripción. 7) 31/12 de cada año. 8) 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente y Director Titular: Gustavo Manuel SOFOVICH - Director Suplente: María Esther CABRAL, quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial en Dr. EMILIO RAVIGNANI 1493 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2052 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2052

SILVIA ESTER VILLANI - Matrícula: 4336 C.E.C.B.A.

TLON SPACE S.A.

CUIT: 30-71663699-9. Por Asamblea Unánime del 20/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$10.471, emitiendo 10.471 acciones Clase B ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de \$128.205. Las acciones son suscriptas de la siguiente manera: Ansaldo, Guillermo Pablo suscribe 111 acciones, Bafaro, Pablo suscribe 7 acciones sin prima de emisión, Blauzwirn, Guillermo Mariano suscribe 221, Boette, Juan Franco suscribe 45 acciones, Caniggia, Norberto suscribe 77 acciones, Capdepont, Marcos suscribe 7 acciones sin prima de emisión, Chiappe, Alejandro suscribe 84 acciones, Colinas, Daniel Francisco suscribe 2980 acciones, Dragún, Rubén Jorge suscribe 168 acciones, Eguía, José Luis suscribe 52 acciones, Fernandez Loyarte, Gonzalo J. suscribe 104 acciones, Florio, Marcelo suscribe 164 acciones, Gadano, Lucas suscribe 45 acciones, Garigliano, Omar Norberto suscribe 13 acciones, Joseph, Ernesto Federico suscribe 116 acciones, Laguna, Martín suscribe 90 acciones, Leiva, Juan Carlos suscribe 13 acciones, Levi, Fernando suscribe 322 acciones, Mazzella, Federico Guillermo suscribe 65 acciones, Minond, Rubén suscribe 270 acciones, Monsegur, Francisco Luis suscribe 45 acciones, Monsegur, Luis María suscribe 2.733 acciones, Naón, Rómulo suscribe 45 acciones, Oteiza, Claudio Daniel suscribe 118 acciones, Perez Puletti, Ángel suscribe 52 acciones, Rodriguez, Norberto O. suscribe 324 acciones, Sackmann Sala, Hernán suscribe 181 acciones, Silveyra, Alejandro suscribe 52 acciones, Silveyra, Francisco Martín suscribe 52 acciones, Smith Estrada, Santiago suscribe 77 acciones, Soldano Deheza, Juan suscribe 142 acciones, Vertullo, Antonio suscribe 20 acciones, Vieiro, Julio Alejandro suscribe 52 acciones, Weiss, Germán suscribe 142 acciones, Zuccala, Pablo suscribe 27 acciones, Astelarra, Tomás suscribe 32 acciones, Blauzwirn, Juan Pablo suscribe 64 acciones, Bogado, Carlos suscribe 32 acciones, De La Fuente, Santiago suscribe 96 acciones, Erben, Diego suscribe 32 acciones, Florio, Matías suscribe 64 acciones, Gadano, Juan Carlos suscribe 32 acciones, Gadano, Matías suscribe 32 acciones, Galeazzi, Luis suscribe 32 acciones, Gasparri, Fabio suscribe 64 acciones, Gimenez, Agustín suscribe 32 acciones, Gimenez, Carlos suscribe 32 acciones, Goldfarb, Eugenio suscribe 369 acciones, Lateana, Agustín suscribe 128 acciones, Lateana, Florencia suscribe 128, Maggi, Gustavo suscribe 32 acciones, Maggi, Juan Cristóbal suscribe 32 acciones, Maggi, Ricardo Javier suscribe 32 acciones, Mariani, Rubén suscribe 32 acciones, Morad, Juan Pablo suscribe 32 acciones, Ogallar, Martín suscribe 128 acciones. (ii) Renovar las autoridades de la Sociedad. Los Directores aceptaron los cargos en la Asamblea del 20/12/2021 y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA.

Por Asamblea Unánime del 09/06/2022 se resolvió: (i) Aceptar la Renuncia del Sr. Ariel Aguirre a su cargo de Director Titular. (ii) Designar al Sr. Pablo Orsei como nuevo director titular. El Sr. Orsei aceptó su cargo en la Asamblea del 09/06/2022 y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA.

Por Asamblea Unánime del 20/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$161.313, emitiendo 124.482 acciones Clase A y 36.831 acciones Clase B ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de \$289.518. Las acciones son suscriptas de la siguiente manera: Ansaldo, Guillermo Pablo, suscribe 511 acciones Clase B; Blauzwirn, Guillermo Mariano, suscribe 2420 acciones Clase B; Boette, Juan Franco, suscribe 243 acciones Clase B; Caniggia, Norberto, suscribe 283 acciones Clase B; Chiappe, Alejandro, suscribe 847 acciones Clase B; Colinas Daniel, suscribe 5803 acciones Clase B; De La Fuente, Santiago, suscribe 150 acciones Clase B; Dragún, Rubén Jorge, suscribe 1694 acciones Clase B; Eguía, José Luis, suscribe 807 acciones Clase B; Fernandez Loyarte, Gonzalo, suscribe 710 acciones Clase B; Florio, Marcelo, suscribe 483 acciones Clase B; Gadano, Lucas, suscribe 243 acciones Clase B; Garigliano, Omar Norberto, suscribe 434 acciones Clase B; Goldfarb, Eugenio, suscribe 465 acciones Clase B; Joseph, Ernesto Federico, suscribe 887 acciones Clase B; Laguna, Martín, suscribe 483 acciones Clase B; Lateana, Agustín, suscribe 162 acciones Clase B; Lateana, Florencia, suscribe 161 acciones Clase B; Leiva, Juan Carlos, suscribe 202 acciones Clase B; Levi, Fernando, suscribe 1330 acciones Clase B; Minond, Rubén, suscribe 553 acciones Clase B; Monsegur, Francisco Luis, suscribe 243 acciones Clase B; Monsegur, Luis María, suscribe 4797 acciones Clase B; Naón, Rómulo, suscribe 243 acciones Clase B; Ogallar, Martín, suscribe 162 acciones Clase B; Oteiza, Claudio Daniel, suscribe 1815 acciones Clase B; Perez Puletti, Ángel, suscribe 807 acciones Clase B; Rodriguez, Norberto, suscribe 2259 acciones Clase B; Sackmann Sala, Hernán, suscribe 968 acciones Clase B; Silveyra, Alejandro, suscribe 807 acciones Clase B; Smith Estrada, Santiago, suscribe 283 acciones Clase B; Soldano Deheza, Juan, suscribe 456 acciones Clase B; Vertullo, Antonio, suscribe 303 acciones Clase B; Vieiro, Julio Alejandro, suscribe 343 acciones Clase B; Weiss, Germán, suscribe 456 acciones Clase B; Zuccala, Pablo, suscribe 403 acciones Clase B; Bafaro, Pablo, suscribe 101 acciones Clase B; Balart, Santiago, suscribe 81 acciones Clase B; Blauzwirn, Juan Pablo, suscribe 81 acciones Clase B; Capdepont, Marcos, suscribe 202 acciones Clase B; Florio, Matías, suscribe 81 acciones Clase B; Gasparri, Fabio, suscribe 81 acciones Clase B; Maggi, Gustavo, suscribe 272 acciones Clase B; Mazzella, Federico Guillermo, suscribe 266 acción Clase B; Castillo, Ramiro suscribe 127 acciones Clase B; Mariani, Rubén suscribe 69 acciones Clase B; Carballo, Gabriel suscribe 579 acciones Clase B; Carosi, Augusto suscribe 58 acciones Clase B; Meiriño, Diego suscribe 29 acciones Clase B; Ekstein, Jorge suscribe 58 acciones Clase B; Alferil SA suscribe 807 acciones Clase B; Reñaca Holding SAU, suscribe 162 acción Clase B; Orsei, Pablo suscribe 241 acciones Clase A; Tlontec SAS suscribe 124.241 acciones Clase A; Alvira María Belén suscribe 20 acciones Clase B; Astelarra Tomás suscribe 40 acciones Clase B; Bogado, Carlos suscribe 40 acciones Clase B; Erben, Diego suscribe 40 acciones Clase B; Gadano, Juan Carlos suscribe

40 acciones Clase B; Gadano, Matias suscribe 40 acciones Clase B; Galeazzi, Luis suscribe 40 acciones Clase B; Giménez, Agustín suscribe 40 acciones Clase B; Giménez, Carlos suscribe 40 acciones Clase B; Henry, Michael suscribe 40 acciones Clase B; Maggi, Juan Cristóbal suscribe 40 acciones Clase B; Maggi, Ricardo Javier suscribe 40 acciones Clase B; Morad, Juan Pablo suscribe 40 acciones Clase B; Pires Ezequiel suscribe 20 acciones Clase B; Segovia, Fernando suscribe 40 acciones Clase B; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto; (iii) Renovar las autoridades de la Sociedad quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Andrés Vic; Vicepresidente: Gerardo Natale; Directores Titulares: Luís María Monsegur, Pablo Orsei y Daniel Colinas; Directores Suplente: Mariana Rebello y Guillermo Blauzwirn. Todos los Directores aceptaron sus cargos en la Asamblea del 20/12/2022 y constituyeron domicilio especial en Suipacha 111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2022
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72493/23 v. 12/09/2023

TURBO ENERGY COMPRESORES S.A.

Ricardo Sanches Martin, casado, 25/11/70, Pasaporte FY501648, de Rua do Retiro 280, Apartamento 31-A, Vila Virginia, Jundiaí/SP; Gabriel Viotto Giménez, soltero, 9/9/91, Pasaporte FO582720, de Rua Itirapina 690, Apartamento 33, Bloque 1, Vila Lacerda, Jundiaí/SP; ambos brasileños, empresario, de República Federativa de Brasil. 2) 4/9/2023; 3) TURBO ENERGY COMPRESORES S.A.; 4) Florida 954, CABA; 5) A la importación, exportación y comercialización, transferencia y/o alquiler de todo tipo de maquinarias -entre ellas compresores centrífugos y de tornillos de aire y su panel de arranque, secador de aire, filtros coalescentes y accesorios para tratamiento de aire comprimido, piezas de repuesto-, y el servicio técnico avanzado para su mantenimiento, así como cualquier otro producto comprendido en el nomenclador nacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo participar en subastas, licitaciones, concursos y/o adjudicaciones, sean éstas públicas o privadas, promovidas por las autoridades administrativas, nacionales o extranjeras, provinciales y municipales; instituciones autárquicas o autónomas, públicas, privadas o mixtas; personas particulares y cualquier otra dependencia, repartición, oficina, delegación y representación, pública o privada, existente o a crearse a fin de desarrollar el objeto social descripto precedentemente; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Sanches Martin: 150.000 acciones; y Gabriel Viotto Giménez: 150.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente; Director Suplente: Francisco Muñiz Codina, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 275 del 04/09/2023 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72433/23 v. 12/09/2023

VISIONARIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO. VISIONARIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. CUIT 30-71560163-6. Por Acta Asamblea Extraordinaria del 06/03/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO Servicios de limpieza tanto en interior como en exterior, sobre edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, escuelas y/o instituciones asistenciales, educacionales, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/03/2023
MIRANDA ARIEL ALFREDO - T°: 142 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72173/23 v. 12/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AB MENTES S.R.L.**

CUIT. 33-71513020-9, Por escritura del 07/08/2023 Juan Pablo BERNAL y Gustavo Daniel ALFARO ceden 54.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Jorge Antonio BERNAL. En consecuencia el capital de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Antonio BERNAL 54.000 cuotas, Juan Pablo BERNAL, 3.000 cuotas y Gustavo Daniel ALFARO 3.000 Cuotas. Por acta del 07/09/2023 se modifico el articulo 4. Se designo Gerente a Jorge Antonio BERNAL con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Belgrano número 894, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 261
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72217/23 v. 12/09/2023

AEI BOX S.R.L.

30717826066. Por instrumento privado del 08/09/2023, Anibal Gabriel Salomon cede 60000 cuotas, a Chaoxian Huang 20000 cuotas y a Facundo Horacio Lauda 40000 cuotas. Capital social \$ 200.000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se modifica clausula 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion reforma de fecha 08/09/2023
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72145/23 v. 12/09/2023

AGROMAJA S.R.L.

Por Escritura N° 244 del 08/09/2023, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Javier VINARDELL, 31/01/1979, casado, ingeniero industrial, DNI 27.170.775, CUIT 20-27170775-5, domiciliado en General Enrique Martínez 1467, piso 2, departamento 204, CABA y Mariano VINARDELL, 15/07/1980, soltero, Ingeniero Agrónomo, DNI 28.323.753, CUIT 20-28323753-3, domiciliado en Avellaneda 2662, Unidad Funcional 1, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto. DOMICILIO: Avenida Álvarez Thomas 1806, piso 2, oficina "A", CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: administración y explotación de fracciones de campo y establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como también la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, e importar y exportar bienes y productos relacionados con su objeto. CAPITAL: \$ 1.000.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTE: Javier VINARDELL, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72516/23 v. 12/09/2023

ALL RESPECT S.R.L.

Según instrumento privado CONTRATO del 05/09/2023 los socios: José Antonio SECO, argentino, comerciante, soltero, DNI 14153170, CUIT 20141531701, 24/08/1960, Arturo Frondizi 3656, Villa Bonich, Buenos Aires, suscribe 90 cuotas; Carlos Enrique SECO, argentino, comerciante, soltero DNI 13791313, CUIT 20137913136, 18/07/1959, Guido Spano y Rivadavia S/N, Billinghamurst, San Martín, Buenos Aires, suscribe 10 cuotas; ALL RESPECT SRL. Duración: 30 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico), venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico), venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p. (incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc.), fabricación de equipo médico y

quirúrgico y de aparatos ortopédicos, industria manufacturera, servicios relacionados con la salud humana n.c.p. (incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc.), servicios relacionados con la salud. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 c/u. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerente: José Antonio SECO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/08. Sede: Lavalle 750, UF 177, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/09/2023
Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72391/23 v. 12/09/2023

ASIBRA S.R.L.

Rectificación de edicto publicado el 09/08/2023 bajo trámite TI 61721/23. EL objeto social queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 3°. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, intermediación, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. c) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad" Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 07/09/2023

Adriana Mabel Rodriguez - T°: 65 F°: 556 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72130/23 v. 12/09/2023

BAMAY CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71685496-1.- Por escritura 28 del 04/09/2023, Registro, 1128 se Inserta en protocolo: Acta de Gerencia del 16/02/2023 por la que se convoca a Reunión de Socios del 01/03/2023 y Acta de Reunión de Socios del 01/03/2023; por la que se designan como socias gerentes a las señoras Priscila Micol Mamrout, DNI 36.931.318, y Johanna Agustina Mamrout, DNI 39.654.268, siendo la duración del mandato la misma de la sociedad fijado en la modificación del artículo quinto del Estatuto Social, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1342, piso 4to, oficina 9.CABA..CABA y se modifica el artículo quinto del Estatuto Social, extendiéndose el plazo de duración del mandato de las socias gerentes por el término de duración del contrato social.- El capital es de \$ 500.000; dividido en quinientas cuotas sociales de \$ 1.000.- valor nominal cada una, se encuentra totalmente suscripto e integrado por: Priscila Micol Mamrout: 250 cuotas sociales, representativas de \$ 250.000.- ,Johanna Agustina Mamrout: 250 cuotas sociales, representativas de \$ 250.000.- ,todas las cuotas de\$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72475/23 v. 12/09/2023

BETSEG S.R.L.

30-71765118-5. Según Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 11/09/2023 se dispuso el cambio del objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero La Sociedad tiene por objeto l) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios de seguridad privada en todas sus formas y/o modalidades, custodias, y/o vigilancias internas y externas de bienes y/o mercaderías en tránsito; y/o de personas, y/o de lugares; en forma personal y/o satelital, y/o electrónica, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. B) Servicios de prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones o cualquier otra especie de daño o perjuicio contra bienes o personas. Servicio de monitoreo satelital. C) Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad satelitales y/o electrónicos para bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/09/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72514/23 v. 12/09/2023

BUILDING C S.R.L.

1) Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, DNI 42498926, 23/3/2000, soltero, creador de contenido, domiciliado en Corrientes 369, piso 9, depto B, Olivos, Prov de Bs As, Mariano Rafael Bevacqua, DNI 35596861, 16/9/1991, casado, realizador audiovisual, domiciliado en la Avenida Córdoba 1485, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Julián Caccia, DNI 41078036, 30/3/1998, soltero, publicista, domiciliado en 1ro de Agosto 4731, Villa Ballester, prov de Bs As, todos argentinos. 2) Escritura N° 356 del 06/09/23. 3) BUILDING C S.R.L. 4) Tandil 3239, CABA. 5) Desarrollo de marketing tradicional y digital, publicidad, promociones y organización de eventos empresariales. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000: Agustín Nicolás Gonzalez Natoli 600.000 cuotas, Mariano Rafael Bevacqua 200.000 cuotas y Julián Caccia 200.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Agustín Nicolás Gonzalez Natoli, por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72450/23 v. 12/09/2023

C Y A MOTORS S.R.L.

Escritura del 7/9/23. Constitución: 1) César Horacio Carmelo CALIVA, 24/7/82, DNI 30261948, suscribe 2450 cuotas partes de \$ 100 c/u, Oliden 218, Bosques, Florencio Varela, Pcia Bs As; y Alfredo Rafael GONZÁLEZ, 4/11/85, DNI 18837698, suscribe 2550 cuotas partes de \$ 100 c/u, Nueva Delhi 1234, Florencio Varela, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Fraga 86, piso 11°, Depto E, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: 1) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación, leasing, consignación, representación, almacenaje y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick Ups, tractores, máquinas agrícolas, vehículos de arrastre, incluyendo acoplados, remolques, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. 2) Financiación con capital propio o ajeno, de las operaciones que realice la sociedad en las actividades relacionadas con el objeto comercial detallado en el punto "1", con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/12.- 6) Gerentes: César Horacio Carmelo CALIVA y Alfredo Rafael GONZÁLEZ, quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72158/23 v. 12/09/2023

CABEZAS ARRESEIGOR S.R.L.

Instrumento Público número 621 de fecha 30 de Agosto de 2023 - SOCIOS: María del Pilar CABEZAS ARRESEIGOR, 10/03/91, soltera, DNI 35.959.078, C.U.I.T 23-35959078-4, domicilio real en Juramento 5140, quinto piso, departamento "C" CABA y María Elena ARRESEIGOR, 30/07/63, divorciada, DNI 16.766.530 C.U.I.T 27-16766530-1, domicilio real en Tamborini 5305, segundo piso, departamento "A" CABA. Ambas argentinas, empresarias y con domicilio especial en Burela 2017, timbre 4, CABA. Duración 30 años. OBJETO: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, uniformes, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Comercialización de todo tipo de artículos de merchandising relacionado con su actividad principal. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso valor nominal y derecho a un voto cada un a, totalmente suscriptas por los socios: María del Pilar CABEZAS ARRESEIGOR, 200.000 cuotas y María Elena ARRESEIGOR, 100.000 cuotas. Gerente: María del Pilar CABEZAS ARRESEIGOR. Cierre 31/07 de cada año. SEDE: Burela 2017, timbre 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 621 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 69336/23 v. 12/09/2023

CCA EXPORTS S.R.L.

CUIT 33710025229. Por escritura y reunión de socios del 30.8.2023 Alejandro Bruno DIERKING cedió 624 cuotas a Marcos DIERKING y el capital social de \$ \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada y un voto cada una quedó distribuido así: Marcos Dierking, 624 y Federico Cucullu 576, con reforma del artículo 4. Y se designó gerente a Marcos Dierking para completar conjuntamente con Federico Cucullu, y actuando en forma indistinta cualquiera de ellos, el mandato de 3 ejercicios para el cual fuera designado el 22.10.2021. El gerente Dierking constituyó domicilio especial en San Martín 881 piso 5 oficina J CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 250

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72602/23 v. 12/09/2023

COESP ESTETICA DENTAL S.R.L.

Por escritura del 05/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Frander Adrián MALAVE PITTA, venezolana, soltero, empresario, 1/07/1989, DNI 95.887.190, Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1566 piso 5 departamento B, CABA, 50.000 cuotas y Cesar Domingo Antonio URBINA PAEZ, venezolano, soltero, empresario, 20/06/1989, DNI 95.876.107, Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1566 piso 5 departamento B, CABA; 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, para laboratorios, equipamiento y en general todo lo que concierna a odontológica en general, ortodoncia y sus distintas especialidades. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de todo tipo de productos, instrumental, aparatos y equipos para odontología. Organización de eventos, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios relacionados con la odontología y ortodoncia. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerentes: Frander Adrián Malave Pitta y Cesar Domingo Antonio Urbina, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1566 piso 1 departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 249 del 05/09/2023 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72131/23 v. 12/09/2023

CRS IT S.R.L.

Por escritura del 05/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gabriel Adolfo LÓPEZ, argentino, soltero, técnico superior en informática, 30/12/1983, DNI 30.736.456, Bacacay 536, Localidad Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas, Pablo Alejandro TOLOSA, argentino, soltero, técnico en sistemas, 20/02/1989, DNI 33.910.895, Sucre 1878, CABA, 1.000 cuotas y Alicia Yenifer SCHWEIZER, argentina, casada, docente, 05/08/1985, DNI 31.574.262, Ruta 1 Kilometro 34, Villa Larca, Ciudad y Provincia de San Luis, 1.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Comercial compraventa, consignación, transformación, fraccionamiento, y reparación de productos tecnológicos, informáticos y tales como software o hardware, programas propios y de terceras empresas, elaborados o semi elaborados, equipos computadores, bibliografía y manuales de informática y computación, bajo cualquier formato grafico, soporte magnético, discos ópticos, CDROM, multimedia, hipertexto, y cualquier otra forma tecnológica existente o a crearse; productos accesorios de tecnología, instalaciones y tenidos de cables, periféricos de equipos computadores, para cualquier perfil de usuario final. b) Servicios: producción de programas, software, mantenimiento de programas propios y de terceros, consultorías, y gestiones de negocios en temas informáticos, capacitación técnica y teórica, dictado de cursos, otorgamiento de certificados y/o diplomas no oficiales y oficiales, en virtud de las autorizaciones legales nacionales o internacionales que se gestionen y obtengan, instalaciones y construcciones de redes informáticas por cables, telefónicas, radiales, satélites y otras, que en el futuro se dispongan, integradora de soluciones informáticas bajo la modalidad "llave en mano" con la provisión de todos los elementos, bienes y servicios, propios o de terceros, subcontratados al efecto, requeridos como consecuencia de la provisión de la solución informática objeto de la integración. Prestación de Servicios de procesamiento de datos. Mantenimiento y soporte técnico.- c) Mandatos y Representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandatos y/o representaciones nacionales o extranjeras relacionadas con cualquiera de los objetos precedentes d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al objeto social; Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Gabriel Adolfo LÓPEZ, Pablo Alejandro TOLOSA y Alicia Yenifer SCHWEIZER, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida de Mayo 1316, Piso 19, Departamento H, CABA. Autorizado por escritura N° 59 del 05/09/2023 registro 1171 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1171

giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72531/23 v. 12/09/2023

DONPARTS S.R.L.

Por Escritura del 7/9/2023 al F° 728, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Leandro Roberto MARCOS, 11/10/1994, soltero, DNI 38.613.036, Av. F. Beiró 3368, piso 8°, depto. "C", CABA y Edgardo Matías STEFANATTO, 23/10/1983, casado, DNI 30.531.322, Emilio Lamarca 3030, piso 1°, depto. "D", CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "DONPARTS S.R.L.". - 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta y comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios para automóviles, como así también el transporte y logística de los mismos.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Leandro Roberto MARCOS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 30 años.- 8) Emilio Lamarca 2500, CABA.- 9) Suscripción: Leandro Roberto MARCOS 1.650 cuotas y Edgardo Matías STEFANATTO 1.350 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72509/23 v. 12/09/2023

EXPOCAJAS S.R.L.

CUIT 30-71729505-2. Por Escritura 26 del 1/9/2023 Registro 916, Ricardo Daniel TEREFELSKI cedió a Ricardo Estanislao TEREFELSKI 36000 cuotas, por dicha cesión el capital social de \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota, se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Daniel TEREFELSKI: 9.000 cuotas; y Ricardo Estanislao TEREFELSKI: 81.000 cuotas.- Y por acta de reunión de socios del 17/08/2023 que modificó la cláusula 4° del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 916

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72234/23 v. 12/09/2023

GEMMAP S.R.L.

Constitucion 06.09.23, Socios.DIEGO LO TARTARO, D.N.I. 29.051.640, argentino, nacido 07.10.81, soltero, comerciante, Chivilcoy 1513, departamento E, C.A.B.A. y SILVANA ORIOLO D.N.I. 27.861.654, argentina, nacida 11.01.80, soltera, empleada, Basualdo 2619, C.A.B.A. Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, explotación de franquicias de instrumental médico, productos odontológicos y ortopédicos, uniformes y ropa de trabajo. Comercialización al por mayor o menor de mercaderías NCP dentro del objeto social. Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Diego Lo Tartaro y 50% Silvana Oriolo, Administración Gerente designado. Diego Lo Tartaro por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de agosto. Sede social y domicilio especial del designado Eva Peron 5308, piso 3 departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 06/09/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72170/23 v. 12/09/2023

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA NORCLAU S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L. 1) Claudio Oscar FARUOLO, nacido 22/08/1963, casado Iras nupcias con Norma Mabel Para, D.N.I. 16.510.620, CUIT 20-16510620-3, Independencia 753, Pilar, Bs.As.; y Marta Malena SARAVIA, nacida 13/04/1979, casada Iras nupcias con Claudio Norberto Demansiani, D.N.I. 27.257.658, CUIT 27-27257658-6, Chimborá 1404, Villa Udaondo, Ituzaingó, BS.AS.; ambos argentinos, comerciantes, 2) "GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADO NORCLAU S.R.L."; 3) Escritura 101 del 07/09/2023, F° 284, Registro 214 Cap. Fed.; 4) Jorge Newbery 2996, piso 3°, depto "B" CABA; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas y vigilancia por monitoreo de cámaras y alarmas.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años a partir de su inscripción; 7) \$ 400.000 suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; Claudio Oscar FARUOLO 360 cuotas; Marta Malena SARAVIA 40 cuotas; 8) Gerente: Claudio Oscar FARUOLO; constituye domicilio especial en Jorge Newbery 2996 piso 3°, depto "B" CABA; 9) Gerente; 10; 31 de agosto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72559/23 v. 12/09/2023

HER MEN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HER MEN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-08-2023. 3) Elio Matías BURR, argentino, divorciado, nacido el 14-08-1978, empresario, DNI 26.734.445, CUIT 20-26734445-1, con domicilio real y especial en Santa Fe 1155, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Alberto VICENTIN, argentino, casado, nacido el 06-12-1949, empresario, DNI 7.709.587, CUIT 20-07709587-0, con domicilio real y especial en Laprida 2051 piso 5° departamento 11, CABA, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Corrientes 1922, Piso 1°, CABA. Se designa gerente: Elio Matías BURR. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2023 N° 72587/23 v. 12/09/2023

HGB SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HGB SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 30-08-2023. 3) Jessica Sandra PERE, argentina, divorciada, nacida el 05-01-1978, productora asesora de seguros, DNI 26.363.945, CUIT 27-26363945-1, con domicilio real y especial en Ingeniero Boatti 124, Piso 1°, Departamento B, Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Abraham Jorge MIRCZYN, argentino, soltero, nacido el 24-01-1955, productor asesor de seguros, DNI 11.410.741, CUIT 20-11410741-8, con domicilio real y especial en Manuel Ricardo Trelles 1861, CABA; quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, en el país, a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, al menos uno de ellos como mínimo debe revestir el carácter de socio y productor asesor de seguros, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Riobamba 429, Piso 6°, Depto 611, CABA. Se designa gerentes: Jessica Sandra PERE y Abraham Jorge MIRCZYN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2023 N° 72588/23 v. 12/09/2023

HOME VENTURES S.R.L.

SOCIOS: Adrián Carlos SANTARELLI, argentino, empleado, casado, nacido el 29/10/1968, DNI 20.568.021, CUIT 20-20586021-6, domicilio real Loria 681 2° C, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As y Norberto Fabian SAPIA, argentino, empleado, casado, nacido el 7/01/1971, DNI 22.082.026, CUIT 20-22082026-3, domicilio real Isabel La Católica 830, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- CONSTITUCIÓN: Esc. 44 del 31/08/2023, Esc. Bibiana Ronchi, F° 191, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: HOME VENTURES S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) DESARROLLO INMOBILIARIO: Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social.- II) CONSTRUCTORA: realizar proyectos, dirección, ejecución, construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles y obras en general sean públicas o privadas, civiles, eléctricas, industriales, mecánicas, viales, subterráneas, sanitarias, energéticas, y realizar cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura en general a través de contrataciones directas, concurso de precios o licitaciones, sean nacionales o internacionales, desarrollando además las siguientes actividades: compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción de inmuebles, incluyendo el transporte de los mismos desde sus fuentes de producción hasta los grandes centros de comercialización; comprar y vender bienes inmuebles y muebles de todo tipo, vehículos, moto vehículos, maquinarias, mercaderías en general, materias primas y materiales elaborados: tomar prestamos con garantías reales o personales relacionados con su objeto social.- CAPITAL: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas, de \$ 10,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Adrián Carlos SANTARELLI \$ 140.000 representados por 14000 cuotas sociales y Norberto Fabian SAPIA \$ 60.000 representados por 6000 cuotas sociales.- Integración: 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Norberto Fabian SAPIA quien actuará como gerente y durará en su cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y fija domicilio especial en Inclan 4278, décimo octavo piso, Departamento P, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año, cerrando el 1° ejercicio el 31/05/2024. DOMICILIO: Inclan 4278, décimo octavo piso, Departamento P, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72474/23 v. 12/09/2023

LA CANASTA STUDIO S.R.L.

CUIT 30714152633. Por reunión de socios del 7.9.2023 se designó gerente a Carola De Marzi, con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1399 piso 2 departamento 6 CABA y se reformó el artículo 3 del contrato social que quedó redactado así: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y diseño de artículos relacionados con el merchandising y la decoración de ambientes, sean estos textiles, de papel, de cartón, porcelana, plástico, metal o muebles propiamente dichos para uso personal y/o de decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72604/23 v. 12/09/2023

LAS NATALIAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LAS NATALIAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-09-2023. 3) María Natalia BELLIDO, argentina, casada, nacida el 08-06-74, comerciante, DNI 24028181, CUIT 27-24028181-9, con domicilio real y especial en Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 393, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Natalia Elin RIASOL, argentina, casada, nacida el 02-03-74, comerciante, DNI 23833050, CUIT 27-23833050-0, con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 1107, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de marroquinería, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Holmberg 2770, Piso 1°, Departamento 113, CABA. Se designa gerente: María Natalia BELLIDO y Natalia Elin RIASOL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2023 N° 72589/23 v. 12/09/2023

LO DE FELIPE S.R.L.

1) 7/9/23. 2) Edgar Alberto GOMEZ, (95.000 cuotas) DNI 25630652, 2/12/76, comerciante, Av. Rivadavia 9819, Piso 5 Depto A, CABA; y Juan Daniel ZORZOLI, (5.000 cuotas) 33655341, 14/4/88, empleado, Las Palmas 2731, Piso 7, Depto J, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Rivadavia 9819, Piso 5 Depto A, CABA. 5) A) fabricación, compra, venta comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de automotores a combustión o eléctricos y de toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz o de movilidad eléctrica; realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores, vehículos eléctricos y moto vehículos. B) Realizar servicios de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores, vehículos eléctricos y moto vehículos incluyendo chapa y pintura total de la carrocería, reparación de chasis, frenos, llantas y todo aquello que permita garantizar la seguridad del vehículo o motovehículo. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Edgar Alberto GOMEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2023 N° 72538/23 v. 12/09/2023

MADISU S.R.L.

Se constituyo sociedad por instrumento privado el 01/09/2023; 2) DIEGO MARTINEZ, argentino, nacido el 30/09/1971, DNI 22.352.448, CUIT 20-22352448-7, casado en primeras nupcias con María Victoria Villar, domiciliado en calle Rosales 2740, Piso 10, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresario; y MARCELO JULIO MADDONNI, argentino, nacido el 5/10/1970, con DNI 21.873.476, CUIT 20-21873476-7, casado en primeras nupcias con Carolina Elizabeth Griffero, domiciliado en Avenida Perito Moreno 1370, ciudad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, de profesión empresario. 3) MADISU S.R.L.; 4) PLAZO de 30 años; 4) Cuenca 1645, CABA; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: administración, asesoramiento, gestión y prestación de servicios de residencia geriátrica para adultos mayores con o sin discapacidades; servicios de alojamiento con atención médica y asistencia integral; atención médica clínica especializada de enfermería, kinesiología, podología, psiquiatría, psicología no sanatorial, servicios de métodos complementarios de diagnóstico como imágenes y/o laboratorio u otros a crearse en el futuro, servicios de cuidados paliativos y/o tratamientos oncológicos, incluyendo quimio y/o radioterapia, u otros a crearse en el futuro; recreación activa y pasiva, reeducación motora y todos los servicios necesarios para la atención del anciano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) El capital social es de \$ 200.000, representado en 20.000 cuotas suscribiendo Diego Martinez y Marcelo Julio Maddoni 10.000 cuotas cada uno de ellos de \$ 100.000 con derecho a 1 voto por cuota. 7) Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado.- Gerente titular Diego Martinez y Gerente suplente Marcelo Julio Maddoni con domicilio especial en la sede social. 8) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta 100 Libro 147 de fecha 01/09/2023

BRENDA HELENA AILEN APARICIO - T°: 140 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72502/23 v. 12/09/2023

MARKET OUTLET S.R.L.

CUIT 30-71664221-2. Escritura 142 del 31/08/23: Se cambió la denominación social, reformando el artículo 1°: GRUPO VITTA SRL continuadora de Market Outlet SRL. Se trasladó la sede social a Honduras 6038, Torre III, Piso 8, departamento D, CABA. Por cesión de cuotas el capital quedó distribuido así: Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. David César Gonzalez 75.000 cuotas y Edilsa del Valle ALBARRAN PEREZ 25.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1210 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/09/2023 N° 72388/23 v. 12/09/2023

MARKET PET'S VE S.R.L.

1) 24/8/23. 2) María Laura RICCI PARIS, (285.000 cuotas) DNI 26998021, 22/10/78, Calle 446 S/N, City Bell, La Plata, Prov de Bs. As; y Martín Emmanuel David GARA, (15.000 cuotas) 25720523, 24/2/77, Calle 42 Nro. 909 Depto C, La Plata, Prov Bs. As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Ruiz Huidobro 2408, Piso 1 Depto B, CABA. 5) Comercialización, fabricación, producción, exportación, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, transporte, acondicionamiento y envasado de alimentos balanceados para mascotas, y sus derivados ya sean suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios de uso en veterinario en todas sus formas y aplicaciones; incluyendo también los accesorios y elementos para mascotas y el servicio de baño y peluquería para mascotas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá comercializar dichos productos mediante plataformas digitales y/o tradicionales mediante la creación de aplicaciones o aplicativos informáticos e internet, realizando gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago para las actividades mencionadas anteriormente. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María Laura RICCI PARIS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2023 N° 72537/23 v. 12/09/2023

MARTIN-BARROCAS Y CÍA S.R.L.

CUIT 30-60896407-6. Rectificadorio T.I. 68873/23 publicado el 01/09/2023. La correcta denominación es MARTIN-BARROCAS Y CIA S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 1660 Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72142/23 v. 12/09/2023

MODEBRA S.R.L.

Contrato Social: 16/08/2023 y Contrato Social Complementario que lo rectifica: 6/09/2023. Luis Ivan Manganaro, 38.345.799, 13/04/1991, Gomez de Fonseca 426, Depto. D, CABA y Mia Sara Behm, 38.992.233, 30/1/1995, Gomez de Fonseca 426 - Depto. D, CAB. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Luis Ivan Manganario es titular del 90% del Capital y Mia Sara Behm del 10% restante. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Armado de exposiciones de stand, puestos, carpas o espacios afines para todo tipo de eventos a través de estructuras de madera, metal, plástico, tela y/u otro tipo de materiales. Provisión de servicios de arquitectura y diseño para la planificación de espacios en comercios, inmuebles, exposiciones y convenciones. Montaje y desmontaje de tarimas, pisos y estructuras para eventos. Organización de eventos en lugares públicos o privados, sean sociales, musicales, culturales, recreativos, festivales, exposiciones, congresos, conferencias, eventos deportivos y comerciales, y cualquier otro de la misma índole. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Gomez de Fonseca 426, Depto. D, CABA. Rep.Legal: Gerente: Luis Ivan Manganaro, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/08/2023 Adriél Jonas Roitman - T°: 100 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72590/23 v. 12/09/2023

NEW ZAPATA S.R.L.

1) Mariano Javier MERENER, argentino, nacido 30/10/1966, D.N.I. 18.211.735, C.U.I.T. 20-18211735-9, casado, arquitecto, domiciliado en Ciudad de la Paz 1808, 2° piso, depto. "A", CABA; Pablo Walter IANOWSKI, argentino, nacido 30/10/1971, D.N.I. 22.425.093, C.U.I.T. 20-22425093-3, casado, contador público, domiciliado en Ciudad de la Paz 1808, 2° piso, depto. "A", CABA; y Javier Ignacio DUBNER, argentino, nacido 22/12/1981, D.N.I. 29.248.907, C.U.I.T. 20-29248907-3, casado, arquitecto, domiciliado en Charcas 3905, 7° piso, depto. "A", CABA; 2) Escritura 222 del 06/09/2023, folio 820 Registro 104 CABA, Escribano Szabo; 3) NEW ZAPATA S.R.L.; 4) Ciudad de la Paz 1808, 2° piso, depto. "A", CABA; 5) A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones y demás relacionadas con la construcción en general.- B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años; 7) \$ 1.200.000 representado en 12.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; 8) Mariano Javier MERENER suscribe 4.000 cuotas sociales que importan \$ 400.000, Pablo Walter IANOWSKI suscribe 4.000 cuotas sociales que importan \$ 400.000 y Javier Ignacio DUBNER suscribe 4.000 cuotas sociales que importan \$ 400.000; 9) Administración y representación social: 1 socio designado a tal efecto como Gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Queda designado gerente Mariano Javier MERENER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808, 2° piso, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72180/23 v. 12/09/2023

NEWPACH S.R.L.

Constitución por escritura 85, folio 397, de fecha 06/09/2023, Reg. 1551, Cap. Fed., integrada por Pablo Augusto CHIAPPORI, argentino, nacido el 09/02/1956, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Chirife, arquitecto, DNI 11.987.708, C.U.I.T./L. 20-11987708-4, con domicilio en Dorrego 1940, Torre A, piso 4°, departamento 71, CABA; y Fiona CHIAPPORI, argentina, nacida el 12/06/2004, soltera, empresaria, DNI 45.747.862, C.U.I.T./L. 27-45747862-9, domiciliada en Barrio Talar de Pacheco 1, lote 405, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, importación, exportación de mobiliarios para oficina y hogares. Compraventa al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio. Estudio, anteproyecto, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, ya sea en inmuebles propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades mencionadas se consideran conexas por tratarse todas dentro del rubro de desarrollo arquitectónico integral. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TREINTA MIL (30.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-) CADA UNA, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Pablo Augusto CHIAPPORI, VEINTISIETE MIL CUOTAS, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL y Fiona CHIAPPORI, TRES MIL CUOTAS, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no.- Gerente: Pablo Augusto CHIAPPORI, constituye domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Gorriti 5877, CABA; Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72159/23 v. 12/09/2023

NOVENTA Y TRES ONCE S.R.L.

Escr. del 7/9/23. Constitución: 1) Leonardo GUGLIELMINO, 11/09/77, DNI 26165932, divorciado, Roberto Payro 2893, Castelar, Morón, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Gonzalo Martín PIEDRABUENA, 11/12/97, DNI 40894235, soltero, Salala 1323, P.A, San Justo, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Arregui 3948, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, productos elaborados y manufacturados, productos congelados, carnes vacunas, avícolas, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta en almacenes y supermercados. Comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales- 4) Capital \$ 300.000- 5) 30/06.- 6) Gerente: Leonardo GUGLIELMINO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72197/23 v. 12/09/2023

PIANO & LUNA S.R.L.

Por escritura del 04/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Edgar ROGGENBAU, argentino, soltero, comerciante, 12/03/1984, DNI 30.742.068, Cuba 2351, piso 3, CABA, 450.000 cuotas, y Clara Ines HERMIDA, argentina, divorciada, contadora Publico, 23/11/1955, DNI 12.094.722, Cuba 2351, Piso 3, CABA, 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: CONTENIDOS AUDIOVISUALES: Creación y Desarrollo de contenidos para medios de comunicación y otros medios audiovisuales. Preproducción, Producción, Distribución y Comercialización, de Obras y/o Programas Audiovisuales para Cine, Televisión, Teatro, Internet y/o cualquier otro sistema de comunicación o

soporte audiovisual creado o a crearse en el futuro. B) PUBLICIDAD: Diseño, creación, desarrollo, guión, dirección, pre-producción, producción, filmación, musicalización, edición, post-producción, finalización, asesoramiento en, comercialización y/o explotación de comerciales publicitarios. C) VIDEOGRAMAS, FONOGRAMAS Y TEXTOS: Creación, desarrollo de contenidos, preproducción, producción, comercialización, distribución, compraventa, importación, exportación y distribución de: 1) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia; y 2) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural. D) INDUSTRIAL: La transformación, producción y elaboración de mercaderías y productos relacionadas con la industria de entretenimientos audiovisuales y publicitaria. E) ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, y para la producción y realización de contenidos audiovisuales. F) CONSULTORIA INTEGRAL: La empresa realizará la organización y producción de eventos culturales, sociales y deportivos en forma integral, la importación y exportación de servicios y materiales necesarios relacionados con la actividad audiovisual, como así también de ser necesarios el desarrollo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos, según lo establezcan las leyes regulatorias al respecto; Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Edgar ROGGENBAU, con domicilio especial en la sede; Sede: Cuba 2351, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72172/23 v. 12/09/2023

POLLOS ROLDAN S.R.L.

Constitución: Escritura N° 289 del 11/9/23. Socios: Fernando Daniel Roldan (270.000 cuotas), argentino, DNI: 35.940.058; 23/2/91, empresario, soltero, Lezama 5151, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.; y Cintia Gisele Insfran (30.000 cuotas), argentina, DNI: 37.118.543, 8/9/92, empresaria, soltera, Mosconi 342, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: "POLLOS ROLDAN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La producción, trozado, envasado y faenamamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, comercialización y distribución de huevos, carnes de aves, cerdo, bovino, cordero, otras carnes, embutidos y productos de granja. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Fernando Daniel Roldan, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey Loreto 3753, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2023 N° 72631/23 v. 12/09/2023

PRODUCTOS ESTANCIA VIEJA S.R.L.

1. Matías Miguel Grucci, 25/01/1997, soltero, argentino, empresario, domicilio Vuelta de Obligado 2622, piso 2, Departamento A, CABA, DNI 40133809; Facundo Solari Rodera, 24/09/1991, soltero, argentino, licenciado en producción y gestión agropecuaria, domicilio Crisólogo Larralde 1781, CABA, DNI 36398711. 2. Instrumento Privado del 07/09/2023. 3. PRODUCTOS ESTANCIA VIEJA SRL. 4. Crisólogo Larralde 1781, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, transporte, almacenamiento, elaboración o producción, y distribución, de toda clase de mercaderías derivadas de la explotación avícola, porcina, ganadera, apícola, y sus derivados, sean alimentos secos, frescos o congelados, inclusive industrializados, para consumo humano o animal, semovientes en estado natural o elaborados. Explotación de comercios destinados a la comercialización de los productos prenombrados. Transporte automotor de haciendas y los productos alimenticios que hacen a este Objeto Social. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos aquí referidos, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 400000, dividido en 40000 cuotas de \$ 10 cada una, cada socio suscribe 50%. 8. Gerente Matías Miguel Grucci, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72214/23 v. 12/09/2023

RESILIA S.R.L.

Por Instrumento Privado 04/09/2023 se constituye "RESILIA SRL" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Mocciaro María Alejandra, DNI 27505196, nacida el 18/06/1979, argentina, psicopedagoga, divorciada, domicilio: Juan Carlos Castagnino 1860, Cipolletti, provincia de Río Negro; Vandist Katherine, DNI 29866052, nacida el 06/10/1982, argentina, ingeniera industrial, casada en primeras nupcias con Luque Martín Ezequiel, domicilio: Libertad 1914, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Pepe Hernán Matías, DNI 32517397, nacido el 13/09/1986, argentina, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Fratto Estefanía Salomé, domicilio: Hilario Lagos 2219, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollar, implementar, mantener y comercializar software, hardware, soluciones tecnológicas y herramientas especializadas en ciberseguridad para la protección de sistemas informáticos, redes y datos. Brindar servicios de consultoría y asesoramiento en áreas relacionadas con la tecnología de la información, comunicación y ciberseguridad, incluyendo la gestión e implementación de proyectos relacionados. Realizar auditorías de seguridad, tests de penetración, evaluaciones de vulnerabilidades y análisis en sistemas informáticos y redes. Ofrecer servicios de backup, disaster recovery, hosting y soporte técnico. Servicios de formación, capacitación y concientización en el ámbito tecnológico y de ciberseguridad, incluyendo el diseño y facilitación de talleres, seminarios, cursos y otros programas educativos. Brindar servicios de respuesta a incidentes y recuperación frente a ataques o brechas de seguridad. Comercializar, licenciar, importar, exportar y distribuir software, hardware, soluciones tecnológicas y herramientas especializadas en ciberseguridad. Establecer, mantener y promover alianzas estratégicas, colaboraciones y joint ventures con entidades o empresas del ámbito tecnológico y de seguridad, buscando el desarrollo y promoción conjunta de proyectos, productos y servicios. Llevar a cabo investigaciones, desarrollos e innovaciones en áreas de tecnología y ciberseguridad para mejorar y expandir las soluciones y servicios ofrecidos. Investigar, impulsar la innovación y mantenerse a la vanguardia en técnicas, tácticas, procedimientos y desarrollos relacionados con la tecnología y la ciberseguridad. Cualquier otra actividad que sea directa o indirectamente relacionada, auxiliar o complementaria al ámbito de la tecnología y la ciberseguridad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u; detalle: Mocciaro María Alejandra suscribe 10.000 cuotas, Vandist Katherine suscribe 10.000 cuotas y Pepe Hernán Matías suscribe 10.000 cuotas. Integración: veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, carácter permanente. Gerente: Pepe Hernán Matías, DNI 32517397, domicilio especial: Boulogne Sur Mer 914, piso 4°, departamento "A", CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año; Órgano Fiscalizador: prescinde. Sede Social: Boulogne Sur Mer 914, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 04/09/2023
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72593/23 v. 12/09/2023

ROMAN COMPUTACION S.R.L.

CUIT 30-71127139-9. Por Esc. 58 del 6/09/2023, folio 194 Registro 1705, ante la escribana Silvia Marcela MONTI, CABA. Se otorgó 1) PARTICIÓN y LIQUIDACIÓN POR DISOLUCIÓN CONYUGAL por la cual se adjudicaron la totalidad de las cuotas a favor de Tulio Rodolfo ROMAN, 2) En el mismo acto se transcribió el Acta de Reunión de socios extraordinaria del 17/08/2023 en la que por unanimidad se resolvió: I) Aumentar el Capital social de \$ 12.000 a \$ 2.000.000, y aumentar el valor de las cuotas sociales a \$ 1000 cada una. II) Reformar del artículo 5° del Contrato Social el que quedara redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000) divididos en dos mil cuotas sociales de un valor nominal de S 1.000 cada una. III) Fijar nueva sede social en Avenida Directorio 1685, CABA. IV) RATIFICAR en el cargo de gerente al Sr Tulio Rodolfo Román, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la nueve sede social. 3) Tulio Rodolfo ROMAN CEDIO en forma gratuita 200 cuotas, que representan el (10%) del capital social en partes iguales a sus hijos Agustín Tulio ROMAN, argentino, nacido el 03/05/94, DNI 37.987.648 y Federico Manuel ROMAN, argentino, nacido el 23/06/98, DNI 41.353.899, ambos solteros, con domicilio en Pumacahua 340, Piso 16° A, CABA. El capital social de \$ 2.000.000, representado por 2000 cuotas sociales de \$ 1000 v/n c/u. Composición luego de la cesión: Tulio Rodolfo ROMAN 1800 cuotas sociales; Agustín Tulio ROMAN 100 cuotas sociales, y Federico Manuel ROMAN, 100 cuotas sociales. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1705
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72227/23 v. 12/09/2023

RUFINO & RUFINA S.R.L.

l) Javier Arnold LOAIZA, 11-5-80, DNI: 28095313, casado, Ituzaingó 4590, B^a Peluffo, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia de Bs As. Tránsito De Jesús LOAIZA, 6-8-47, M 7.786.197, casado, Andalgalá 1727, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia de Bs As.; Marta Beatriz LOAIZA, 16-7-72, DNI: 22986530, casada, Av. Colón 2579, piso 7, Dto. "B", Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. De Bs As., Jorge Alejandro LOAIZA, 12-10-69, DNI: 21113236, divorciado, Bartolomé de las Casas 1568, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia de Bs AS., María Elena LOAIZA, 18-2-53, DNI: 11388639, casada, Sarmiento 419, Gral. Fernández Oro, Pcia de Río Negro, Mercedes Mónica LOAIZA, 4-4-0, DNI: 6390918, soltera, Mendoza 360 Norte, Dto. Capital, Pcia. de San Juan; y Mirtha Dolores LOHAYZA, 28-6-42, DNI: 5584591, casada, Casa 19, Manzana 1, B^a Natanía XV, Dto. Rivadavia, Pcia de San Juan, Marta Gloria LOAIZA, 18-10-56, DNI: 13.556.613, casada, Rawson 412, B^a Los Ventisqueros, Carrodilla, Luján de Cuyo, Pcia de Mendoza, ll) Antonio César GUEVARA, 28-11-61, DNI: 14.734.256, divorciado, Enrique Alberto GUEVARA, 4-9-64, DNI: 16931699, soltero, Oscar Ricardo GUEVARA, 04-9-64, DNI: 16.931.700, divorciado, todos domiciliados en Sargento Baigorria 43 Norte, Marquesado, Dto. Rivadavia, Pcia de San Juan, todos los socios comerciantes y argentinos. 2) 2-6-23. 3) RUFINO & RUFINA SRL. 3) A) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles. B) Operaciones financieras y de inversión vinculadas al objeto. La sociedad podrá financiar sus operaciones con fondos propios. No realizará las actividades reservadas a la ley de entidades financieras. 5) \$ 880.000, dividido en 88.000 cuotas de Diez pesos (\$ 10 c/u, suscriben Javier Arnold LOAIZA, 32.000, Tránsito De Jesús LOAIZA, 8.000, Marta Beatriz LOAIZA, 4.000, Jorge Alejandro LOAIZA, 4.000, Antonio César GUEVARA, 2.000, Enrique Alberto GUEVARA, 4.000; Oscar Ricardo GUEVARA, 2000, María Elena LOAIZA, 8000, Mercedes Mónica LOAIZA, 8.000, Mirtha Dolores LOHAYZA, 8.000; Marta Gloria LOAIZA, 8.000.6) Gerente: Javier Arnold LOAIZA, domicilio especial en sede: Malabia 2154 PB, CABA. 8) 30 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en ESC 235 del 23/08/23 REG 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72548/23 v. 12/09/2023

SALARMED S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 59515/23 del 2/8/2023, el punto 3) debe decir: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicio de traslado. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72511/23 v. 12/09/2023

SINERGIA FVP S.R.L.

Por escritura del 6/9/23 se constituyó "SINERGIA FVP S.R.L." SOCIOS: Pablo Martín PIVETTA, nacido el 22/3/83, soltero, diseñador gráfico, DNI 30.183.556, domicilio en Moreno 879, La Lucila, pcia Bs As; Gonzalo Enrique BAZTERRICA, nacido el 1/12/81, soltero, cocinero, DNI 29.247.084, domicilio en Agüero 2443 piso 6 CABA y Federico SCHNAIDER, nacido el 5/3/81, casado, gastronómico, DNI 28.752.052, domicilio en Arribeños 2350 timbre L CABA. OBJETO: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, fábrica de pastas, y actividades afines. Distribución de comidas y servicios de catering, y actividades afines a la gastronómica. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Marcelo Raúl PROVITINA suscribió 10.000 cuotas; Pablo Martín PIVETTA suscribió 10.000 cuotas; Gonzalo Enrique BAZTERRICA suscribió 50.000 cuotas y Federico SCHNAIDER suscribió 30.000 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Federico SCHNAIDER, domicilio especial en Arribeños 2350 timbre L CABA. Domicilio legal de la sociedad Arribeños 2350 timbre L CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72512/23 v. 12/09/2023

SOLO CORP S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SOLO CORP S.R.L. 2) Escritura n° 271 del 04-09-2023. 3) Valentín CRUCIANELLI BALLESTER, soltero, argentino, nacido el 31 de enero de 1997, Analista de Marketing, DNI 40.140.085, CUIT 20-40140085-1, con domicilio real y especial en Scalabrini Ortiz 3064, noveno piso, departamento B, CABA y Vicente CRIVELLO BALLESTER, soltero, argentino, nacido el 2 de febrero de 1999, estudiante, DNI 41.687.977, CUIL 24-41687977-6, con domicilio real y especial en República Arabe Siria 3388, tercer piso, departamento M, CABA; quienes suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Scalabrini Ortiz 3064, noveno piso, departamento B, CABA. Se designa gerente: Valentin CRUCIANELLI BALLESTER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2023 N° 72582/23 v. 12/09/2023

STEB S.R.L.

1) 25/8/23. 2) Carlos Alberto PORTILLO, DNI 7887351, 22/12/49, divorciado; y María Fernanda FERSAN, 14621370, 10/3/60, soltera. Ambos argentinos, comerciantes, Río Lujan Sin Nro, 1era sección D, Tigre, Prov Bs.As. 4) Uruguay 654, Piso 4, CABA. 5) Operaciones inmobiliarias, administración, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Carlos Alberto PORTILLO, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2023 N° 72536/23 v. 12/09/2023

SUBVAC S.R.L.

Constitución por Escritura 583 Registro Notarial 536 del 8/9/2023. Socios: Marcelo Javier CHOCOLONEA, 7/12/1979, DNI 27.733.664, soltero, Gutenberg 1112, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Miguel CHOCOLONEA, 28/6/1975, DNI 24.639.495, casado, Luis Pirandello 4139, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) La comercialización de productos y subproductos de todo tipo de carnes, menudencias, chacinados y demás productos de granja y sus derivados. B) El procesamiento de productos y subproductos animales, incluyendo grasas y huesos. Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, suscribiendo Marcelo Javier Chicolonea 4500 cuotas y Leonardo Miguel Chicolonea 500 cuotas. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Marcelo Javier Chicolonea, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cafayate 1959 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72608/23 v. 12/09/2023

SURCOMIDAS S.R.L.

Escritura 71 del 05/09/23, folio 256, Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Marcelo Federico Testoni, nacido el 04/01/59, casado, abogado, DNI: 12.976.343, domiciliado en Juncal 1919, piso 12, depto. A, C.A.B.A.; y Juan Manuel Testoni, nacido el 25/11/86, soltero, profesional en gastronomía, DNI 32.760.164, domiciliado en Chile 851, depto. 56, C.A.B.A., ambos argentinos. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery o servicios de entrega a domicilio, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías,

confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas elaboradas o pre elaboradas, y demás actividades afines a la gastronomía. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de valor \$ 100 cada una, suscribiendo Marcelo Federico Testoni 1.530 cuotas y Juan Manuel Testoni 1.470 cuotas, integrado ambos en un 25% en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/04. Domicilio: Av. Callao 1564, piso 3, depto B, C.A.B.A. Gerente: Marcelo Federico Testoni quien constituye domicilio especial en Av. Callao 1564, piso 3, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72228/23 v. 12/09/2023

SUSHI ALBERDI S.R.L.

CUIT 30-71732175-4. Por instrumento privado del 29/08/2023 Marina Lorena RECUPERO, Argentina, 09/03/1974, DNI 23568993, CUIT 27-23568993-1, divorciada, comerciante, José León Suarez 2174, CABA, cedió: a) 200 cuotas a Héctor BONELLI, Argentina, 13/04/1939, DNI 4880135, CUIT 20-04880135-9, casado, Ingeniero, Rosario Vera Peñaloza 450 piso 2 depto 06, CABA; b) 200 cuotas a Matías Ezequiel FLORES CONTRERAS, Argentina, 16/10/1998, DNI 41538996, CUIT 20-41538996-6, soltero, comerciante, Av. Monroe 4521 piso 9 depto B, CABA, y c) 200 cuotas a Tomas Darío Pugliese, Argentina, 21/05/1977, DNI 26047226, CUIT 20-26047226-8, soltero, Licenciado en Dirección de Negocios, y Arce 537 piso 7 departamento A, CABA. Capital social: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una. En consecuencia: Maria Fabiana Sánchez posee 600 cuotas; Patricio Hernán Renaudo posee 600 cuotas; Adrián Darío Jimenez posee 2.160 cuotas; Maximiliano Olivar posee 600 cuotas; Hector Bonelli posee 2.240 cuotas; Matías Ezequiel Flores Contreras posee 2.240 cuotas; Gabriel Jimenez posee 240 cuotas; Tomas Darío Pugliese posee 2.240 cuotas; Oscar Eduardo Perelló posee de 840 cuotas; Matías Jimenez posee 240 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESIÓN de fecha 29/08/2023

FERNANDO ARIEL VEGA - T°: 374 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72226/23 v. 12/09/2023

TAU SOFTWARE COMPANY S.R.L.

Por instrumento privado del 1/9/2023 comparecen Jonathan Emanuel Sollosqui, argentino, DNI 32552333, 20/8/1986, soltero, informático, Av Belgrano 3280, piso 5, depto 26, CABA; Francisco Samuel Centurion, argentino, DNI 32867916, 25/10/1986, soltero, informático, Av Junín 350, Agustín Roca, Junín, Pcia de Buenos Aires; "TAU SOFTWARE COMPANY S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes) y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Capital social \$ 300.000, 300.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Jonathan Emanuel Sollosqui y Francisco Samuel Centurión suscriben 150000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Jonathan Emanuel Sollosqui, domicilio especial en sede social Av Belgrano 3280, piso 5, depto 26, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 01/09/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72603/23 v. 12/09/2023

TECNO FUNDAS S.R.L.

Complemento aviso de fecha 14/06/2023 Tramite N° 44425/23 Jesús Abel VEGA LLANOS, domicilio real Teniente Juan Domingo Perón 2552, piso 1, departamento 15, CABA, Sede social: Teniente Juan Domingo Perón 2552, piso 1, departamento 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72171/23 v. 12/09/2023

TRANSPORTE DON ENRIQUE S.R.L.

CUIT 33-70826490-9. Por escritura 87 del 01/09/2023 folio 335 Registro Notarial 508 CABA, Fernando Roberto MONI y Alejandro Daniel MONI, integrantes de la sociedad "TRANSPORTE DON ENRIQUE S.R.L.", CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a favor de Gabriel Emilio MONI y Fabiana Beatriz MONI, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por ellos, es decir, la cantidad de 1.320 cuotas sociales, en las siguientes proporciones: Gabriel Emilio MONI adquiere de Fernando Roberto MONI la totalidad de 320 cuotas sociales, siendo ya titular de 680 cuotas sociales, siendo su actual participación de un total de 1000 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.000, es decir el 50% del capital social y Fabiana Beatriz MONI adquiere de Alejandro Daniel MONI la cantidad de 660 cuotas sociales y de Fernando Roberto MONI la cantidad de 340 cuotas sociales, o sea, 1000 cuotas equivalentes a \$ 1.000, es decir el restante 50% de las cuotas sociales.- Los cesionarios, únicos integrantes de la sociedad, y Gabriel Emilio MONI además como Socio gerente, resuelven por unanimidad modificar íntegramente el Artículo Cuarto del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) dividido en DOS MIL cuotas sociales de valor nominal UN PESO cada una.- Dicho Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Gabriel Emilio MONI la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales por un importe de pesos mil pesos (\$ 1.000), y Fabiana Beatriz MONI la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales por un importe de pesos mil (\$ 1.000)".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72194/23 v. 12/09/2023

OTRAS SOCIEDADES**EMI LABS S.A.S.**

CUIT: 30-71590548-1. Por acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 32.513.434, es decir de \$ 35.072.311 a \$ 67.585.745. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Emi Labs, INC., 67.585.745 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/03/2023
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72160/23 v. 12/09/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.

CUIT 30-70774398-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 740 – Piso: 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- “Designación de dos accionistas para suscribir el acta”; 2.- “Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023”; 3.- “Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión”; 4.- “Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus cargos – Distribución de cargos” 5.- “Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo por resultado del ejercicio y desafectación reserva facultativa de ejercicios anteriores”. 6.- “Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones ante la IGJ”. Se hace saber que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Cerrito 740 – Piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail: fpanichella@qualiaseguros.com hasta el día 26 de septiembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/9/2022 TEODORO MIGUEL MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72355/23 v. 18/09/2023

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

30-69616420-3 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 10:30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2023. 3. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4. Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72628/23 v. 12/09/2023

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 - convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1536, PB, CABA, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social, elevación del número de directores. Ratificación. 7º) Ratificación de la elección de autoridades efectuada por Asamblea del 19/11/2021. 8º) Consideración de la renuncia de los directores Sandra Amerise, Hernán Pardo y Ariel Guidolin. Elección de directores reemplazantes para cubrir los cargos vacantes hasta el vencimiento del período original. 9º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico. Elección de síndico titular y suplente. 10º) Otorgamiento autorizaciones para inscripción de los puntos precedentes.

Para poder concurrir a la Asamblea los titulares de acciones de la Sociedad podrán registrarse hasta el día 26 de septiembre de 2023 a las 16:00 hs, en las oficinas de la administración del Barrio. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado. Asimismo se informa que los accionistas pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar con firma certificada por banco, escribano o policía poder suficiente. Queda a disposición en administración un modelo de poder.

designado instrumento privado DISTRIBUCION DE CARGOS 20/11/2021 SEBASTIAN ROBERTO LANUSSE - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72556/23 v. 18/09/2023

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1- Disolución societaria. 2- Designar liquidador. 3- Proyecto de pago de deudas. 4- Distribución de activos. 5- Distribución de remanentes. 6- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término en lo que refiere al balance cerrado el 30 de abril de 2023. 7- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 8- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/08/2022 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72549/23 v. 18/09/2023

CLUB ATLETICO VELEZ SARFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30527607708

CONVOCATORIA A COMICIOS

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° inciso i) Apartado 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sarsfield, ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día Sábado 04 de Noviembre de 2023, acto que se llevará a cabo en Av. Juan B Justo 8900, Zona de Fútbol Recreativo del Polideportivo, instalaciones que el Club Atlético Vélez Sarsfield posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 08 a 20 horas a fin de proceder a la elección, por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

1°.- Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).

2°.- Diecinueve (19) Miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37°) que durarán en sus funciones por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2026.

3°.- Cuatro (4) Miembros titulares del Órgano de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2026.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 4 de 2023.

Lic. Mario Alberto Balestrini - Secretario designado según Acta N° 4439 y Lic. Diego Martín González - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta N° 4485.

e. 12/09/2023 N° 72259/23 v. 13/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se rectifica publicación TI N° 71576/23 publicada desde 08/09/2023 hasta 14/09/2023. Donde dice: 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021; debe decir: 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2023

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72505/23 v. 18/09/2023

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Octubre de 2023 a las 14 hs a los accionistas de DIAVAMEDIC SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Director Suplente Antonio Aurelio De Marco al asumir la Presidencia el 12/06/2023 ante el intempestivo fallecimiento de su titular. 6) Determinación del número de Directores y su designación por el plazo estatutario. 7) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del presente acta ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/6/2023 ANTONIO AURELIO DE MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72418/23 v. 18/09/2023

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 7/2015 y su modificatoria. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 8) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio de las resoluciones adoptadas por la asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 4/5/2021 MARCELO COLANERO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72449/23 v. 18/09/2023

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, cita en Azopardo 770 Piso 23 OF 06 CABA. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 33.957.512,47 en exceso de \$ 11.866.504,68 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 2.541.814,82 en exceso de \$ 2.541.814,82 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación

del Síndico Titular y Suplente; 8º) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; y 9º) Autorizaciones". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I.

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72223/23 v. 18/09/2023

UDAGRO S.A.

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de septiembre de 2023 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar los estados contables del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 2) Ratificación o designación de nuevas autoridades del Directorio. 3) Modificación de la sede social. 4) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. FORTUNATO BERNARDO, PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/8/2022 BERNARDO FORTUNATO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72199/23 v. 18/09/2023

WWW.COM.AR S.A.

CUIT 30-70772203-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2023, a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Luna 17, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 2) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. Remuneración de Directores (Art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión; 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 27/06/2022 VICTOR EUGENIO GAGLIARDI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72558/23 v. 18/09/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

14 DE MARZO S.A.

CUIT 33-60167255-9. Comunica que por asamblea general ordinaria del 31/01/2023 designó Presidente a Diego G. Vigano y Director Suplente a Miguel F.C. Vigano. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Humboldt 1550 Piso 3, Oficina 313, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 31/01/2023 Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72196/23 v. 12/09/2023

25 HORAS S.A.

CUIT 33-70708312-9. Por esc. 132 del 07/09/2023 Reg. 193 CABA y por acta de asamblea del 28/04/2023 se designó PRESIDENTE Juan Manuel Damiani, nacido el 17/4/1968, DNI 20.034.414, CUIT 20-20034414-7, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2170 11º piso Depto. B - CABA; VICEPRESIDENTE Jorge Claudio Damiani, nacido el 5/11/1966, DNI 17.775.177, CUIT 20-17775177-5, domiciliado en Av. Corrientes 712 - CABA y DIRECTOR SUPLENTE Lorena Casabuono nacida el 11/03/1974, DNI 23.833.750, CUIT 27-23833750-5, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2170 11º piso Dpto B - CABA; todos argentinos, casados y comerciantes y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 612 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72605/23 v. 12/09/2023

4 LEGUAS S.A.

CUIT 30676265844. Por reunión de directorio del 18/07/2023 se aceptó la renuncia del director titular José Alberto Andrés Uriburu, DNI 8209853, y asumió como director titular y presidente Benjamín Pedro Uriburu, DNI 26933011, con domicilio real y especial Av. Santa Fe 1531, 5 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 18/07/2023

Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72496/23 v. 12/09/2023

A Z EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0 Se hace saber que por asamblea N° 46 de fecha 8/9/2023 se resolvió (i) incrementar a seis el número de directores titulares y designar a Francisco Dante Villalba Garibaldi y Gabriel Antonio Santa Ana como directores titulares, (ii) designar a María Eugenia Di Bella como directora suplente. Todas las designaciones son hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cierra el 31/8/2025, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Dante Omar Villalba; Vicepresidente: Ramiro Villalba Garibaldi; Director: Patricio Baleani, Director: Analía Rodano, Director: Antonio Gabriel Santa Ana, Director: Francisco Dante Villalba Garibaldi, Directora Suplente: María Eugenia Di Bella. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Montenegro 1335, CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2023 Autorizado según instrumento privado de Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2023.

ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72630/23 v. 12/09/2023

AESTRENAR.COM S.A.

CUIT 30-71517874-1. Por Esc. N° 185 del 5/9/2023 Registro Notarial N° 1756 CABA se transcribieron Actas de Asambleas de las fechas 16/4/2018, 14/4/2020, 15/4/2022; y Acta de Directorio del 21/4/2023, en las cuales se resolvió designar el directorio: PRESIDENTE Miguel Eduardo Ludmer VICEPRESIDENTE Karen Ariel Yanco DIRECTOR SUPLENTE Matías Pablo Rodríguez. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72141/23 v. 12/09/2023

AGROPRECUARIA TERRAL S.A.

CUIT 30-71201543-4. Por acta de asamblea del 18/5/2020 designan Presidente: Gonzalo Gálvez, Vicepresidente: Gastón Gálvez y director suplente: Guillermo Gálvez. Por acta de asamblea del 27/11/22 renuncia a su cargo de vicepresidente Gastón Gálvez y es designado en su lugar a Guillermo Gálvez y directora suplente Ana Lucia Benítez. Por acta de asamblea del 19/5/23 se fija en uno el número de director titular y designan Presidente: Gonzalo Gálvez y directora suplente: Ana Lucia Benítez. Constituyendo domicilio especial en todas las designaciones en Boyacá 1019 P° 1 Dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2023

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72573/23 v. 12/09/2023

AJEST S.A.

CUIT 30-70994439-4. Por asamblea ordinaria del 01/09/2023, se designó a Juan Manuel Tauil Bruno como Director Titular y Presidente y a Omar Ramón Zuain como Director Suplente. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72489/23 v. 12/09/2023

ALFA TEAM S.R.L.

CUIT 30-70818798-0 Por acta del 31/07/23 Mario Cesar Martín cede 24 cuotas a Ricardo Enrique Guerello quedando el capital suscrito de la siguiente forma Ricardo Enrique Guerello 24 cuotas, Ricardo Alberto Martínez Frurgoni 48 cuotas y Oscar Alberto Ferrin 8 cuotas. Todas de 150 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72456/23 v. 12/09/2023

AQUA FLOAT S.A.

30-71557175-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5/5/23, se aprobó la designación de: Presidente: Donaldo Alejandro Mac Gillivray; Director Suplente: Gustavo Daniel Marcos. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 7, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2023

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72601/23 v. 12/09/2023

ATALIBA S.A.

CUIT 30-71200323-1- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/07/2020, se designan autoridades por 3 ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos, quedando como Presidente: Horacio Arnaldo DAZIANO y como Director Suplente: Alejandro Enrique GÓMEZ.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/07/2023, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Horacio Arnaldo DAZIANO y como Director Suplente: Alejandro Enrique GÓMEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, 4° Piso, Oficina "410", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72431/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2023 suscrito a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación LEGUIZAMON MARIO DELFIN, DNI: 16885040, 7015; SAAVEDRA DANIEL DOMINGO, DNI: 22248493, 7016; QUINTRAMAN IVAN DARIO, DNI: 29260304, 7017; JARA VIOLETA ESTER, DNI: 23512158, 7029; VILLEGAS DANIEL HORACIO, DNI: 25656797, 7031; FERNANDEZ SERGIO GUSTAVO, DNI: 21354714, 7035; JARA VIOLETA ESTER, DNI: 23512158, 7036; BUSTOS MIRTHA GLADYS, DNI: 16644054, 7040; RIVAS LILIANA BEATRIZ, DNI: 24744472, 7041; RIVAS LILIANA BEATRIZ, DNI: 24744472, 7042; AGUILAR CARLA DANIELA, DNI: 29260208, 7043;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72526/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Agosto de 2023 suscrito a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación COLIHUINCA PAOLA BEATRIZ, DNI: 32649845, 6835; VIDAL VALERIA LILIANA, DNI: 28054847, 6929; VIDAL VALERIA LILIANA, DNI: 28054847, 6930; CARDENAS LILIANA BEATRIZ, DNI:

17446122, 6939; DURAN JUAN CARLOS, DNI: 27647292, 6940; TEJADA MARIA CONCEPCION, DNI: 22064750, 6954; TEJADA MARIA CONCEPCION, DNI: 22064750, 6955; CALDERON RAUL ARIEL, DNI: 31069427, 6958; GONZALEZ IDA ALEJANDRA, DNI: 29313245, 6968; ORELLANA HUGO ARIEL, DNI: 25442449, 6974; LOPEZ ISABEL EDEOLINDA, DNI: 35381278, 6976; RAMIREZ FELISA DEL CARMEN, DNI: 20236217, 6979; ORELLANO DANIELA JOHANNA, DNI: 33772517, 6980; ORELLANO DANIELA JOHANNA, DNI: 33772517, 6981; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72527/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Agosto de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FLORES MARIA IVANA, DNI: 20344734, 6824; CARBAJAL MARTIN EMANUEL, DNI: 30801814, 6825; GODOY SILVANA DEL VALLE, DNI: 26908960, 6828; CORZO ANGEL ALFREDO, DNI: 17406019, 6837; MARQUEZ ALFREDO ARIEL, DNI: 17865913, 6876; PINTO ENZO SEBASTIAN, DNI: 43157367, 6885; GONZALEZ JOSE ALBERTO, DNI: 36031932, 6925; RAMOS ONTIVERO SERGIO EMANUEL, DNI: 35148350, 6937; BUSTOS ORLANDO JUAN, DNI: 13742860, 6946; ESCODA MARIA LAURA, DNI: 31264893, 6947; CHAVES ELENA ROXANA, DNI: 35509141, 6956; GOMEZ MARCELO ALBERTO, DNI: 13936568, 6957; YACANTE CLAUDIA FABIANA, DNI: 23189766, 6959; MARQUEZ AGUIAR MARIA EUGENIA, DNI: 27043601, 6967; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72528/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Agosto de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GALLARDO LAURA LORENA, DNI: 31288671, 6803; CACERES VERONICA CARINA, DNI: 25327467, 6804; ATENCIO JOSE LUIS, DNI: 23380413, 6805; LOPEZ AYAVIRI JOSE ANTONIO, DNI: 40465067, 6806; TORRES MAGDALENA TRANSITO, DNI: 22673763, 6808; GUIDUGLI FLAVIA VANINA, DNI: 26082319, 6809; BELARDINELLI JORGELINA ELIZABETH, DNI: 30964473, 6812; HERRERA SILVIO ROLANDO, DNI: 20161284, 6817; ROJAS ALANIZ SABRINA ALEJANDRA, DNI: 26623258, 6827; TORRES JESICA MARIELA, DNI: 25976370, 6829; CORREA NORMA SOLEDAD, DNI: 14323241, 6830; AREVALO ARRATIA HUMBERTO DEL CARMEN, DNI: 92490059, 6831; FUENTES RODRIGO SEBASTIAN, DNI: 41863091, 6834; AGUERO VERONICA ALEJANDRA, DNI: 34237794, 6836; BARRERA ROXANA ELIZABETH, DNI: 24506268, 6840; QUIROGA EDUARDO JUAN CARLOS, DNI: 32975711, 6843; NARVAEZ ALEJANDRO ARIEL, DNI: 30988034, 6844; MUNOZ PAOLA DEL CARMEN, DNI: 28997681, 6850; GALLARDO LAURA LORENA, DNI: 31288671, 6851; CHEIN PATRICIA MONICA, DNI: 16110558, 6852; FACELLO ALDO FABIO, DNI: 20810949, 6853; MOYANO OMAR DARIO, DNI: 17781526, 6855; CASTILLO CABEZAS CARLA ANDREA, DNI: 92883085, 6860; PEDERNERA SANDRA VIVIANA, DNI: 18571563, 6861; DELAMER MONICA ELISA, DNI: 24033475, 6862; MALARA SILVIA BELEN, DNI: 31288178, 6864; CROCE MARIA BELEN, DNI: 28645642, 6869; SANCHEZ NATALIA CECILIA, DNI: 30988205, 6870; ROSALES JESICA JORGELINA, DNI: 32316069, 6871; NAVARRETE SERGIO RAUL ROLANDO, DNI: 17151928, 6872; OLMOS PABLO EZEQUIEL, DNI: 32315707, 6874; QUISPE IVAN LEONARDO, DNI: 28816224, 6875; GROSSO FLAVIA KARINA, DNI: 24369712, 6877; CRUZATE CRISTIAN MAURICIO, DNI: 35663722, 6878; TARQUINI ADRIANA LORENA, DNI: 23849655, 6879; ROSALES ROXANA MARISA, DNI: 20336208, 6881; DIAZ CANDIDO FABIAN, DNI: 29561926, 6884; ALBORNOZ LEONARDO MATIAS, DNI: 28774988, 6887; MATELLANES LORENA VERONICA, DNI: 25508694, 6888; FLORES OLGUIN JONATHAN RUBEN ADRIAN, DNI: 36418441, 6889; SOSA MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 31564480, 6890; MARTINEZ GUILLERMO DESIDERIO, DNI: 14153812, 6891; ARANCIBIA ROXANA BEATRIZ, DNI: 24705025, 6895; OCAMPO RAQUEL NERINA, DNI: 31487737, 6896; BARRIENTOS SARA EDITH, DNI: 21353443, 6897; FLORES ANDREA VANINA, DNI: 29537670, 6898; DEMARIA FRANCISCO JAVIER, DNI: 30856963, 6899;

RAMOS CARMEN BIBIANA, DNI: 21911674, 6901; ORELLANO LILIANA CELESTE, DNI: 26487507, 6905; HERRERA PABLO JESUS, DNI: 22412648, 6906; CRESPILO ESTELA ADRIANA, DNI: 25643334, 6908; CORREA NORMA SOLEDAD, DNI: 14323241, 6912; PONCE AGUILAR MARIA EUGENIA, DNI: 92338704, 6916; VARAS MARCELO DAVID, DNI: 24542782, 6917; SALAZAR ANGELICA BEATRIZ, DNI: 36963022, 6919; SANCHEZ CRISTIAN JOSE, DNI: 28134230, 6920; CLIMINT CLAUDIA VERONICA, DNI: 23596249, 6922; MIRANDA VERONICA PAOLA, DNI: 25783208, 6923; MARTINEZ ALEJANDRA ESTER, DNI: 24029359, 6926; MAZIN MONICA DEOLINDA, DNI: 18582833, 6927; GATICA JAQUELINA ELIZABETH, DNI: 20677151, 6932; MUR CARLOS NESTOR, DNI: 14297200, 6934; CARBALLO GAIS EDUARDO JACINTO, DNI: 29058878, 6938; TORRES MIGUEL ANGEL, DNI: 17335680, 6941; MALDONADO MACARENA NOEMI, DNI: 36137104, 6945; GUAJARDO VANINA ANGELA, DNI: 30545833, 6952; VILLALOBOS MARTIN SEBASTIAN, DNI: 32194044, 6953; LUFFI VICTOR HUGO, DNI: 25259285, 6962; DIAZ LUCAS MAXIMILIANO, DNI: 38205910, 6963; GOMEZ MENESES ERNESTO IVAN, DNI: 18768053, 6966; GARCIA Y RAMOS JULIO RAMON LORENZO, DNI: 17080659, 6969; VALDEZ JUAN PABLO, DNI: 28836124, 6973; ARAUJO MARCOS EMMANUEL, DNI: 33461618, 6983; TORRES JESICA MARIELA, DNI: 25976370, 6984; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72529/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/08/2023, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano publico Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 30/08/2023, mediante foja de certificación DAA0324449596 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72484/23 v. 12/09/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 11/08/2023, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana publica Josefina Vivot, registro notarial 2144, en fecha 31/08/2023, en foja de certificación n°018820120, Libro n°133, Acta n°140, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72482/23 v. 12/09/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31-08-2023 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 3.399.264.055,62 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 499,904,311.57	01/09/2023	23/02/2024
BANCO GALICIA	\$ 499,849,584.01	01/09/2023	23/02/2024
BANCO MACRO	\$ 499,923,164.02	01/09/2023	27/02/2024
BBVA	\$ 499,853,994.99	01/09/2023	23/02/2024
SANTANDER	\$ 499,885,524.70	01/09/2023	13/02/2024
NARANJA	\$ 399,964,584.65	01/09/2023	22/02/2024
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 499,882,891.68	01/09/2023	22/02/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 12/09/2023 N° 72331/23 v. 12/09/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de septiembre de 2023, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 3050009442(BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRISEÑO, ANTONIO DAMIAN	17678249	1024099	18/08/2023
JUAREZ, MARCELO JAVIER	25255944	1024163	22/08/2023
CARRIZO, JUAN PABLO	26897183	1024251	24/08/2023
VEQUIZ, DIEGO DANIEL ALBERTO	26976344	1024456	30/08/2023
RIVERA, VICTOR HUGO	26981401	1023169	24/07/2023
MENDEZ, FABIAN EFRAIN	27111060	1024292	25/08/2023
ALEMAN, DIEGO ANGEL	28310468	1024372	26/08/2023
SABANDA, ROGELIO MIGUEL ANGEL	31487682	1024286	25/08/2023
VILLOLDO GARCIA, VICTOR	31766135	1024321	25/08/2023
CUEVAS CAMAÑO, DANIEL ALEJANDRO	34159250	1024090	18/08/2023
CAYON, HECTOR RICARDO	14061686	1024436	29/08/2023
MILENA, ADRIANA DEL VALLE	18430357	1024304	25/08/2023
LOPEZ, CLAUDIA ALEJANDRA	24674621	1024350	26/08/2023
YAMPE, GLADYS IVANA	25448966	1024435	29/08/2023
HERRERA, VALERIA LORENA	29323690	1024335	25/08/2023
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1024329	25/08/2023
GARECA, GISELA MARIA VIRGINIA	32001315	1024203	23/08/2023
CHAZARRETA, DANIELA ALEJANDRA	32556823	1024092	18/08/2023
NINA, EVANGELINA CRISTINA	24324854	1024418	29/08/2023
TOLAY, CECILIA NOELIA	28175742	1023980	16/08/2023
JIMENEZ, HECTOR ALFREDO	29943672	1023840	14/08/2023
ALCOBA, MARIO LUIS	30828832	1024074	18/08/2023
QUIROGA, ALEJANDRO FABIAN	22094479	1024294	25/08/2023
CRUZ, JUAN MANUEL	23581322	1024081	18/08/2023
CRUZ, JUAN MANUEL	23581322	1024083	18/08/2023
FIGUEROA, DANIEL ALBERTO	27752662	1023362	28/07/2023
VILCA, PAULINO CLAUDIO	27866838	1024323	25/08/2023
ESTRADA, MARCOS IGNACIO	28157065	1024005	17/08/2023
CHAVARRIA, NELSON DIEGO	28227485	1024231	24/08/2023
CHAUQUE, ROLANDO RENE	29639165	1024450	30/08/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	31167679	1024169	22/08/2023
BRACAMONTE, DIEGO RAMON	33332466	1024089	18/08/2023
BLANCO, JORGELINA RAQUEL	20389717	1024412	29/08/2023
ACOSTA, VILMA ROSANA	23140891	1024298	25/08/2023
TOLEDO RETAMOZO, MARIANA DEL	29707968	1024362	26/08/2023
CONCHA, SARA LIA	29818932	1009346	17/05/2022
TERRAZAS, CAMILA EMILCE	34065573	1024305	25/08/2023
SALINAS, NATALIA	16637834	1024423	29/08/2023
QUINTANA, EDITH GRACIELA	24612844	1024330	25/08/2023
CHOQUE ORTIZ, INOCENCIA	92892162	1024445	30/08/2023
CANCHI, EDUARDO ALBERTO	33232982	1024466	30/08/2023
CHAILE, JOSE LUIS	27364208	1023685	08/08/2023
VALDEZ, JOSE ANGEL	22181759	1023858	15/08/2023
CAMPERO, MARIA EUGENIA	29533042	1023964	16/08/2023
MARTINEZ JUAREZ, SERGIO GUSTAVO	24612876	1024281	25/08/2023
BARRIONUEVO, FABIANA ROXANA	29915887	1024448	30/08/2023
ATUICA, GABRIELA YANINA	33254760	1024460	30/08/2023
TORENA, LORENA VANESA	27481997	1024464	30/08/2023
OLLETA, OSVALDO CARLOS	20220208	1024285	25/08/2023
SEGUNDO, JESUS DAVID	31098293	1023999	17/08/2023
MERCADO, RENE ROLANDO	16971470	1024439	30/08/2023
FERNANDEZ, DAVID SEBASTIAN	17930938	1024468	30/08/2023
DIAZ, RAUL ALFREDO	20285602	1024091	18/08/2023
PONCE, WALTER JOSE	26012939	1023795	11/08/2023
DIAZ, VICTOR MARCELO	26013132	1024018	17/08/2023
CASTRO, LUCAS EXEQUIEL	31949511	1000222	08/06/2021
FIGUEROA, HECTOR ENZO	32131297	1024234	24/08/2023
RODRIGUEZ, EMANUEL EZEQUIEL	34584037	1024097	18/08/2023
LAMAS, MARTA	27325793	1024297	25/08/2023
RUIZ, GLADYS DEL ROSARIO	27557374	1024401	28/08/2023
GOMEZ, ALVARO EMMANUEL	36584294	1023533	02/08/2023
BURGOS, MELINA ESTEFANIA	38747888	1024449	30/08/2023
VISUARA, ROSA DEL VALLE	16784797	1024444	30/08/2023
TOLAY, SILVIA DEL VALLE	22715952	1024343	25/08/2023
TORRES, AZUCENA	30283368	1024426	29/08/2023
RUIZ, ANTONELLA VERONICA	35746525	1024210	23/08/2023
JIMENEZ, JORGE HERNAN	14359818	1024328	25/08/2023
PINILLA, CLAUDIA FATIMA	21328345	1024145	19/08/2023
RODRIGUEZ, VERONICA ROXANA	24982087	1024003	17/08/2023
FLORES, ARNALDO WALTER	31961332	1024014	17/08/2023
PONCE, RODRIGO MIGUEL	37657192	1024020	17/08/2023
RAMOS, PATRICIA ALEJANDRA	26976329	1024031	17/08/2023
MORENO, JAVIER ADRIAN	31736324	1024042	17/08/2023
CHAILE, IRENEO SALVADOR	30103951	1024082	18/08/2023
KERMES, RAUL JULIO	20311836	1024087	18/08/2023
LOBO, ANGEL CELESTINO	29289540	1024168	22/08/2023
SANABRIA, RUBEN DARIO	39198593	1024199	22/08/2023
IÑIGO, DORA MARIANA	23519577	1024219	23/08/2023
ESPINOSA, ROBERTO ESTEBAN	22331155	1024236	24/08/2023
DIAZ, EMILCE ALEJANDRA	30549273	1024273	24/08/2023
YURQUINA, JOEL JAIRO	38972725	1024290	25/08/2023
GUARI, RODOLFO ROLANDO	25579831	1024309	25/08/2023
ARCE, LEONARDO ENRIQUE	35133925	1024310	25/08/2023
SORIA, GUSTAVO ARIEL	22336036	1024313	25/08/2023
FLORES, MARTIN	23721515	1024315	25/08/2023
PEZOA, ANIBAL DANIEL	20873634	1024325	25/08/2023
GERONIMO, CRISTIAN SERGIO	26451832	1024331	25/08/2023
TAPIA, VICTOR SERGIO	14089159	1024333	25/08/2023
DELGADO, CRISTIAN DARIO	32088133	1024339	25/08/2023

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES, ALBINO ORLANDO	24899116	1024345	25/08/2023
ALEJO, MIGUEL ANGEL	17873245	1024348	26/08/2023
BARRIONUEVO, JOSE ALBERTO	12870431	1024366	26/08/2023
HOYOS, VERONICA ARACELI	31077740	1024387	28/08/2023
AGUIRRE, VERONICA SABRINA	29976093	1024432	29/08/2023
CASASOLA, GABRIEL IBAN	17307702	1024434	29/08/2023

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 12/09/2023 N° 71874/23 v. 12/09/2023

BARTER GROUP S.A.

Esc. 172 F° 467 del 7/09/2023. CUIT 30708455829. Transcribe Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31/07/2023, L° Actas Asambleas y Directorio 1, por renuncia de Presidente, designan Presidente Vicente Omar Balseiro. Director Suplente Federico Sebastian Knop, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según Esc. 172 del 07/09/2023 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72468/23 v. 12/09/2023

BESIONARY S.A.

C.U.I.T. 30714496979. Asamblea 19/04/23 y Directorio 13/04/23 y 19/04/23 Designan Presidente: Fabio Gabriel Palioff Nosal. Director Suplente: Diego Casares ambos con domicilio especial en la calle Paroissien 1686 piso 7 CABA.-. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/04/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72507/23 v. 12/09/2023

BFMYL S.R.L.

CUIT 30-70917004-6. (i) Por reunión de Socios del 16/01/2023 se resolvió designar a Francisco José Camauer como Gerente Titular; (ii) Por reunión de Socios del 17/03/2023 se resolvió aprobar la renuncia de Sofia Gallo a su cargo de Gerente Titular; (iii) Por reunión de Socios del 1/05/2023 se resolvió designar a los Sres. Franca Stafforini, Juan Salvador Mayedonchi y Juan Franco Raparo Faure como Gerentes Titulares; (iv) Por reunión de socios del 21/07/2023 se resolvió aprobar la renuncia de Cristian Darío Ragucci a su cargo de Gerente Titular. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 16/01/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72586/23 v. 12/09/2023

BIOSAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30715728172 Comunica que: (i) Asamblea del 1/02/2021 se resolvió (a) remover a Ana del Campo, Ana Carolina de Oro y Georgios Kanetakis a sus cargos de Vicepresidente y Directora Titular, Directora Titular y Director Suplente y (b) reestructurar el directorio fijando en uno el cargo de Director Titular y en uno el cargo de Director Suplente; (ii) según Asamblea del 29/10/2021, se resolvió designar a Belén Gatica como Directora Suplente de la sociedad por el termino de tres ejercicios. El directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Facundo Estrada, Director Suplente: Belen Gatica. La directora designada constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72347/23 v. 12/09/2023

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

Brandemann Consignataria S.R.L 30-68209216-1. Conforme acta de socios de fecha 16/3/2020 se ha aceptado la renuncia de la Sra. Silvana Brandemann al cargo de gerente que detentara. Pablo Correch, Apoderado conforme acta de fecha 16/3/2020. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 16/03/2020
Pablo Correch - T°: 37 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72499/23 v. 12/09/2023

CAMBIO BAIRE S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 30/12/22 aumento el capital a \$ 107.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscrito por Ana Maria Bartel 16395749 acciones o sea \$ 16.395.749 Juan Cruz Fornasieri 40203374 o sea \$ 40.203.374 Guido Ezequiel Fornasieri 15494726 o sea \$ 15.494.726 y Gonzalo Nicolas Fornasieri 35225177 o sea \$ 35.225.177. Por Asamblea del 29/6/23 aumento el capital a \$ 122.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscrito por Ana Maria Bartel 16395749 o sea \$ 16.395.749 Juan Cruz Fornasieri suscribe 46586486 o sea \$ 46.586.486 Guido Ezequiel Fornasieri 18424306 o sea \$ 18.424.306 y Gonzalo Nicolas Fornasieri suscribe 40912485 o sea \$ 40.912.485. Autorizado acta 29/06/2023.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72346/23 v. 12/09/2023

CARAMELETTO S.A.

CUIT 30-71794346-1. Por Acta Directorio 15/08/2023 Presidente Tamara Soledad NOYA renunció al cargo. Acta Asamblea 29/08/2023 se aceptó renuncia y designó nuevo Presidente: Nicolas Daniel ZALAZAR, ratificando en el cargo a director suplente hasta vencimiento de mandato. Presidente aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en Esmeralda 130, Piso 3° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 2041
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72513/23 v. 12/09/2023

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CUIT 30-70700592-7. Por Acta de Asamblea del 06/07/2021 se aumentó el capital social a la suma de \$ 17.000.000 conformado por 17.000.000 de acciones y que dan derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2021
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72178/23 v. 12/09/2023

CI 5 S.A.

CUIT 30679488593. Por Asamblea del 27/04/2023 el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Director Titular: Santiago Martín TITO y Director Suplente: Sylvia Helena LAPEÑA, todos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72435/23 v. 12/09/2023

CLUB DINO S.A.

CUIT 30-71144905-8. Por Esc. 146 del 8/9/23 Registro 1134 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 4/9/23 que resolvieron: 1. Modificar el artículo primero del Estatuto social estableciendo que la sociedad se denomina "AKE PRODUCTIONS S.A.", continuadora jurídica de "CLUB DINO S.A."; 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: A) Discográfica, representación de artistas y editorial musical y/o explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, de shows o actos artísticos, conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, contrataciones artísticas y de cuanta

manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, en salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. B) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creados o a crearse de contenido multimedia, formatos televisivos y digitales, preproducción, producción y post-producción, consultoría, marketing integral y marketing digital empresarial, organización y coberturas de todo tipo de eventos artísticos, desarrollo como agencia de publicidad. Comercialización, importación y exportación de material, insumos, maquinarias y los servicios necesarios para desarrollar los objetivos de la empresa. Toda actividad que así lo requiera, será desarrollada por profesionales idóneos con título habilitante. C) Producir, coproducir, explotar, editar, dirigir, montar, intervenir directa o indirectamente y realizar actividades conexas, accesorias, y/o complementarias a la realización de largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión, videos, películas, dibujos animados, telenovelas, teleteatros, series y películas cinematográficas y de televisión o cualquier tipo de producción e intervención con la industria del cine, televisión, internet y cualquier otro medio audiovisual"; 3.Designar directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Director Suplente: Ezequiel Minoyetti; ambos con domicilio especial en Paraná 123 piso 8 Oficina 196, CABA; b) Acta de Directorio del 10/8/23 que resolvió fijar nueva sede social en Paraná 123 piso 8 Oficina 196 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72550/23 v. 12/09/2023

CMM Y ASOCIADOS S.A.

30-71176274-0. Por Asamblea del 28/12/22 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Jorge Alberto Silva Rodríguez, Director Suplente: Monica Sandra Macagno, ambos domicilio especial en la sede social sita en Virrey del Pino 2364 piso 1 depto. E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 12/09/2023 Nº 72447/23 v. 12/09/2023

CODELO S.A.

CUIT 30-70710210-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 29/08/2022, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que por vencimiento del mandato del anterior directorio, el nuevo directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Leonor Silvia JUNGE, DNI 10.831.287, con domicilio especial en Tronador 3431 CABA; VICEPRESIDENTE: Leonardo Norberto ROJZMAN, DNI 12.600.673, con domicilio especial en Av. del Libertador 7288, piso 9, CABA; y DIRECTORA SUPLENTE: Celina CASCO, DNI 13.147.315, con domicilio especial en Av. del Libertador 7288, piso 9, CABA; quienes aceptaron expresamente los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72632/23 v. 12/09/2023

COLLECTIFY S.A.

CUIT 30-71707767-5. Por escritura 221 de fecha 06/09/2023, ante el escribano José Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2023 por la que se resolvió designar autoridades resultando Director Titular y Presidente: Nicolas Rodrigo BACCIGALUPO y Director Suplente Rodolfo Manuel AYALE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Guayra 2061, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado José Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72162/23 v. 12/09/2023

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT 30-71420165-0 Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 del 28.04.2023, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes; y, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fabio A. Rozenblum; Vicepresidente: Martín F. Teubal; Director Titular: Juan I. Moine; Directores Suplentes: Wenceslao McCormick, Demian Podolsky, Luis Santiago Galli. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO y E de fecha 28/04/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 Nº 72348/23 v. 12/09/2023

COMPAÑÍA MSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68307545-7. Comunica que, según Asamblea del 28 de junio de 2023, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; y designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Iturbe Avalos; y Director Suplente; Adrián Nardone. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2023

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72344/23 v. 12/09/2023

CORDONES S.A.

EDICTO POR UN DIA. "CORDONES S.A.",(CUIT. 30-70733895-0.)1) Escritura 56, del 5/9/2023, Folio 307, Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194; informa transcripción: a) Acta Asamblea General/Extraordinaria Unánime del 31/8/2023, Pag. 26 A 30, Libro Actas de Asamblea N° 1, rubrica I.G.J. n° 12905-01 DEL 26/2/2001 de: 1) ACCIONISTAS: A) Daniela CAVERO, nacida 4/10/1989, casada 1º nupcias c/Favio Joaquín Barrios, DNI 34.905.668, CUIT 27-34905668-8, comerciante, domicilio real Tonelero 6202, PB, Depto. 1 CABA: 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal c/u con derecho 1 voto representa el 50% del Capital Social y B) Tomas CAVERO, nacido 16/4/ 1993, soltero, empleado, DNI 37.417.200, CUIL 20-37417200-0, domicilio real Luis Viale 2143 CABA:: 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal c/u con derecho 1 voto representa el 50% del Capital Social, ambos argentinos, hijos de Daniel Alejandro Cavero y Andrea Cecilia Wolberg. 2) RENUNCIA MIEMBROS DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Alejandro CAVERO y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Beatriz GONZALEZ aceptación y aprobación gestión. 3) ELECCION MIEMBROS ACTUAL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniela CAVERO y DIRECTOR SUPLENTE: Tomas CAVERO, quienes aceptaron los cargos. 3 Ejercicios. Domicilios Especiales: Sede Social. AUTORIZADA: Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194; Escritura 56, del 5/9/2023, Folio 307, Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2194 Virginia J. Benfield - Matrícula: 4773 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72583/23 v. 12/09/2023

DENSO MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

CUIT 30685014420. Comunica que por asamblea del 16/8/2023 y directorio del 17/8/2023 se designó directores con mandato por un ejercicio a Ariel Enrique Roldán Sánchez (presidente), Kinya Nakamura (vicepresidente) y Giuseppe Zippo (titular); suplentes: Marta Susana Legazcue y Julio César Albrisi. Todos ellos constituyeron domicilio en Avenida Las Malvinas 4051, Barrio Yofre, Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2023

Paola Jelonche - Tº: 57 Fº: 929 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72200/23 v. 12/09/2023

DENSO MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

CUIT 30685014420. Comunica que por asamblea extraordinaria del 16/8/2023 resolvió reformar el estatuto social como sigue: Artículo 10: "Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día y una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas conforme lo previsto en el artículo 236 de la ley 19.550. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de las asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Asimismo, las reuniones de los Órganos de la Sociedad, podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia, utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y las Asambleas de accionistas que se celebren a distancia deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilizó un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión a distancia, se informe

de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el Presidente de la Comisión Fiscalizadora y el Presidente del Directorio de la sociedad conserven una copia en papel y en soporte digital de lo considerado, debatido y resuelto en la reunión realizada a distancia (ya sea a distancia de Asamblea, Directorio o Comisión Fiscalizadora), por el término de cinco años, las que deberán estar a disposición de cualquier accionista que lo solicitó. d) Que una vez concluida la reunión sea confeccionada el Acta y transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia en la misma de las personas que participaron en ella y estar suscripta por todos los participantes, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a su realización, e) En el supuesto de que mediare una interrupción de la comunicación electrónica utilizada para realizar la reunión o que afectare al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación simultánea de la reunión, ésta se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión, a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión, una vez restablecida la comunicación de audio y video su grabación, y con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día de la reunión que no hubieran sido considerados y resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo convocarse dentro de los 5 días siguientes a una nueva reunión del órgano social de que se trate, de modo presencial, a los efectos de tratar los puntos del orden del día que no pudieron ser tratados y decididos de forma remota”. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 17/08/2023

Paola Jelonche - T°: 57 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72210/23 v. 12/09/2023

DL&A S.A.

CUIT 30-71146639-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2023, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, los que aceptaron el cargo en la reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó conformado: Presidente: Leonardo Tomás Orlanski; Director Titular: Rodrigo Ibañez; Director Suplente: Juan Marcos Rougès. Al señor Ibañez se le asignaron funciones específicas para el cargo y se le imputó la responsabilidad de la administración de la Sociedad en los términos del Art. 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social. Leonardo Tomás Orlanski constituyó domicilio especial en Mayor Irusta 2900, Barrio Los Berros, Casa 65, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Ibañez en Reconquista 954, piso 10°, CABA, y Juan Marcos Rougès en Avda. Leandro N. Alem 584, 10° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72506/23 v. 12/09/2023

DMD EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30714088056 por escr. 145 del 8/9/23 pasada al Folio 282 del Registro 1284 de CABA El Presidente David Boris SOBOL y el Director Suplente Mariano Fernando FUSEO, elegidos por Asamblea Extraordinaria del 6/7/23 omitieron consignar en dicha acta constituir el domicilio especial por lo que constituyen domicilio especial en la calle La Pampa 2326, piso 2, oficina 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72607/23 v. 12/09/2023

DOS DE ENERO S.A.

CUIT 30-61887132-7. Esc. 51 del 7/9/23 Reg. 629.- Elección de autoridades por vencimiento: Presidente: Fernando Galli. Director Suplente: Gilberto Galli. Ambos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Las autoridades vencidas son las mismas designadas Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72220/23 v. 12/09/2023

EL CHOCORI S.A.

CUIT 30-70759272-5. Esc. 50 del 7/9/23 Reg. 629 Elección de autoridades por vencimiento: Presidente: Fernando Galli. Director Suplente: Gilberto Galli. Ambos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Las autoridades vencidas son las mismas designadas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 1779
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72219/23 v. 12/09/2023

ENVIROLINE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71133073-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº 13 del 17/11/2022, Escritura Nº 195, del 07/09/2023, Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando GULLON; Director Suplente: Raúl Ignacio PAEZ. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Boyacá 520 7º Piso Departamento "A" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72352/23 v. 12/09/2023

ESTACIONAMIENTO GENERAL MOSCONI S.R.L.

CUIT 30703974844. Por Acta de reunión de socios del 30/4/22 por vencimiento de mandato, renunciaron los Gerentes: Héctor Daniel Fernández y Manuel Orille Préstamo se reeligió como único Gerente a Julio Enrique Menéndez Rodríguez, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avda. General Mosconi 2881, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 42, Fº 154, del 1/9/23 Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72213/23 v. 12/09/2023

EXFASA S.A.

EXFASA S.A. CUIT 30711044082: Designación de autoridades: Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/07/2020 se resolvió la siguiente designación de autoridades: (i) Directora Titular y Presidente: Gabriela Juliana Lopez (ii) Directora Suplente: Julia Alcira Lopez; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Callao 468, Piso 2º Dpto. 7, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/07/2023 se resolvió la siguiente designación de autoridades: (iii) Director Titular y Presidente: Pablo Agustín Blanco (iii) Director Suplente: José Luis Blanco; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1266, Piso 7º, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2023
MANUEL GARCIA HAMILTON - Tº: 123 Fº: 78 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 Nº 72432/23 v. 12/09/2023

FABRICA PARK S.A.

CUIT 30-71769789-4 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 02/09/23 se eligió directorio Presidente Wilmer Eduardo Montes Vicepresidente Daniel Aníbal Porto Director titular Diego Manuel Alonso Director Suplente Mario Diego Visceglie. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Santiago Villamil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2023
Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 Nº 72503/23 v. 12/09/2023

FEEDMEAT S.A.

CUIT 30-71758360-0 Por Asamblea del 04/09/23 y renuncia del Presidente Maria Fernanda Prycodko designa Presidente a Jose Luis Agüero con domicilio especial en Soler 4445 CABA Autorizado acta 04/09/2023
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 Nº 72345/23 v. 12/09/2023

FISH & LAKES S.R.L.

30-70831532-6, En cumplimiento de la Res. 03/2020 IGJ, comunica que con fecha 16/12/2003 según sentencia de divorcio, vincular, firme y consentida obrante en autos "SWOBODA MARIA C/ RODRIGUEZ LARRETA MIGUEL S/DIVORCIO (ART. 215 CCyC) ante juzgado nacional de primera instancia en lo Civil nro. 83, le corresponden a Miguel Rodriguez Larreta 126.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1. Quedando posteriormente el capital de \$ 126.000 suscripto: Miguel Rodriguez Larreta 119.700 cuotas; Felipe Carlos Sola 6300 cuotas- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/09/2023 N° 72571/23 v. 12/09/2023

GALMABA S.A.

C.U.I.T. 30-71240218-7. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/8/2023, los accionistas resolvieron por unanimidad que por vencimiento del mandato del Directorio, el nuevo Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Alberto MIARNAU Y FERNÁNDEZ, DNI 92.044.254; VICEPRESIDENTE: Leonor Silvia JUNGE DNI 10.831.287; y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Daniel NAJMANOVICH, DNI 11.774.868; aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en Amenábar 3532 CABA. Por misma Reunión de Directorio del 22/08/2023 el directorio por unanimidad decidió trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede en Amenábar 3532, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72181/23 v. 12/09/2023

GOMERIA EL TIGRE S.R.L.

Por 1 día. GOMERIA EL TIGRE SRL CUIT 30714426520- Por Acta de reunión de Socios unánime del 2/9/2021 se resolvió el cambio de la sede social al domicilio sito en la calle Constitución 2388 Capital Federal. El cambio no importa modificación del estatuto. Bárbara M. Pace Abogada CPACF T111 F329. Autorizada según instrumento privado acta de Reunión de socios de fecha 07/09/2023
BARBARA MELINA PACE - T°: 111 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72349/23 v. 12/09/2023

GRANALLADORA AMERICANA S.C.A.

CUIT 30-50432163-7 - Por instrumento privado 14/7/2023 Directorio: Presidente Alejandro Carlos Falce (argentino, 18/4/73, DNI 23.211.908, CUIT 20-23211908-0, casado con Ximena Berner, domicilio real Constitución 737 San Fernando, pcia. Bs. As., domicilio especial Suipacha 963 5° 38 CABA); Vicepresidente, Juan Pablo Falce (argentino, nacido el 16/3/76, DNI 25.241.132, CUIT 24-25241132-8, casado con Marina Elcano, domicilio real San Ginés 730 San Fernando, pcia. Bs. As., domicilio especial Suipacha 963 5° 38 CABA) y Directora, Marcela Carmen Falce (argentina, 16/7/67, DNI 18.488.529, CUIT 27-18488529-3, casada con Fabián Pablo Schinca, domicilio real Avda. Libertador 721 San Fernando, pcia. Bs. As., domicilio especial Suipacha 963 5° 38 CABA). Síndico, dr. Hernán Lemonnier (argentino, 9/02/68, DNI 20.007.975, CUIT 20-20007975-3, casado con Andrea Villarino, domicilio real Maipú 193 San Isidro, pcia. Bs.As. y especial en Arias 1639 piso 19 CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/07/2023
Fabian Pablo Schinca - T°: 44 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72572/23 v. 12/09/2023

GREEN LOOP S.A.

Sociedad sin CUIT. El presente se efectúa con el objeto de regularizar su funcionamiento ante AFIP. Asamblea y Directorio 07/08/2023. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Gonzalo Asim, Directora suplente: Karina Sonia Lopez. Se designa Presidente Gonzalo Asim, Director suplente Juan Manuel Asim, ambos con domicilio especial en Estado de Israel 4444, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/08/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72508/23 v. 12/09/2023

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71564093-3. En reunión de Directorio del día 22/06/2023, se resolvió trasladar la sede social de Montevideo 665, piso 4º, Oficina "405" CABA a Reconquista 657, piso 2º CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/06/2023
Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72629/23 v. 12/09/2023

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71564093-3. En Asamblea General Ordinaria del 02/06/2023 se aprobó la designación de Gastón Maximiliano Guarino como Director Titular y Presidente, Antonio Barbosa Maldonado, titular y Vicepresidente, Juan María Riberas Mera y Mauro Emanuel Guarino como Directores Titulares y Carlos Alberto Guarino, Alicia Teresa Calviño, Francisco Javier Urios Rodríguez y Guillermo Marcos Pedreira como Suplentes; Todos con domicilio especial Reconquista 657, piso 2º CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2023
Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72623/23 v. 12/09/2023

GRUPO ATTAIN S.R.L.

CUIT 30-71637382-3. Acta del 30/08/23. Se trasladó la sede social a Honduras 6038, Torre III, Piso 8, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/09/2023 N° 72356/23 v. 12/09/2023

GRUPO DESARROLLADOR MORON S.A.

CUIT 33-71202025-9 Acta de Asamblea 22/03/2023 y directorio 23/03/2023 Se designan Presidente: Luis F. Oyuela, director suplente: Fernando A.Oyuela. Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en: Quito 2618, 1º Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Tucumán N° 1424, Piso 2º, Of.A, CABA respectivamente
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/03/2023
Matías Leonardo Oliver - Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72129/23 v. 12/09/2023

GUIDO A. INVERNIZZI S.A.I.C.F.I.

CUIT 30-50355501-4.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 20/07/23 y Directorio del 20/07/23 se resolvió: a) conformar el Directorio: Presidente: Ana María Raimon y Director suplente: Valeria Cordeiro, quienes constituyeron domicilio especial (artículo 256 Ley 19.550) en Paraguay número 2386, piso 8º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Han cesado en sus cargos Luis Alberto Cordeiro y Claudia Ana María Mena; y b) fijar sede social en calle Paraguay número 2386, piso 8º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/07/2023
Verónica Gretel Riso - Tº: 85 Fº: 341 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72163/23 v. 12/09/2023

H. YRIGOYEN 26501 S.A.

CUIT 30-70722492-0. Por Asamblea del 24/4/2018 se designaron Presidente: Alejandro Martín Mena; Vicepresidente: Manuel Enrique Sánchez y Director Suplente: Eduardo Gordo, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Por Asamblea del 31/3/2021 se designó Presidente: Manuel Enrique Sánchez; Vicepresidente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; y Director Suplente: Cristian Gonzalo Mosquera, fijando todos los directores domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021
María Gabriela Losada - Tº: 49 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72229/23 v. 12/09/2023

HIGIA EVENTOS S.A.

30-71671994-0 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/08/2023 Bernardo Nicolás Dell' Olio y Mónica Zulema Meza renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designan en su reemplazo a Presidente: Raúl Ernesto Rea; Director Suplente: José Antonio Aguilera, hasta la finalización del mandato. Ambos con domicilio especial en Cerviño 4490, piso 4°, depto. "32", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral ordinaria de fecha 14/08/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72534/23 v. 12/09/2023

HIGIEZEL S.A.

30-71496315-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/08/23 se resolvió trasladar la sede a Arribeños 1641, Piso 2, Dpto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/08/2023

carolina diebel - T°: 122 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72497/23 v. 12/09/2023

IAREL S.A.

CUIT: 30710386699. Hace saber: Según Asamblea Gral. Ordinaria del 7/9/23 con 100% de quórum, unánime, resuelve: 1) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pierino Carlos DE VILLA. Director SUPLENTE: Alberto Sergio DE VILLA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, compuesto por los mismos integrantes. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Crisologo Larralde 5742, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72128/23 v. 12/09/2023

INTERNACIONAL RICKY SARKANY S.A.

CUIT 30-70806464-1. Por esc 134 del 11/09/2023 reg 193 CABA y por acta de asamblea y directorio ambas del 10/08/2022 se designó presidente: Marcelo Luis Scasso, DNI 14508451, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 1557, Beccar, prov de Bs As; Vicepresidente: Ricardo Esteban Sarkany, DNI 14.012.224, domicilio real y especial: Cramer 3664 CABA y directora suplente Maria Bettina Riva, DNI 20.435.640, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 1557, Beccar, prov de Bs As. Todos argentinos, casados y empresarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72606/23 v. 12/09/2023

KEOMA S.A.

30616078336. Por Asamblea del 29/08/2023 se designaron autoridades, Presidente: Natalio Roberto Faur Cuit 20101325572, Vicepresidente: Ricardo David Maleh Cuit 20109625192, Director Suplente: Marcos Eduardo Faur Cuit 20109237052. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Lavalle 3320 Torre 2 Piso 20 Oficina 4 de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72594/23 v. 12/09/2023

LA CEÑIDA S.A.

CUIT: 33-71051266-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2023, cesó por vencimiento del plazo del mandato el director titular Guillermo Luis Mattioli y la directora suplente Sofía Mattioli. Asimismo, se designó por unanimidad directora titular y presidente a Sofía Mattioli D.N.I. 36.930.946 y director suplente a Nicolás Mattioli D.N.I. 31.423.922, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 750 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2023.

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72457/23 v. 12/09/2023

LEDATEL S.A.

CUIT 30-70707294-2. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 13/02/2023 se designaron los miembros del Directorio, el que quedo conformado: Presidente: Ramón Eduardo Maleh, y Director Suplente: Claudia Sandra Saban, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 2077 piso 3° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72389/23 v. 12/09/2023

LIGATEX S.A.

CUIT 33-59954235-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023: Cesa en sus cargos por finalización de mandato el directorio compuesto por Gerónimo Burgardt, Silvestre Burgardt, Andres Burgardt, Delia Lauck e Irene Schibelbein. Asimismo, se designó el siguiente directorio: Presidente: Gerónimo Burgardt.- Vicepresidente: Silvestre Burgardt.- Director Titular: Andres Burgardt, y la siguiente sindicatura: Sindico Titular: Maximiliano Esteban Teixeira.- Sindico Suplente: Leandro Ariel Rossin.- Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, Piso 2, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72591/23 v. 12/09/2023

LIVE IN BA S.A.

CUIT 30-71424707-3. Por Esc. 150 del 11/9/23 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 16/3/23 que designaron directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Director Suplente: Ezequiel Minoyetti; ambos con domicilio especial en Paraná 123 piso 8 Oficina 196 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72562/23 v. 12/09/2023

LUITON S.A.

CUIT. 30712507914. Comunica que (i) según Asamblea del 24/11/2020, se consideró la remoción sin causa de Heriberto Pérez Ríos a su cargo de presidente, y se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Alejandro Loaiza Bojórquez; Vicepresidente: Julián Esteban Magariños; Director Titular: Julio Héctor Horno; Directores Suplentes: Pablo Martín Pérez Ramírez y Jorge Antonio González. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA; (ii) según Asamblea del 27/04/2021, se consideró la remoción sin causa del director suplente Jorge Antonio González y se designó al Sr. Sebastián Eduardo Favonio en su lugar hasta el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA; (iii) Según Asamblea del 23/12/2021, se consideró la remoción sin causa del Sr. Alejandro Loaiza Bojórquez a su cargo de Presidente y se decidió que el Sr. Pablo Martín Pérez Ramírez asuma como director titular y designar a María Inés Viqueira como directora suplente hasta el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022. La directora designada con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2021
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72343/23 v. 12/09/2023

M.I.M.S. S.A.

CUIT 30-70990618-2. Por escritura 80 de fecha 14/08/2023 Folio 308 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Martín Alejandro LANGE.- Director Suplente: Sebastián Enrique LANGE.- Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72195/23 v. 12/09/2023

MANDY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71454104-4. Por Acta de Asamblea de fecha 05/08/23 se designa Presidente al Sr. Marcelo Daniel Ruiz, DNI 20.560.175 y Directora suplente a la Sra. Patricia Viviana Pscel DNI 20.395.927, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 887, Piso 4 Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2023

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72483/23 v. 12/09/2023

MEPIL S.A.

30-716296101. Por Asamblea Ordinaria del 21/07/2023 y reunión de Directorio del 25/07/2023 1- se redistribuyeron los cargos del Directorio en ejercicio: por renuncia de Francisco Saenz Valiente al cargo de Vicepresidente, que paso a ser Director titular y el Director titular Lucas Villaverde Carballo asumió el cargo de Vicepresidente quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente Santiago Hernandez, Vicepresidente Lucas Villaverde Carballo, Directores titulares Juan Manuel Pochat Alurralde, Francisco Saenz Valiente, Oscar Mauricio Guillani y Claudio German Scevola y Director suplente: Federico Raul Lopez, todos con domicilio especial en San Martin 201, 2° piso Oficina 8 CABA. y 2- El traslado de la sede social a la calle Lavalle 548 piso tercero departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2023

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72470/23 v. 12/09/2023

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CUIT 30-54636578-2. Directorios 06/07/23 y 28/07/23. Asamblea 28/07/23. Designan: Presidente Angel Arno. Vicepresidente: Gustavo Carlos Bulla. Tesorera: Patricia Mercedes Coro Gonzalez. Directora suplente: Karina Fernanda Coro Gonzalez. Consejo de vigilancia: Olga Beatriz Chazarreta, Luis Salvador Granata y Angel Ramon Granata, todos con domicilio especial en Montesquieu 384, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/07/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72478/23 v. 12/09/2023

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30-68897570-7. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 31/08/2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Diego Parravicini, Director Titular María Florencia Gutiérrez y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023.

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72386/23 v. 12/09/2023

MINERA TRITON S.A.

CUIT 30-69227723-2. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 31/08/2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Diego Parravicini, Director Titular Luis Felipe Sanchez Gil y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023.

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72385/23 v. 12/09/2023

MOLINOS BALATON S.A.

CUIT 33-65511644-9.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 44 del 07/03/2023, Escritura N° 196, del 07/09/2023, Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ramiro Agustín SALUPPO; Director Suplente: Daniel SALUPPO. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Avenida Las Heras 2126 5° Piso Oficina "B" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72351/23 v. 12/09/2023

NELUSOL S.A.

C.U.I.T. 30-71129727-4: Por Acta Asamblea 15 del 28/4/2023 cambió sede social sin reforma de estatuto a Chorroarín 671 CABA. Se protocolizó por esc. 304, F°1051, 6/9/2023, Esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72488/23 v. 12/09/2023

NEU BOR S.A.

30-65166813-8. ESCRITURA 141 del 09.08.2023. ACTA DE DIRECTORIO del 02.08.2018. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Tomas Manuel de Anchorena 1229 Piso 1 Depto. "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/09/2023 N° 72448/23 v. 12/09/2023

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.8.2023 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo José Lozada, Vicepresidente: Pablo Arnaude y Director titular: Ignacio Noel (h), todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/08/2023

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72140/23 v. 12/09/2023

NYG TRANSPORTE S.R.L.

CUIT: 30717279510. En cumplimiento Res IGJ 3/20. Por contrato del 24/7 /23 se cedieron cuotas y el capital quedo conformado asi: 1.000 cuotas sociales de \$ 100 c/u, suscriptas e integradas totalmente asi: Mariano Alberto Caiban: 900 cuotas sociales y Candela Cabian: 100 cuotas sociales. La cesión no implica reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2023

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72342/23 v. 12/09/2023

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30550245309 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/05/23 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo German Padilla Fox; Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo y Horacio Marcelo Silva, quienes fijaron domicilio especial en: i) el primero en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA; ii) el segundo y el último en Reconquista 379 piso 2 CABA y iii) los restantes en Ayacucho 1781 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1061 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72574/23 v. 12/09/2023

PAPELERA ONCATIVO S.A.

CUIT 33-71568065-9. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 26 de Abril de 2023 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Mario Fernando Assisi en carácter de presidente y a la Sra. Cristina Nélica Medrano como directora suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la reunión de directorio del día 26 de Abril de 2023. A los fines legales, tanto el Sr. Mario Fernando Assisi como la Sra. Cristina Nélica Medrano fijan domicilio especial en calle Tucumán 612 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2020
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72146/23 v. 12/09/2023

PARK AVENUE GAMING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71657348-2 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 01/09/2023, se procedió a elegir directorio Presidente Wilmer Eduardo Montes Vicepresidente Daniel Aníbal Porto Director Titular Diego Manuel Alonso Síndico titular Daniel Roberto Lucca Síndico suplente Gabriel Edgardo Lucca. Los directores, han fijado domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Santiago Villamil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72479/23 v. 12/09/2023

PECUARIA EL GARABI S.A.

CUIT: 33-70793667-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 16/09/2022, se resolvió fijar en (2) el número de directores titulares, y en (1) el número de directores suplentes, resultando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alejandro LAVASELLI; Vicepresidente: Serafín Mario LAVASELLI; Directora Suplente: Danae ALONSO. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 424, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 19/09/2022
Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72609/23 v. 12/09/2023

PETROLERA ARGENTINA S.A.

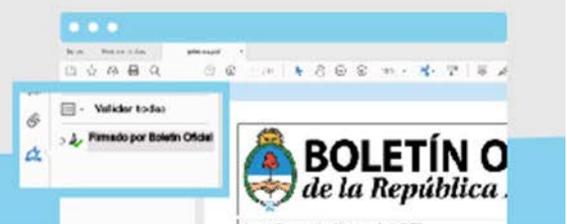
CUIT 30-70767398-9 Por por acta de Asamblea del 16/08/2023 se resolvió designar: Presidente a Miguel Alberto Schwartzbaum, directora titular a Ruth Raquel Schwartzbaum y Director Suplente a Mario Ariel Schwartzbaum, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2023
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72624/23 v. 12/09/2023

PIN PAN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71726976-0. Por Acta del 6/9/2023 se designa Gerente a Nicolás Facundo LUNA, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72510/23 v. 12/09/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PRASSEDE S.A.

30717031829. EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 31/08/23 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD LA CESACION DEL DIRECTORIO CONFORMADO POR PROSPERO SALVADOR BANDERA COMO PRESIDENTE Y FELICIANA PATRICIA BANDERA COMO DIRECTOR SUPLENTE Y SE DESIGNO POR UNANIMIDAD DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ Y DIRECTOR SUPLENTE FELICIANA PATRICIA BANDERA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CORRIENTES 1364/68 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 31/08/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72135/23 v. 12/09/2023

PUA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71521771-2. Esc. 319 del 24/8/2023 Norma Graciela GAMARRA cede a Karen Ayelen GAMARRA 1.200 cuotas de \$ 1 c/u es decir \$ 1.200. Capital Social \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u. Edgar Fabián GAMARRA, \$ 10.800 o sea 10.800 cuotas y Karen Ayelen GAMARRA, \$ 1.200 o sea 1.200 cuotas, todas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72535/23 v. 12/09/2023

RAFOY S.A.

Complementa edicto de fecha 15/08/2023 N° 890036 T.I. N° 63547/23: CUIT: 30-56071924-4. En Asamblea Ordinaria del 13/03/2023 se aceptaron las renunciaciones presentadas al Directorio por los directores titulares María Alejandra Bensadon DNI 16.892.088, y Gabriela Bensadón DNI 14.886.594; y la directora suplente Graciela Ileana Ratto DNI 03.220.909, aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72501/23 v. 12/09/2023

RAIZEN ENERGINA S.A.

33-70497368-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/08/2023 se resolvió designar a: Fabián Alejandro Braghieri (Presidente) y Diego Gonzalo Serantes (Vicepresidente). Todos los Directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2023

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72387/23 v. 12/09/2023

RAMS S.A.

CUIT 30-70919562-6. Por Escritura 43 del 14-08-2023 se protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio ambas del 28-03-2023 donde por vencimiento de mandato se designa nuevo directorio. Cesan en sus cargos Presidente: Ana Débora CASTRO. Director Suplente: Pedro Ruben LEHMANN. Se designa directorio: Presidente: Ana Débora CASTRO. Director Suplente: Adrián Alejo TAVERNA que constituyen domicilio especial en Padilla 346, planta baja departamento A, C.A.B.A. Y se resuelve el cambio de domicilio social a Padilla 346, planta baja, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 12/09/2023 N° 72486/23 v. 12/09/2023

RINTELCO S.A.

CUIT 30-70749204-6. Por acta 5/11/2022 se aprobó disolución y cancelación registral. Liquidador y tenedor de documentación social: Gustavo Adolfo DE CORRAL, DNI 8341081. Aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3 piso L CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/11/2022 Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72584/23 v. 12/09/2023

S.D.P CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

30-62334866-7.- Por fallecimiento de Jorge Raúl Savransky, titular de 324 cuotas sociales de vn 10\$ c/u de "S.D.P CONSULTORES ASOCIADOS SRL" le suceden en carácter de herederos sus hijos Andrea Mara y Sergio Adrián Savransky y su cónyuge supérstite Alicia María Bocanegra. Por escritura 237 del 18/08/2023 se adjudicaron por partición: Andrea Mara Savransky 162 cuotas sociales y Sergio Adrián Savransky 162 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 1481
carlos victor gaitan - Matrícula: 3944 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 69325/23 v. 12/09/2023

SEA FRESH S.A.

CUIT 30-71605002-1. Por acta del 27/04/2022 se designa: Presidente a Esther Laniado y Director Suplente a Isaac Andres Suaya. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 3 de febrero 1950, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72610/23 v. 12/09/2023

SELFLEX S.A.

CUIT 30-70760038-8.Por acta de asamblea general ordinaria del 25/08/2023 se designa por tres años: Director titular Y Presidente: Antonio IMPERIALE, Director Suplente: Martín Sebastián IMPERIALE, constituyendo domicilio especial en Miralla 1014, Piso 1°, Oficina "A" Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72576/23 v. 12/09/2023

SERVICIOS CANIO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-71589024-7 Por instrumento privado del 8/5/2023 se modificó artículo sexto del Contrato: "ARTICULO SEXTO: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad, salvo caso de remoción o renuncia. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y/o contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación en su parte pertinente. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social decidido por mayoría absoluta del capital. El gerente otorgará por sus funciones una garantía por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Se resuelve nombrar como Gerente, por todo el tiempo de duración de la Sociedad a: Alejandro René CANIO y Carlos Martín Exequiel CANIO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 1763, 6° "12" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2023
Paula Valeria Teves - T°: 118 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72218/23 v. 12/09/2023

SOLUCIONES LOGISTICAS PROACTIVAS S.A.

CUIT 33-71414794-9. Asamblea General Ordinaria del 22/08/23: Se designó Presidente a Javier Hernán BIELICA y Directora Suplente a Mariela Cristina CASAZZA; ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1640, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/09/2023 N° 72353/23 v. 12/09/2023

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30679928879. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°71 del 31/08/2023 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Armando Mola; Vicepresidente: Kenichiro Hibi; Director Titular: Matías Ramón Romero Zapiola y Director Suplente: Yuuki Ogata, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72390/23 v. 12/09/2023

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

CUIT 30-69218831-0: Por Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2023, se fijó en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Santiago Nicolás Maselli; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Tomás Agustín Maselli y Talisa Amendolara; y Directores Suplentes: Silvana Cristian González y Gerardo Eduardo Francia. Los Directores Paula Alejandra González y Talisa Amendolara constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Directores Tomás Agustín Maselli, Santiago Nicolás Maselli y Silvana Cristian González constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Gerardo Eduardo Francia constituyó domicilio en Talcahuano 638, Piso 7°, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/05/2023
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72459/23 v. 12/09/2023

SUN TRADING S.A.

C.U.I.T. 30-66162223-3: Por Acta Asamblea del 30/6/2023, Designó directorio: Presidente: Marta Cristina Yacaruso y Directora Suplente: Sabrina Perel, 2 ejercicios, constituyen domicilio especial Monroe 2341, séptimo "D", CABA. Se protocolizó por esc. 297, F°1031, del 4/9/2023, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72492/23 v. 12/09/2023

SXA S.A.

CUIT 30711487227. Por Acta de asamblea del 28/07/2023 se designó a los actuales integrantes del Directorio en los mismos cargos por un nuevo período estatutario. Por acta de Directorio del 02/08/2023 se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella y Director suplente: Mariana Lucovich. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2601 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72168/23 v. 12/09/2023

TALLERES ROGACA S.A.

CUIT 30-71657776-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/08/23. Se designó Presidente a Lucas Daniel CASTRO y Directora Suplente a Nancy Elisabeth SANCHEZ, ambos con domicilio especial en Fragueiro 360, CABA. Se trasladó la sede social a Fragueiro 360, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/09/2023 N° 72357/23 v. 12/09/2023

TANTINI S.A.

CUIT 30-71042784-0 Ante el vencimiento del mandato del directorio de la sociedad, por acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2022 se designaron nuevas autoridades: Presidente-Director Titular: Sra. María Daniela Dorrego, con domicilio especial en Murillo 670-3er piso-Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Juan José Anderson Rodríguez Ferrera con domicilio especial en Murillo 666 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/08/2023
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72354/23 v. 12/09/2023

TASKER S.A.

CUIT: 30-68723321-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16-05-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Christian Hernán Palmieri con domicilio especial en Aquino 606, CABA; y Director Suplente: Benjamin Cavalieri con domicilio especial en Azopardo 1935, Castelar, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2023 N° 72585/23 v. 12/09/2023

TAXI GUERRERO S.R.L.

CUIT 30-71823407-3. Por instrumento privado de fecha 4/09/2023 Mariela Esther Aisemberg cedió 10.800 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y un voto por cuota a favor de Jonathan Uriel Aisemberg. El capital social es de la suma de \$ 120.000 y esta representado por 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota y quedo suscripto de la siguiente forma: Jonathan Uriel Aisemberg, 10.800 cuotas y Jorge Mario Aisemberg, 1.200 cuotas. La presente cesión no implica reforma de estatuto.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2023
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72161/23 v. 12/09/2023

TAXIS ZITO S.R.L.

CUIT 30-71489467-2. Por reunión de socios del 4/09/2023 en razón del fallecimiento del socio gerente Alfonso Rojas, se designa como gerente al Sr. German Alfonzo Rojas, DNI 30.131.730, quien acepte el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 04/09/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72611/23 v. 12/09/2023

TELEMETRIX S.A.

Complementa edicto de fecha 15/08/2023 N° 890043 T.I. N° 63548/23: CUIT: 30-62032463-5. En Asamblea Ordinaria del 16/03/2023 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los directores titulares Federico Alberto Bensadón DNI 13.699.463, María Alejandra Bensadón DNI 16.892.088, Gabriela Bensadón DNI 14.886.594; y la directora suplente Graciela Ileana Ratto DNI 03.220.909, aprobándose su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72500/23 v. 12/09/2023

TERMINAL 4 S.A.

30-67819616-5. Por asamblea del 16.08.2023 se resolvió designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Matías Vasquez como Vicepresidente, a Julián Giménez como Director Titular, y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en dicho acto y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 mts intersección con Pref. Naval Arg.), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2023
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72176/23 v. 12/09/2023

TISSO S.A.

CUIT 30-71594982-9 En cumplimiento Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 01/09/2023 se procedió elegir directorio Presidente Wilmer Eduardo Montes Vicepresidente Daniel Aníbal Porto Director titular Diego Manuel Alonso Director Suplente Adriana Alejandra Veloso. Los directores fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Santiago Villamil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72485/23 v. 12/09/2023

TODO GAS S.A.

33640077609. Por Asamblea del 14/08/23 se designaron autoridades, como Presidente Jorge Luis Zenone Cuit 20-12987326-5, Director suplente Luis Angel Masia Cuit 20-16975291-6. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Santa Fe 1697 Piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2023
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72455/23 v. 12/09/2023

TUNEX S.A.

30708333464. Por Acta de Asamblea N° 27 del 31/3/22, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Martín Vives, y Directora Suplente: María Carolina Vives; ambos con domicilio especial en Juncal 1875, Piso 4°, Depto. "Q", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 27 de fecha 31/03/2022
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2023 N° 72238/23 v. 12/09/2023

VIA GIOBERTI S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El mismo se efectúa con el objeto de regularizar VIA GIOBERTI S.R.L. ante AFIP. Se hace saber que por oficio judicial de 3/7/2023, de inscripción de declaratoria de herederos, librado por Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 22 de CABA, en autos "LO PRETE, ANA S/SUCESION AB-INTESTATO" (43272/2018); por fallecimiento de Lo Prete Ana, quien tenia 900 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; se ordenó la inscripción de sus cuotas a nombre de sus herederos, en la siguiente forma: Osvaldo Rojas, DNI 4091216 450 cuotas y Gustavo Javier Rojas, DNI 21093843 450 cuotas. Nueva tenencia: Osvaldo Rojas: 450 cuotas; Gustavo Javier Rojas: 450 cuotas sociales; Ricardo Humberto Novello: 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 03/07/2023
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72627/23 v. 12/09/2023

VIAL SAN MARCO S.A.S.

30716597659 Reunión del 30/6/2023: Glenda Eliana Pereyra renunció como representante legal titular, se designaron representantes TITULAR Roman Yani Bordon SUPLENTE Walter Alfredo Perez ambos domicilio constituido en Esmeralda 950 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de organo de gobierno de fecha 30/06/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72518/23 v. 12/09/2023

VICANINO S.A.

CUIT 30-71249028-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 4/9/2023: Se designó a Ernesto Luis Rigolli como Presidente y Martina Emilia Rigolli como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Cerrito 836, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72577/23 v. 12/09/2023

VIREY S.R.L.

CUIT 30708218746, inscripcion. 1) oficio judicial del 13.02.22 del del sucesorio de Marta Caligiuri 50% le suceden Reynaldo Odriozola y su hijo Christian Reinaldo Odriozola en un 25% cada uno.Capital \$ 10.000 por 100 cuotas de \$ 100 cada una.Composicion del Capital. Reynaldo Odriozola 25% Christian Reinaldo Odriozola 25% y Alicia Rosa Chiappalone 50%.2) Oficio Judicial del 24.05.22, por el fallecimiento Reynaldo Odriozola le sucede Christian Reynaldo Odriozola.Capital \$ 10.000.por 100 cuotas de \$ 100 cada una.Composicion del Capital.Christian Reinaldo Odriozola 50% y Alicia Rosa Chiappalone 50%. Autorizado según instrumento privado instrumento Privado de fecha 30/07/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72169/23 v. 12/09/2023

VITA DIGITAL S.R.L.

CUIT 30717447243. Por acta del 30/08/2023: Cambio de sede social a Av. del Libertador 1002, piso 4, Oficina 04-122, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/08/2023

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72230/23 v. 12/09/2023

VITA WALLET S.A.

CUIT 30717474895. Por acta del 30/08/2023: Cambio de sede social a Av. del Libertador 1002, piso 4, Oficina 04-122, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/08/2023

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72231/23 v. 12/09/2023

VRR GAMES S.A.

CUIT 33-70966801-9 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 02/09/23 se eligió directorio Presidente Wilmer Eduardo Montes Vicepresidente Daniel Aníbal Porto Director titular Mario Diego Visceglie Director Suplente Diego Manuel Alonso. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Santiago Villamil. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2023

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72504/23 v. 12/09/2023

WEIS S.R.L.

CUIT 30703950821. Por Acta de reunión de socios del 29/4/22 por vencimiento de mandato, se reeligieron los Gerentes: Julio Enrique Menéndez Rodríguez y Roberto Esteban Fernández; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. General Mosconi 2883, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 43, F° 156, del 1/9/23 Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2023 N° 72179/23 v. 12/09/2023

ZAFARI S.A.

CUIT: 30714687499: Por asamblea del 16/8/23 se: (i) acepto la renuncia de Belen Stettler como directora suplente y se nombro en su reemplazo a Martin Estanislao Gorosito, quien acepto cargo y constituyo domicilio en sede social,(ii) se modifico la sede social a Nicaragua 5747, Piso 3° "D" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/08/2023

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2023 N° 72458/23 v. 12/09/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ARBOS BAHAMONDE, Sebastián Leonardo s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR", registrado bajo el N° FBB 15781/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 8 de septiembre de 2023, citar por EDICTOS a Sebastián Leonardo ARBOS BAHAMONDE, DNI N° 32.996.594, con ultimo domicilio conocido en calle José Martí n° 2524 de Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; a los efectos de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por el art. 296 en función del art. 292 del CP y 277 inc. 1, c) del CP, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 CPPN). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose bARIC JUEZ

e. 12/09/2023 N° 72111/23 v. 18/09/2023

JUZGADO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA N° 1 - IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PUERTO RICO - MISIONES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Puerto Rico Provincia de Misiones a cargo del Dr. NAVARRE, Gastón André, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. LOPEZ, Roció Anahí, de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en Av. Carlos Culmey N° 240 de Puerto Rico de Provincia de Misiones, EXPTE. N° 134631/2015 FERSZTER JORGE C/ GERBER ERNESTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario de mayor circulación citando al Sr. Gerber Ernesto y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble de autos (debiendo consignarse debidamente los datos) a que comparezca a estar a derecho en el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. NAVARRE, Gastón André JUEZ. Datos del Inmueble: Lote 91 B (RESTO), Dpto. 10, Mun. 62, Sección 008, parcela 155F (parte), inscripto en el RP1 como T° 83 F° 50, Finca 16425 ZM, PI N° 22477 Dpto. Ldor. Gral. San Martín (10), perteneciente al Municipio de Ruiz de Montoya Provincia de Misiones. Publíquese por (2) días.

Puerto Rico, Misiones 17 de Agosto 2023

Rocio Anahi Lopez Secretaria, Juzgado Civil Comercial y Laboral N°1 IV Circunscripción Judicial Puerto Rico.

e. 12/09/2023 N° 72443/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2023 fue decretada la quiebra de "Virgilio José Leiva, DNI 4.515.730", en los autos caratulados "Leiva, Virgilio José /quiebra, expte. N° 19811/2022", habiéndose designado síndico al Cdor. Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980 CABA y TE 4682-0072 y 15-4066-5325 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2023. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la cuenta del síndico, CBU 2590028820018749330126. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires, 8/9/2023. Gerardo D. Santicchia Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/09/2023 N° 72436/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CORVEIL TRADE S.A. (CUIT 30-70862925-8), con domicilio social en Scalabrini Ortiz 664 - CABA, decretada el 15/08/2023 en autos "CORVEIL TRADE S.A. s/QUIEBRA" (N° 21499/2022). La síndica designada es la Ctdora. Laura Analía Agión. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (15/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, en formato PDF, separados y comprimidos, con la debida descripción en cada uno de ellos de su contenido). La fecha límite para este trámite es el 28/12/2023. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido al CBU: 07200025088000035667786. Resolución LCQ: 36: 01/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 30/04/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 72289/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A, comunica por dos días, que en los autos: "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Exp. N° 24.334/2017), se presentó proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios profesionales.- Buenos Aires, 23 de agosto de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 67151/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber por 2 días que en los autos "Antonio Barillari S.A s/ quiebra s/ inc. de pronto pago de créditos laborales" (Expte Com 56280/2008 /117) se ha presentado el informe y propuesta de pago de créditos laborales verificados y/o admisibles en el concurso y quiebra de referencia (art. 183 LCQ). El mismo se pone a consideración de los interesados (junto con sus anexos) y será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (conf analógicamente con el art. 218 ley 24.522). Caba 5 de Septiembre de 2023. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 72397/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 240 a cargo del Dr. Agustín Passarón, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, Piso 1° CABA, cita y emplaza en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ CARAGLIANO OMAR HORACIO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (COM 23139/2019) al Sr. Eduardo Miguel Guerrero, DNI 14.845.093, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. Buenos Aires, 8 de septiembre del 2023 AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 72016/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N44 a cargo del Dr Javier Santamaria, Secretaría Unica a cargo del Dr Miguel W. Arecha sito en la Avda de los Inmigrantes num 1950 ,piso 5, -CABA- , CITA y emplaza en los términos del artículo 145 del CPCC al Sr. Juan Carlos Torrico DNI 30.043.321 para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio "SWISS MEDICAL ART S.A. c/ TORRICO, JUAN CARLOS Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expediente Num 2757/2016. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 64755/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 de CABA, a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian, Secretaría ÚNICA a cargo de Sebastian A. Mohr, sito en Lavalle 1212, Piso 4°, en los autos caratulados “SANCHEZ, DANIELA SOLEDAD Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 12299/2023) ha dispuesto con relación a LUCIA SOL SANCHEZ IGLESIAS DNI 53.578.711 y MATEO AGUSTIN SANCHEZ IGLESIAS DNI 56.479.618 que se cite a comparecer al Juzgado a toda persona que pueda considerarse con derecho a formular oposición a la modificación de los apellidos de Lucia Sol Sánchez Iglesias y Mateo Agustín Sánchez Iglesias reemplazándolo por Iglesias Sánchez. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. SILVIA A. ULIAN Juez Buenos Aires, 10 de julio de 2023.-

SILVIA A. ULIAN Juez - SEBASTIAN A. MOHR SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 71429/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión de apellido paterno respecto de FACUNDO TORTI (D.N.I. N° 47.805.148) y su reemplazo por el apellido materno “Dittamo” en los autos “TORTI, FACUNDO s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 49644/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN).Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 67119/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19 a cargo del Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Secretaría Única a cargo del Dr. AGUSTIN ALFONSO ADAM, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 10 C.A.B.A., cita y emplaza en la Causa Nro. 100116/2016 autos “LLANOS, RICARDO FEDERICO c/ BRINZO, MAURO LEONARDO Y OTROS s/DESPIDO” a los eventuales herederos y/o sucesores del causante Sr. BRINZO ENRIQUE RUBEN para que dentro de los diez días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del presente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos que invocaren y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. Correo institucional jntrabajo19@pjn.gov.ar, mesa de entradas virtual ZOOM ID 760 010 1919. Fdo. DIEGO FERNANDEZ MADRID, Juez Nacional. NACIONAL Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID

e. 12/09/2023 N° 72264/23 v. 12/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, sito en calle Belgrano n° 274 P.B de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ BRAIAN LEONEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA” (Expte. n° 11761/2022), cita al demandado Braian Leonel GONZALEZ, D.N.I. 40.093.061 para que comparezca a la audiencia fijada para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10.00, munido de su DNI, a reconocer o desconocer las firmas que le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento -art. 526 de CPCCN-. Bahía Blanca, 11 de Septiembre de 2023.- Fdo: Gabriela Natividad costa. Secretaria Federal. María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 12/09/2023 N° 72466/23 v. 13/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/08/2023	EUGENIO CARLOS INHOUDS Y BETHY NORMA RODRIGUEZ	68539/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/09/2023	ALICIA CLELIA GANDOLFO	71797/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/09/2023	SAMOLIS MARIA DEL LUJAN	71781/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/06/2023	VAZQUEZ JORGE	46760/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/08/2023	ÁNGEL REINALDO ROPPEL Y ROSA ELENA MOLLO	65230/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/09/2023	MORI ALVAREZ ROSA MARIA	71804/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/09/2023	SOSA CESAR RUBEN	71813/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/09/2023	MASCIANGIOLI FRANCISCO JOSE	69424/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/09/2023	VALACO JUAN CARLOS	70950/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/09/2023	FAIGENBOIM CARLOS ENRIQUE	71834/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/08/2023	MARTINEZ PETRONA NELIDA	67373/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2023	ROSA MARIA CATALINA	72090/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/09/2023	MENDEZ ENRIQUE SANTIAGO	72096/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/09/2023	FILARDI EDGARDO JORGE Y CESPEDES ROSA ISABEL	70946/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	23/08/2023	CATALINA GLADI VIOLA	66284/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/09/2023	BOQUETE SALGADO JOSE LUIS	72407/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/09/2023	ALICIA AMELIA ODDONE	70484/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/09/2023	LAZCANO OTILIA Y MORENO HORACIO OSCAR	71118/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/08/2023	SUAREZ JUAN ANTONIO Y MARTINEZ ANABELLA	63377/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/09/2023	FERNANDEZ RAMONA MERCEDES	70188/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO SECRETARIA	06/09/2023	TOMAS SOTERAS	70990/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2023	TESTA ANTONIO MARTIN	71805/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/08/2023	GLADYS MABEL ALONSO	66243/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/08/2023	JACKEL ZIMMERSPITZ HANNA SUSANA	65191/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/08/2023	KURT ZIMMERSPITZ	65192/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/07/2023	CASSINELLI SUSANA NOEMI	51378/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/07/2023	ZINNA CARLOS ALBERTO	54378/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/09/2023	PATRICIA ESTELA MARCELA BOGDANO	69906/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/08/2023	CESAR NORBERTO ALVAREZ	65277/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2023	CARMEN ROCA	71596/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/09/2023	FRANCISCO DE SIMONE	71847/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/09/2023	JUANA CORRAL	71849/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/08/2023	LIDIA BELKIS ANELLO	66813/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/08/2023	RAQUEL EDITH AGUILAR	66814/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2023	HOFER GUILLERMO JOSE	72241/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2023	CHAO ERNESTO OSCAR	72243/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/09/2023	PEDRO LEMA	70473/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2023	VICTOR JUAN GUERRERO	70426/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/08/2023	GUTIERREZ RICO VERDIER ALICIA LAURA	65721/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/08/2023	IACOVONE RODOLFO PABLO	66292/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/09/2023	PARDO TEOFILLO JORGE	71845/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/09/2023	JUAN JOSÉ TENCA	72063/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2023	LIZANA MARTIN	62271/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/09/2023	ENRIQUE DREKSLER	71841/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/06/2023	ROQUE JESUS FELIPE	49867/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/08/2023	DELL'ERA JORGE PEDRO	66412/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2023	GLADYS MARTHA MELCHI VERON	71527/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2023	MIRTA NOEMI SABELLA	72085/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/09/2023	PATÍÑO ANDRADE GRACIELA EMILIA	72255/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/09/2023	DOVAL ANA MARIA	72272/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/09/2023	JORGE SANTIAGO CRIADO	72273/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/08/2023	MARÍA DOLORES LARRALD	68654/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/09/2023	STAGNARO MARIA CRISTINA	71864/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/09/2023	JUAN MIGUEL ARBELETICHE	70696/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/09/2023	JUAN CARLOS DOTTA	71171/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/09/2023	HUGO LUIS MARINI	72062/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/09/2023	DI MARCO PAULA VALERIA	71791/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/09/2023	RAMIS JOSEFINA ESTHER, PIRAINO FLORENTINO Y PIRAINO JULIAN EDUARDO	71868/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/09/2023	JORGE LUIS MARÍA ROJAS LAGARDE	69728/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/08/2023	JUAN CARLOS JUÁREZ	61784/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2023	ASUNTO OSCAR FIASCHE	72114/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/09/2023	ANGEL ANTENONE E IRMA IRENE FERNANDEZ	71622/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/04/2023	MARIA DE LOS ANGELES DEL RIO	27748/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/09/2023	CLARA IDELMA PILLET	72341/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/08/2023	AVILA JACINTO LIONEL	68759/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/08/2023	PIZZORNI ROSANA LAURA	69357/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2023	ADRIANA LOPEZ	71044/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/09/2023	DENEGRI CLAUDIO MARCELO	71509/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/08/2023	WALTER DANIEL	63569/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/08/2023	GONZALEZ SUSANA BEATRIZ	68498/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2023	IRMA BEATRIZ MAGNATERRA	71880/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/09/2023	ATAHUALPA RABINDRANATH PEDEMONTE GONZALEZ	72235/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/09/2023	LEONOR MUSICH	71872/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/07/2023	LEZCANO BERNARDO	53662/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/09/2023	BLANCA NIEVES LOPEZ	71939/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2023	SILVIA DARIA PAPADOPOULOS	71692/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/09/2023	MARÍA ANTONIA TERESA LOBOS	70954/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/09/2023	VICENTE MANUEL ZITO LEMA	70957/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2023	SARA GRANJA PEROJA	68107/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/09/2023	EDUARDO LUIS MANCINI	69956/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/09/2023	GLORIA FARINA Y ANTONIO LUIS RODRIGUEZ	69960/23

e. 12/09/2023 N° 5855 v. 12/09/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados "ARAKI, VICTORIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (expte. COM nro. 72237/1997/1) el día 02/10/2023 a las 11:45hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta en BLOCK, la 1/14 parte indivisa de titularidad del fallido correspondiente al inmueble sito en el Cuartel Quinto del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección Rural, Parc. 1322 u, matrícula nro. 26542 y los derechos sucesorios que pudieren corresponder al fallido en relación al 50% indiviso del inmueble correspondiente a la causante como consecuencia del proceso sucesorio "Matsumura Setsu s/ sucesión ab intestato" expte. Nro. MO 44931- 2014. Conforme constatación obrante en autos -digitalizada con fecha 6.10.2021- el inmueble se encuentra en una zona rural, sobre calles de tierra, sin servicios de cloacas, ni agua corriente ni gas natural y sobre el terreno hay construida una casa muy deteriorada compuesta de cinco ambientes, dos baños, cocina y un garaje y separado hay un galpón/ tinglado todo en mal estado de conservación. Asimismo, se encuentra ocupado en las condiciones que surgen de la constatación aludida. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. SIN BASE. Señal: 30%, Comisión: 3% (IVA sobre la comisión 21%), Acordada 10/99: 0,25%, sellado e IVA correspondiente. Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con

constancia actualizada el CUIT, DNI y su estado civil y nacionalidad, previo a la inscripción del inmueble a su nombre. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán soportadas de la siguiente forma: a) por los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2023 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 12/09/2023 N° 72543/23 v. 14/09/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PUEBLO NUEVO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298 (y modif.), ORDENAR la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución y la Carta Orgánica partidaria que a continuación se transcriben, así como el domicilio partidario: calle 21 Oeste n° 47 de General Pico, Provincia de La Pampa (cf. Resolutorio de fecha 01/09/2023, pto. 4°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 11 días del mes de septiembre del año 2.023.-

Santa Rosa, 01 de septiembre de 2.023.

AUTOS Y VISTOS:

El presente expte. N° CNE 2287/2023, caratulado: "PUEBLO NUEVO S/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLITICA", del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y

CONSIDERANDO:

Que el partido político de este distrito 'PUEBLO NUEVO' fue reconocido como tal -en forma definitiva-, el 10 de junio de 2013, en los autos caratulados: "Partido PUEBLO NUEVO s/ Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política" (Expte. N° 41/03), acordándosele el n° 184 (fs. 333 -cuerpo II).

Que mediante resolución de fecha 03/12/2019 se declaró la caducidad de la personería jurídica política de la referida agrupación partidaria, conforme a lo establecido en el art. 49 -párr. 1°-, de la ley 23.298 y modif. (LOPP), por aplicación del art. 50 inc. 'b' del mismo cuerpo legal (fs. 517/528 -cuerpo III).

Que, con fecha 21 de marzo de 2.023, habiendo transcurrido una elección nacional desde la fecha de caducidad, se presentó ante el tribunal el Dr. Néstor Mariano Sánchez, quien acompañó -en carácter de apoderado-: acta de asamblea de la junta promotora que representa (en la cual consta la decisión de tramitar la reobtención de la personería jurídica política de la agrupación de autos), declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica.

Que a fs. 8 se dio inicio al trámite de reinscripción incoado. Mediante oficio DEO n° 9386796 se comunicó el inicio del presente trámite al Registro Nacional de Partidos Políticos, adjuntándose copia del acta fundacional de la junta promotora.

Que, tal como se desprende de las presentas actuaciones, la Junta Promotora del partido político -en trámite- de autos ha cumplimentado las disposiciones del artículo 7 de la ley 23.298 (y modif.), en función del artículo 53 de la misma ley: inc. 'a': fs. 3/4 y constancia de fs. 41; inc. 'b', 'e' y 'f': fs. 3/4; inc. 'c': fs. 19/21; inc. 'd': fs. 10/18, destacándose que la carta orgánica partidaria glosada a fs. 10/17, contempla las exigencias establecidas en el art. 21 de dicha ley y cumple -en principio los requisitos legales de representación de las minorías, paridad de género (ley 27.412), método democrático interno, por lo que resulta viable su aprobación (cf. dictamen del Ministerio Público Fiscal -fs. 27-). Ello, sin perjuicio de que -eventualmente- en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales que me competen -siempre enmarcadas en una causa o controversia determinada- pueda verificarse la compatibilidad de dicho estatuto con las disposiciones constitucionales y legales que rigen en la materia (cf. fallo CNE N° 4029/2008 y otros).

Por otra parte, a fs. 42. y 23/25 -respectivamente- obran las constancias de notificación a los apoderados de los partidos políticos vigentes y en formación del distrito y de la publicación de edictos, conforme lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298, sin que se hayan registrado observaciones u objeciones referentes al restablecimiento de la personería jurídico política del partido de autos, con el nombre adoptado oportunamente.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el art. 17 de la ley 23.298 y modif. (en tanto no ha transcurrido el plazo de protección del nombre allí estipulado), con fecha 29 de agosto de 2023 se celebró la audiencia que dispone el art. 62 de la misma ley, en la cual consta que no mediaron oposiciones en los términos del art. 14 -párr. 3- de la misma ley (fs. 43).

Corrida que fue la vista pertinente al representante del Ministerio Público Fiscal, dictaminó que no tiene objeciones que formular respecto del reconocimiento provisorio de la personería jurídico política del partido en cuestión (fs. 45).

En mérito de las consideraciones expuestas y, atento el estado de autos, es que corresponde y así:

RESUELVO:

1) REINSCRIBIR en forma provisoria a la agrupación: "PUEBLO NUEVO", como partido político -en formación- de este Distrito, con derecho exclusivo al uso del nombre indicado, en los términos y con los alcances del art. 7° -último párrafo- y 13 de la ley 23.298 (y sus modif.), en función del art. 53 del mismo cuerpo legal.

- 2) APROBAR la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política obrantes en autos.
- 3) REGISTRAR a la agrupación política en el SIGAP -con todos sus elementos- (cf. Ac. Ext. CNE n° 14/2021, Anexo, ptos. I.2 y II.1).
- 4) ORDENAR la publicación de la presente resolución, del domicilio partidario y de la carta orgánica partidaria, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día (cf. art. 63, párrafo segundo, ley 23.298 y art. 14 del Decreto n° 937/10).
- 5) COMUNICAR –mediante DEO- la presente resolución al RNAP (cf. Ac. Ext. CNE n° 14/2021, Anexo, pto. I.I.1 y art. 39 de la ley 23.298), con copia de la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política.
- 6) HACER SABER a los integrantes de la junta promotora del partido –en formación- de autos que para obtener el reconocimiento definitivo de la personería jurídico política, deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 7° bis de la ley citada, en los plazos allí estipulados (a contar en días corridos, a partir de la notificación del presente), bajo apercibimiento de declarar la cancelación de la inscripción dispuesta en la presente resolución (cf. Fallo CNE n° 4831/12). A los efectos del inc. a) de la norma mencionada, autorízase –por Secretaría- el suministro de fichas de afiliación en cantidad suficiente.

Regístrese, notifíquese. Oportunamente, cúmplase.

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Distrito La Pampa-

CARTA ORGANICA

CAPITULO I DEL PARTIDO:

ART. 1 Esta carta orgánica es ley fundamental del partido PUEBLO NUEVO, cuya organización y funcionamiento se ajustara a las disposiciones que se describen a continuación.

ART.2 El partido PUEBLO NUEVO esta conformado por la totalidad de los afiliados y adherentes inscriptos en el registro partidario correspondiente.

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ART.3: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su Afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias y se ajusten al art 23 de la ley 23.298 (ley orgánica de los partidos políticos).

ART.4: No pueden ser afiliados, según art 24 de la ley orgánica de los Partidos Políticos, ley23.298.-

- a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;
- b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios;
- c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de las provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios;
- d) Los magistrados del Poder Judicial nacional, provincial y tribunales de faltas municipales.

Y quienes no sean admitidos por la comisión de ética, evaluación de gestión y afiliación.

ART.5: El ciudadano que desee afiliarse deberá:

- a) Estar domiciliado en el distrito en que se solicite la afiliación;
- b) Comprobar la identidad con la libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad;
- c) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada en forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser remitida a la Justicia Federal con competencia electoral: la afiliación podrá también ser solicitada por intermedio de la oficina de correos de la localidad del domicilio, en cuyo caso el jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o impresión digital.

Las fichas de solicitud serán suministradas sin cargo por el Ministerio del Interior a los partidos reconocidos o en formación que las requieran, sin perjuicio de su confección por los mismos y a su cargo, conforme al modelo realizado por el Ministerio del Interior respetando medida, calidad del material y demás características.

Art.6: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido según las disposiciones de esta carta orgánica.

Art. 7: La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o violación de lo dispuesto en los artículos 21 y 24, debiendo cursarse la comunicación correspondiente al juez federal con competencia electoral.

Art. 8: No puede haber doble afiliación. Es condición para la afiliación a un partido la renuncia previa expresa a toda otra afiliación anterior.

Art.9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrán atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y base de acción política del partido, su plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir con las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización partidaria como también para los cargos electivos políticos. En el caso de postulación para un cargo político, tanto legislativo como ejecutivo y o durante el ejercicio de un cargo partidario, el congreso provincial podrá pronunciarse sobre la existencia de incompatibilidad, pudiendo solicitar la nulidad por incompatibilidad a dicha postulación o ejercicio de cargo, la misma quedara firme con el voto de la mayoría de los afiliados presentes, convocados a tal fin.

DE LOS CENTROS DE TRABAJO

ART.10: Los centros de trabajo constituyen el organismo primario del partido y la fuente natural y directa de divulgación y predicamento de los principios y bases de acción política, lineamientos doctrinarios y éticos de esta agrupación política.

ART.11: Para constituir un centro de trabajo, será necesario un mínimo de treinta afiliados, presentar la solicitud correspondiente al órgano partidario pertinente y la autorización del mismo para su funcionamiento.

Art.12: La jurisdicción territorial de cada centro de trabajo será determinada en la reglamentación que cada Consejo Departamental dictara al afecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Art.13: Será autoridad de cada centro de trabajo un delegado designado por la junta directiva partidaria.

DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Art.14 En cada uno de los departamentos en que se divide la provincia habrá una junta departamental, que ejercerá jurisdicción sobre los centros de trabajo del respectivo departamento, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados en la forma que determine la reglamentación a dictarse por la junta directiva partidaria.

Art.15 La junta departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de los centros de trabajo otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Art.16 Cada junta Departamental estará integrada por a) un Secretario b) un sub Secretario, c) cuatro vocales titulares e igual número de suplentes.

Art.17 La Junta departamental tendrá su asiento en la localidad de cabecera del respectivo departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento por resolución tomada al efecto.

Art.18 Las Juntas Departamentales contarán con una mesa ejecutiva constituida por sus miembros. El quorum para sesionar será la mitad más uno de los miembros en la primera convocatoria, y con los presentes pasada una hora de la fijada para la sesión. El presidente de la junta departamental tendrá doble voto en caso de empate. La mesa ejecutiva deberá reunirse por lo menos una vez al mes. La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado será causal de separación del cargo. Antes de producirse la causal de caducidad del mandato la junta departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del cuerpo y si así no lo hiciera quedara automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante la junta Provincial.

Art.19 Son atribuciones de la junta Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes a) dictar un reglamento interno. B) hacer cumplir esta carta orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del partido c) enviar semestralmente a la junta directiva provincial o a su requerimiento copia de los registros y fichas de afiliados. D) Elevar a la comisión de ética, evaluación de gestión y afiliación los antecedentes de conducta de los afiliados en su jurisdicción. E) Organizar y dirigir las campañas electorales y de propaganda dentro del partido. F) Representar al partido por medio del presidente ante autoridades públicas y otros organismos dentro del departamento, g) crear comisiones de trabajos para temas de interés general o político-partidario. H) en general tomar las resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del partido en el orden departamental dentro de la materia. Competencia y jurisdicción que no sean atribuidas a otro órgano del partido, tanto en el orden provincial, como el Nacional. Deberá reglamentar la jurisdicción y funcionamiento de los centros de trabajo.

Art.20 En los casos de elecciones internas las juntas Departamentales comunicarán a la junta Electoral la totalidad de los locales partidarios habilitados en el Departamento, a los fines de que la junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

DEL CONGRESO PROVINCIAL.

ART. 21) El Congreso Provincial es el organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Art.22) Sus miembros serán elegidos por simple mayoría de votos, directo y secreto de los afiliados de los respectivos departamentos en la siguiente proporción: cada departamento designará cuatro congresales, correspondiéndole uno más cada un mil afiliados. Ningún departamento podrá superar la suma total de congresales de todos los demás departamentos entre sí.

Art.23 Los delegados al congreso provincial deberán tener un año ininterrumpido como afiliado (esta exigencia no regirá para la conformación del primer congreso Provincial), deberán así mismo residir en el departamento por el cual se elige y figurar en su padrón de electores. Durarán cuatro años en sus mandatos.

Art.24 El congreso provincial tendrá su sede en la ciudad de General Pico, pero podrá en cada reunión designar un lugar de la provincia en que se realizara la siguiente. El quorum se forma con la mitad más uno de los miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte y supletoriamente por el de la cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa.

Art.25) El congreso provincial designará sus autoridades por simple mayoría de votos presentes, en su primera reunión a) un Presidente, b) un Secretario, C) cuatro vocales titulares e igual número de suplentes, los que durarán cuatro años en sus mandatos. El congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite el diez por ciento de sus miembros o cuando lo convoque la junta directiva provincial.

Art.26 Corresponderá al congreso provincial: a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del partido y aprobar la plataforma electoral; b) impartir directivas generales para el

desenvolvimiento del partido en la provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno C) recabar y recibir informes de las distintas comisiones partidarias d) sesionar como tribunal de alzada de las sanciones que aplique la comisión e) reformar la carta orgánica con el voto favorable con las dos terceras partes de los miembros presentes. F) Aprobar la fusión, conformación de alianzas y frentes con otros partidos políticos. G) Nombrar a los miembros de la junta electoral y considerar la memoria y balance anual en la reunión ordinaria. Art.27 Corresponde al congreso Provincial, entender en apelación en toda cuestión emanada de la comisión respecto de los afiliados en todo el ámbito provincial.

JUNTA DIRECTIVA PARTIDARIA:

Art.28: La Junta Directiva partidaria es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta orgánica, las resoluciones del congreso Provincial, y las reglamentaciones que se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva y conduce al partido. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial, teniendo la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios. El Consejo Provincial estará integrado por: a) UN PRESIDENTE; b) UN SECRETARIO; c) UN TESORERO Y d) CUATRO VOCALES TITULARES e igual números de SUPLENTEs. La Junta Directiva Provincial reglamentara su funcionamiento estableciendo una mesa ejecutiva que deberá reunirse por lo menos dos veces por mes y un plenario que se reunirá como mínimo ocho veces al año. Tendrá su sede en la ciudad de General Pico, y podrá reunirse en la jurisdicción de cada departamento cuando sus tareas o sus integrantes lo crean convenientes. Sus miembros duraran cuatro años en sus funciones. Los cargos del Consejo Provincial serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la provincia como distrito único. La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternativas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, para que el miembro depositario de tal medida concurra la próxima reunión y si así no lo hiciere quedara automáticamente separado del cuerpo, sin mas tramite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Art.29 Corresponde a la junta directiva partidaria:

- a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.
- b) mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con las juntas departamentales.
- c) intervenir los organismos departamentales por los causales y en el modo que se establecerá el congreso provincial, y proveer a su reorganización mientras EL CONGRESO PROVINCIAL NO DETERMINE las causales y modos de intervención, la junta directiva podrá intervenir los organismos departamentales y proveer a su reorganización.
- d) entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan las juntas departamentales en los organismos que dependen ellos y de las resoluciones de la junta electoral.
- e) convocar a elecciones internas para cargos partidarios y efectivos estableciendo el cronograma electoral. También en los casos que establezca esta carta orgánica.
- f) representar al partido a través de un presidente ante las autoridades públicas y o agrupaciones o entidades privadas.
- g) designar los apoderados del partido
- h) toda otra disposición que se adopte en concordancia con esta carta orgánica.

DE LA COMISION DE ETICA EVALUACION DE GESTION Y AFILIACION:

Art.30: a) Entenderá en los casos colectivos e individuales que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes.

b) sustanciar las causas por el procedimiento que se reglamente oportunamente por el congreso provincial, el que deberá asegurar el derecho de defensa del afiliado. Dictaminara aconsejando la sanción que corresponda, la que será apelable ante el congreso provincial dentro del plazo de diez días de notificada la sanción.

c) Llevará el control de gestión de sus representantes populares ya sea en cargos partidarios, electivos o funcionarios de gobierno.

d) receptara las solicitudes de afiliación y la sustanciará.

Art.31 estará integrada por 4 miembros titulares permanentes y 4 suplentes elegidos según el régimen electoral que fija esta carta orgánica.

Art.32 las sesiones serán cada 30 días por lo menos, las sesiones serán públicas y podrá participar todos los afiliados con vos pero sin voto.

Art.33 Las sanciones serán: a) amonestación b) suspensión temporaria dela afiliación c) desafiliación e) expulsión.

Art.34 en uso de sus facultades podrá actuar de oficio o por denuncia de afiliados DE LA JUVENTUD DE LOS CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL PROVINCIAL Y CENTROS JUVENILES DEPARTAMENTALES

Art.35 A los fines de asegurar la participación de todo los jóvenes en la actividad política partidaria, crease el centro de integración juvenil Provincial del partido PUEBLO NUEVO, que estar integrado por afiliados y adherentes de ambos sexo hasta 30 años de edad, abierto a todo los jóvenes que podrán participar con voz y voto, conformado por 10 (diez) miembros permanentes: un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes, elegidos por el voto directo de sus afiliados. Tendrán una duración de 4 (cuatro) años en sus funciones

y la sede central estará en la localidad donde funcionara la junta directiva partidaria, pudiendo trasladarse a otras localidades de la provincia cuando así quede acordado. Se reunirán por lo menos una vez al mes.

Art.36 Son sus atribuciones: a) Crear, implementar y ejecutar las políticas tendientes a la participación e integración de todos los jóvenes de la provincia, mediante comisiones de trabajo, comprometiéndose con los ideales históricos y culturales de nuestra provincia. b) Coordinar las actividades de los distintos centros juveniles Departamentales a fin de garantizar la plena y efectiva participación de los jóvenes.

E) Elaborar el reglamento interno mediante el cual se regirán los distintos centros juveniles departamentales.

Art.37 En cada uno de los departamentos en que se divide la provincia se formara un centro juvenil departamental, que estará integrado por: un Secretario, un Prosecretario, dos vocales titulares y dos suplentes, elegido por voto directo de los afiliado inscriptos en el registro departamental que a tal fin se deberá crear.

Art.38 Son sus atribuciones:

a) Elegir los delegados que integran el centro de integración juvenil provincial del partido pueblo nuevo.

b) Confeccionar un padrón de afiliados y adherentes por departamento

c) Crear los canales de comunicación y los ámbitos de debate para que el joven participe en la actividad político partidaria

d) Planificar, coordinar, y ejecutar los programas, políticas y medidas que implemente el centro de integración juvenil provincial.

e) Dotar al centro de integración juvenil provincial de la información, documentación que permita el conocimiento de las inquietudes de la juventud en cada departamento.

DE LOS APODERADOS:

Art.39: La junta directiva partidaria nombrara uno o mas apoderados que deben ser afiliados al partido pueblo nuevo para que conjunta o separadamente representen ante las autoridades judiciales, electorales, o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o tramites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

DEL PATRIMONIO:

Art.40: este se conformara, por las contribuciones de sus afiliados, subsidios del estado, por el 3% del aporte de las remuneraciones netas que perciban los afiliados electos que accedieren a cargos públicos por Pueblo Nuevo. Y los aportes, donaciones de cualquier naturaleza que se efectúen dentro del marco de la ley.

Art.41: La fecha de cierre del ejercicio contable anual será el 31 de Diciembre de cada año.

Art.42: La junta directiva partidaria fiscalizará el patrimonio del partido tomando las medidas que sean necesarias para tal fin.

DE LA ELECCION DE CANDIDATOS.

Art.43: Los candidatos partidarios serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados.

Art.44: Para la elección de las autoridades partidarias se oficializaran listas de candidatos donde figuraran sus datos y el cargo que corresponda.

Art.45: Las listas siempre se integraran con el 50% de sexo masculino y femenino, asegurándose a los menores de 30 años, igual proporción en ambos porcentajes

Art.45 bis: Las listas que se presenten deberán cumplir con el cupo femenino establecido en la legislación vigente.-

DE LA JUNTA ELECTORAL.

Art.46: Este organismo entenderá en lo relativo a las elecciones internas del partido, se compone por 5 miembros titulares y 5 suplentes, designado 3 titulares y 3 suplentes por la junta directiva partidaria y 2 titulares y 2 suplentes por el congreso provincial.

Art.47: Duraran 4 años en sus cargos elegirán 1 presidente y 2 secretarios sus resoluciones son validas con un quorum de 3 miembros, el presidente tiene voto en todos los casos y doble voto en caso de empate.

Art.48: Atribuciones y deberes de la junta: a) Formar e imprimir el padrón de afiliados del partido, el cual será exhibido en la sede partidaria 3 meses antes de cada elección

B) Este fiscalizará las elecciones internas y resolver como único juez las impugnaciones que se produzcan, adoptar las medidas necesarias para que los comicios funcionen y culminen debidamente,

c) practicar el escrutinio definitivo y proclamar y poner en posición a los electos en caso de lista única, poniendo en posesión de los cargos a los mismos.

Art.49 El partido PUEBLO NUEVO, solo se disolverá, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberán expresarse por el congreso provincial en decisión unánime de sus miembros. En caso de disolución, el patrimonio del partido se liquidara en la forma prevista en la ley 23298 o cualquier hora disposición que rija la materia.

Art.50: El Partido Pueblo nuevo podrá fusionarse o integrarse con otras fuerzas políticas por resolución conjunta de todos sus afiliados adoptado por simple mayoría de votos en forma directa y secreta.

ALIANZAS TRANSITORIAS:

Art.51: Las alianzas y fusiones transitorias podrán ser dispuestas por la Junta Directiva Provincial considerándose valida la misma salvo disposición en contrario del congreso provincial.

DISPOSICIONES GENERALES:

Art.52: Las elecciones partidarias internas se regularan por esta carta Orgánica, el reglamento Electoral Partidario y la ley de los partidos políticos y la ley electoral en la materia.

Art.53: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos, que no sean afiliados con la conformidad de sus afiliados, sites estos a tal fin con el voto presente de la mitad más uno

Art.54: para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el congreso provincial dicte sus normas de procedimientos, el código de procedimiento civil y comercial de la provincia de la pampa, estando facultado el presidente de cada organismo partidario y/o sustituto legal en caso de urgencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias que se deberán dictar por mayorías de votos.

Art.55: Ningún afiliado podrá desempeñar más de un cargo en forma simultánea

Art.56: Las autoridades partidarias deberán asumir en los supuestos de renovaciones ordinarias el día del año de la respectiva renovación.

Disposiciones transitorias.

Art.57: Ante el estado de acefalia de la junta Directiva Partidaria, por única vez, se designa una junta reorganizadora que convocara a elecciones. La junta estará integrada por un presidente, un secretario, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes.

Art.58: Luego de breves consideraciones se habrá aprobado el primer punto del orden del día por unanimidad, seguidamente el Sr. Néstor Mariano Sánchez pone a consideración el segundo orden del día explicando que es necesario para realizar las elecciones partidarias la designación de una junta electoral de 3 miembros titulares y tres suplentes que controlaran el acto eleccionario para cargos internos. Juan José BARIC Juez - Daniel Eduardo MIRANDA Prosecretario Electoral

e. 12/09/2023 N° 72444/23 v. 12/09/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Setiembre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración de la renuncia al Directorio presentada por el Doctor Guillermo Lasala y designación de nuevo miembro. 8. Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71019/23 v. 13/09/2023

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 54° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 54° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2023 y del 19 de abril de 2023, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2022. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 54 y 55. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 55. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 54. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 55 y determinación de su remuneración. 11. Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 4°. 12. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 11°. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En oportunidad de tratar puntos 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de octubre de 2023 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71755/23 v. 15/09/2023

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Daniel Serventich y tratamiento de su gestión 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de la modificación del Artículo Octavo del Estatuto de la Sociedad sobre la Administración y Representación de la misma 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 7) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/6/2022 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70745/23 v. 12/09/2023

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio N° 73 de fecha 30/08/2023 se convoca a los Sres. Accionistas de ASEMBLI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/09/2023, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal, 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2022, 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022 y su destino, 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio conforme el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, 7) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023, 8) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023 y su destino, 9) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023, 10) Consideración de la remuneración del Directorio conforme el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, 11) Renovación del Directorio por el término de tres ejercicios, 12) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público de Comercio." Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 21 DEL 16/12/2020 ANDRES BOGDAN SAS-ZATWARNICKI - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71215/23 v. 13/09/2023

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 5 de Octubre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS ADOPTADAS EL DIA 12 DE MAYO DE 2023 y 27 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS SEGUNDO, (CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INTEGRADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR: MEMORIA; BALANCE GENERAL; ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DEL FONDO DE RIESGO; Y FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS, NOTAS, INFORME DEL AUDITOR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA); TERCERO (CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS AL CIERRE); CUARTO (RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO

DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DE 2022 Y 11 DE MAYO DE 2023 EN VIRTUD DE LAS CUALES SE APRUEBAN ADMISIONES, TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y EXCLUSIONES DE SOCIOS AD-REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA); QUINTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES QUE NO COMPONEN AL FONDO DE RIESGO); SEXTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DEL FONDO DE RIESGO); SEPTIMO (CONSIDERACIÓN DEL COSTO DE LAS GARANTÍAS, EL MÍNIMO DE CONTRAGARANTÍAS QUE LA SOCIEDAD HA DE REQUERIR A LOS SOCIOS PARTICIPES, Y FIJAR EL LÍMITE MÁXIMO DE EVENTUALES BONIFICACIONES A CONCEDER POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN); OCTAVO (CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022); NOVENO (FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA); DECIMO (CONSIDERACIÓN DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOPRIMERO (CONSIDERACION DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOSEGUNDO (CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO, ACORDE A LO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA DEL 29 DE MAYO DE 2020 Y LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Y DÉCIMO TERCERO (AUTORIZACIONES). La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social. Se recuerda a los Sres. Socios que deberán comunicar en tiempo de ley su asistencia a los fines de su Registro.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 13/5/2022 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71299/23 v. 14/09/2023

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Convocase a los Accionistas de BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. (CUIT 30-64074546-7 y número correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343) a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2023, en la Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y 3. Elección del Síndico Titular y del suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD UNANIME 45 de fecha 13/06/2022 LUIS MARIA CACCIABUE - Síndico

e. 08/09/2023 N° 71533/23 v. 14/09/2023

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Bolívar 187, Piso 3° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de Septiembre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la gestión del Directorio; 3º) Elección de nuevas autoridades y distribución de sus cargos por vencimiento del mandato de las anteriores; 4º) Otorgamiento de autorizaciones a los efectos de su correspondiente inscripción

Designado según instrumento publico escritura designacion de autoridades folio 757 de fecha 21/10/2022 registro 166 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72106/23 v. 15/09/2023

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con

no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71324/23 v. 14/09/2023

CLICK TO DREAM S.A.

(CUIT nro. 30-71632960-3) - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los Sres. accionistas de CLICK TO DREAM S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 02 de octubre del 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle n° 1783, piso 6°, oficina A CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económico nros. 2, 3 y 4 cerrados, respectivamente, los días 31 de octubre del 2020, 31 de octubre del 2021 y 31 de octubre del 2022.
- 4) Tratamiento y consideración de los resultados de dichos balances y consideración acerca de los honorarios del directorio;
- 5) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.
- 6) Tratamiento y consideración acerca de la disolución de la sociedad. Designación de liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 2 de fecha 18/01/2021 GABRIEL IGNACIO CORRIERI - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72033/23 v. 15/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 27/09/2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en Segunda convocatoria en la sede administrativa en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
- 2°) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 2 finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3°) Confirmación de lo actuado por el directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021
- 5°) Ratificación de los importes percibidos por la dirección y de los valores a percibir.
- 6°) Tratamiento de la asamblea fuera de termino

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71576/23 v. 14/09/2023

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA LA SUMA DE \$ 42.835.071.572,79 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 79/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A:
(I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.141.753.578,64 (PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 64/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y (II) EL SALDO POR LA SUMA

DE \$ 40.693.317.994,15 (PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 15/100 CENTAVOS) DESTINARLO A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, PAGADERO (i) EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 22.000.000.000 (PESOS VEINTIDÓS MIL MILLONES) Y (ii) EN ESPECIE, SIENDO LA ESPECIE ACCIONES EMITIDAS POR IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, DE TITULARIDAD DE LA SOCIEDAD Y POR HASTA LA CANTIDAD DE 24.334.124 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO) ACCIONES. EN OPORTUNIDAD DE APLICARSE EL AJUSTE POR INFLACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO, EL MONTO MÁXIMO DEL DIVIDENDO PROPUESTO PAGADERO EN EFECTIVO NO SUFRIRÁ ALTERACIONES. SE DEBERÁ CONSIDERAR A LOS EFECTOS DEL PAGO INTEGRAL DEL DIVIDENDO LO SIGUIENTE: (A) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO, EXCEDIERA EL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESAFECTAR LA RESERVA ESPECIAL, AJUSTADA POR INFLACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, POR HASTA LA SUMA DE \$ 34.229.920.662 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS), A EFECTOS DE COMPLETAR LA DIFERENCIA A ABONAR O (B) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO RESULTARA INFERIOR AL MONTO DEL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESTINAR DICHO EXCESO DEL RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO NO DISTRIBUIDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 129.128.606 (PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SEIS), DENTRO DE LOS LÍMITES PREVISTOS POR EL ART. 261 DE LA LEY Nº 19.550.

7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.

12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 5.791.355 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831.

13) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar

a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero (desafectación de reservas, de corresponder) y décimo segundo del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71506/23 v. 14/09/2023

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 22 de septiembre de 2023. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 32 del 16/11/2021 carlos eduardo varone - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71555/23 v. 14/09/2023

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a asamblea ordinaria para el día 29/9/2023 a las 8:00 en primera convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5. Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 6. Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 7. Honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 8. Elección de director titular y suplente; y 9. Autorizaciones. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición y será remitida por vía informática a quien lo solicite correo electrónico a ricardomaskivker@yahoo.com.ar. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71360/23 v. 14/09/2023

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2023 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2023 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social central.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 28/9/2020 martin villamayor figueroa - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71249/23 v. 13/09/2023

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2023 a las 12.15 horas en primera convocatoria y a las 13.15 horas en segunda convocatoria, en modalidad a distancia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 06/09/2023 N° 70681/23 v. 12/09/2023

ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A.

CUIT 30708036001 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Energia Compañia Petrolera S.A. para el día 28 de septiembre de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en French 3155, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email gonzalopissinis@ecpsa.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y Director titular por parte del Sr. Raul Gabriel Marmol. Consideracion de la renuncia del director suplente Florencia

Belén Marmol; 3) Consideración y aprobación de sus gestiones; 4) Designación de director titular y suplente en su reemplazo; y 5) Cambio de Sede Social de la Sociedad sin modificación de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 33 de fecha 27/01/2021 RAUL GABRIEL MARMOL - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71110/23 v. 13/09/2023

ENREFA S.A.C.I.

CUIT 30-69766873-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:00 hs y 10:00 hs en 1era y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/ 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72020/23 v. 15/09/2023

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de septiembre de 2023, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: “ORDEN DEL DIA”: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Autorización de venta de la nave relacionada en el acta de directorio del 23 de agosto de 2023; y 3º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.” Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/09/2023 N° 71355/23 v. 14/09/2023

GAS ARECO S.A.C.I.

CUIT 30-51709512-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/23 a las 9:45 horas en 1era. y a las 10:45 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA, para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a la asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Fijación del número de Directores, su elección. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71996/23 v. 15/09/2023

GAS TRELEW S.A.

CUIT 30-61135415-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 11:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2021. 3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Fijación del número de Directores, su elección. 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD DEL 29/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71995/23 v. 15/09/2023

GAVELE S.A.

CUIT 30-61940677-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:15 hs. y a las 10:15 hs en 1era y 2da convocatoria, respectivamente, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2021. 3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Fijación del número de Directores, su elección 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72024/23 v. 15/09/2023

GIAC GAS S.A.

CUIT 30-57569792-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10.30 horas en 1° convocatoria y a las 11:30 horas en 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/08/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72021/23 v. 15/09/2023

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT 30-70798159-4 CONVOCATORIA.- Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de HIJOS DE OMAR COBIAN S.A, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2023, a las 14 horas, en la Avenida BEIRO N° 5254, Piso 1°, Departamento 2, CAP.FED. en primera convocatoria y una hora después de la primera, en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección del directorio.- 2° Ampliación del mandato del Directorio y reforma del artículo 8° del Estatuto Social.- 3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 74 de fecha 07/04/2022 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70350/23 v. 12/09/2023

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta y/o permuta del inmueble de la Sociedad dentro del Consorcio Vallescondido identificado catastralmente como 15RR02346200073, San Martín de los Andes, provincia de Neuquén. Delegación de autoridad en el Directorio para la firma de la transacción. NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en

el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente.”

Designado por instrumento privado acta directorio 87 de fecha 16/05/2022 Juan Angel Seitun - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72075/23 v. 15/09/2023

HUBBING S.A.

El Directorio de Hubbing SA (CUIT 30-71617246-1), mediante Acta de Directorio de fecha 29/8/2023, resolvió: Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2023, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4º, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70688/23 v. 12/09/2023

HUEGAS S.A.

CUIT 30-64710301-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023, a las 10:45 horas en 1º convocatoria y a las 11:45 horas en 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72023/23 v. 15/09/2023

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7º piso, C.A.B.A., el día 28/09/2023 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2023 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social central.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 385 DE FECHA 28/09/2020 EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72029/23 v. 15/09/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 Tª hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 57.350.858.685,45 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 45/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.867.542.934,27 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 27/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y, II) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 54.483.315.751,18 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 CENTAVOS) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 64.000.000.000 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES), PAGADERO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, A CUYO FIN SE PROPONE DESAFECTAR LA RESERVA PARA DISTRIBUCIÓN POR FUTUROS DIVIDENDOS POR HASTA LA SUMA

DE \$ 8.984.932.749,20 (PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 CENTAVOS) Y LA RESERVA ESPECIAL POR HASTA LA SUMA DE \$ 531.751.499,62 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 62/100 CENTAVOS) PARA COMPLETAR EL MONTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PROPUESTA.

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 13.500.000.000 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES), DENTRO DE LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY Nº 19.550.

7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.

12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 13.928.410 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831.

13) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES E INCONDICIONALES, GARANTIZADAS O NO GARANTIZADAS, SUBORDINADAS O NO SUBORDINADAS, A INTEGRARSE EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 750.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR, QUE FUERA APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EL 20 DE MARZO DE 2019 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE.

14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, AMPLIACION O REDUCCION DEL MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO O REDUCCION DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN Y/O REDUCCION DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.

15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSA Y MERCADOS ARGENTINO S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así

lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos tercero (desafectación de reserva), décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN
- Presidente

e. 08/09/2023 N° 71504/23 v. 14/09/2023

LA CORTE S.A.

C.U.I.T. 30-68148081-8. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 28 de septiembre de 2023 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la desafectación parcial de los resultados acumulados y su destino. 7) Consideración de la desafectación parcial de la reserva legal y su destino. 8) Consideración de la reforma del artículo quinto del estatuto social. 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la

Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3º, oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72077/23 v. 15/09/2023

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 28 de septiembre de 2023 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2022; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2022; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y extraord 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70625/23 v. 12/09/2023

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º) Consideración de la reforma al Artículo Once (11º) del Estatuto Social. 7º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 344 de fecha 1/12/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71515/23 v. 14/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 08/09/2023 Nº 71488/23 v. 14/09/2023

NORVEGA S.A.

CUIT 30-69166154-3. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:30 hs y a las 10:30 hs en 1era. y 2da convocatoria en la sede social de Cerrito 1054, Piso 13º, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2021 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 29/7/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 Nº 71998/23 v. 15/09/2023

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023

4º Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023.

5º Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6º Consideración de los honorarios de los Directores.

7º Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8º Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 11/09/2023 Nº 71959/23 v. 15/09/2023

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 15:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio

bajo consideración. 6°) Consideración de la Reforma al Artículo Octavo del Estatuto Social. Plazo de Duración del mandato del Directorio. 7°) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71517/23 v. 14/09/2023

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/09/2023 a las 15:00 hs, en nuestras oficinas cita en Cochabamba 2932 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 10, finalizado el 30/06/2023; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70639/23 v. 12/09/2023

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2023 a las 17:30 hs en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección del Síndico Suplente.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71963/23 v. 15/09/2023

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre. Los señores accionistas deberán comunicar con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 126 de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71729/23 v. 15/09/2023

SERVI TRA S.A.

CUIT 30-69116531-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10:15 horas en 1° convocatoria y a las 11:15 horas en 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 31/12/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord de fecha 29/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72022/23 v. 15/09/2023

SIPANIM S.A.

CUIT N° 30-71406476-9. Se convoca en forma simultánea para el día 25 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sipanim S.A a celebrarse en la sede social sita en calle Juramento 1775 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Designación de Directores. Designación del Síndico. Plazo de duración en sus cargos; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.". NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en calle Juramento 1775 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de septiembre de 2023, inclusive; y (b) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 1485 HECTOR FEDERICO COLELLA - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70682/23 v. 12/09/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 11 de octubre de 2023 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 22/9/2022 Federico Braun - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71545/23 v. 14/09/2023

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo primer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2023. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias.. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71106/23 v. 13/09/2023

SUMA GAS S.A.

CUIT 30-70729476-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, en Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/09/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 30/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71997/23 v. 15/09/2023

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-53101415-0 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de TULSA, Tierras Urbanizaciones y loteos S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2023, a las 11 horas, en primer llamado en la sede de Hipólito Yrigoyen 636, piso 1ro. of. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Constitución de la asamblea y elección de las autoridades para deliberar en ella; 2do. Razones de la convocatoria extemporánea. 3ro. Consideración de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el día 14 de junio de 2019, el 14 de junio de 2020, el 14 de junio de 2021, el 14 de junio de 2022 y el 14 de junio de 2023,; 4to. Consideración de la gestión del Dr. Gregorio Pedro Trimarco por los ejercicios cuyos Balances Generales se mencionan en el punto anterior; y 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 04/07/2005 Reg. N° 94 GREGORIO PEDRO TRIMARCO - Liquidador

e. 06/09/2023 N° 70777/23 v. 12/09/2023

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 7 de septiembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70643/23 v. 12/09/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: JUAN BAUTISTA ALBERDI 4101 SRL, Cuit 30614786627, domiciliada Av. J.B. Alberdi 4101 Caba transfiere fondo de comercio de farmacia sito en Av. J.B. Alberdi 4101 CABA a COMARCA PHARMA SRL, Cuit 30717938824, domiciliada en Maipu 812, piso 4, Depto L Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 07/09/2023 N° 71183/23 v. 13/09/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DIRECTOS PACIFICO S.A.**

CUIT 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas en los términos del art. 194 Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 29.08.2023 resolvió aprobar el aumento efectivo del capital social por la suma de \$ 130.000.000, pasando de un capital de \$ 26.799.602 a un capital total de \$ 156.799.602. Por lo que en los términos del art. 194 Ley 19550 se informa que (i) se ofrece a los accionistas la cantidad de 130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y Un voto por acción, a fin de ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, (ii) la integración del valor de las acciones suscriptas deberá realizarse en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la sociedad en el banco Galicia N° 0012762-8 019-9 CBU 0070019120000012762891, o bien, a la cuenta bancaria que oportunamente notifique el Directorio a los accionistas, debiendo integrar un monto no inferior al 50% del valor de las acciones suscriptas y el 50% restante deberá integrarse de la siguiente forma: un 25% en cualquier momento dentro del plazo de 2 meses contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones, y el restante 25% en cualquier momento dentro del plazo de 4 meses contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones (iii) Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido en el art. 194 Ley 19550 en la calle Montevideo 604 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71542/23 v. 12/09/2023

EL PALENQUE S.A.

CUIT 33-600015139. Escisión art 88 (II) ley 19550. Hace saber por tres días que en Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/08/2023, resolvió su escisión y destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades escisionarias: [A] Sociedad escidente: EL PALENQUE SOCIEDAD ANONIMA; cuit: 33600015139. Sede social inscripta en IGJ: Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina "16" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social según se aprobara en la citada asamblea: Paraguay 2035 piso 3, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción: Inscripción el 27/05/1968 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número 1370, folio 337, libro 244 de Contratos Públicos. Valuación del activo y del pasivo al 31 de mayo de 2023 (fecha del Balance Especial de Escisión) antes de la escisión: Activo: \$ 99.001.719,34. Pasivo: \$ 2.200.025,90. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades: Activo: \$ 36.953.248,51. Pasivo: \$ 0,-; Valuación del activo y pasivo, resultante, de la sociedad escidente luego de la escisión: Activo: \$ 62.048.470,83; Pasivo: \$ 2.200.025,90. [B] Sociedades escisionarias: Dos. Tipo societario: Sociedades Anónimas. Denominación, sede social y valuación del activo y pasivo de las escisionarias: (1) 47 CASUARINAS S.A.. Sede social: Mercedes 2565, piso 1°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo: \$ 10.324.000,-. Pasivo: \$ 0,-. (2) AGROPECUARIA LA SANTA JULIA S.A. Sede social: Bulnes 1331 piso 2 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo: \$ 26.629.248,51. Pasivo: \$ 0,-. [C] Oposiciones: Podrán formularse oposiciones en la nueva sede social de la sociedad escidente, sita en Paraguay 2035 piso 3, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 88, inciso 5 y 83 de la ley 19550 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2023 Fernando Raúl Armendariz - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71535/23 v. 12/09/2023

MAFLO S.A.

CUIT: 30-62014955-8. Por asamblea del 31/1/2023 se aprueba escision. Escidente: MAFLO S.A., inscrita en IGJ el 13/3/1985, número 1398, Libro 100, Tomo A de S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3301, Piso 1, CABA; Valuación activo y pasivo al 31/10/2022: \$ 58.412.283,26 y \$ 185.577,75 respectivamente.- Escisionarias: Milsienar S.A.U con sede social en Ombu 3062, CABA, y Mesomin S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 2677, PB, CABA.- Activo y Pasivo destinados a Milsienar S.A.U: \$ 14.048.986,81 y \$ 0,00 respectivamente.- Capital Milsienar S.A.U.: \$ 21.403.490.- Activo y pasivo destinados a Mesomin S.R.L: \$ 23.202.322,16 y \$ 0,00 respectivamente.- Capital Mesomin S.R.L: \$ 37.208.952. Oposiciones en Av. 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA. De lunes a viernes de 10 a 18 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1008 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71704/23 v. 12/09/2023

PAUEN S.A.

CUIT: 30-71141522-6, inscrita ante la IGJ bajo N° 9453, Libro 49, Tomo - de Sociedades por Acciones el 27/05/2010, con sede social en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/23 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.326.584.297 elevándolo a la suma de \$ 5.541.507.097, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. En razón de ello, se emitieron 5.326.584.297 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción, adjudicándose en consecuencia: (a) Goyaike S.A.A.C.I.y F 4.962.971.091 acciones, y (b) SUDACIA S.A. 363.613.206 acciones, y (ii) reducir el capital en la suma de \$ 135.627.780 mediante la cancelación de 135.627.780 acciones, llevándolo a la suma de \$ 5.541.507.097 a la suma de \$ 5.405.879.317, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. En dicho marco, la composición accionaria quedó compuesta: (a) Goyaike S.A.A.C.I.y F, 5.036.858.028 acciones, y (b) SUDACIA S.A. 369.021.289 acciones. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de diciembre de 2022, cuyas cifras son expresadas en pesos: Activo antes de la reducción: \$ 5.557.239.966. Activo después de la reducción: \$ 5.557.239.966. Pasivo antes de la reducción: \$ 15.732.869. Pasivo después de la reducción: \$ 151.360.649. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 5.541.507.097. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 5.405.879.317. A efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2023 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71328/23 v. 12/09/2023

RIGA S.A.

(1) RIGA S.A. CUIT 30-61721797-6 (Escidente) Las Heras 3777, 10°"A" CABA, inscrita en el RPC el 3/07/1972 N° 2393 F° 304 L°76 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber, en cumplimiento art. 88 Inc. 4to. LGS, que la Asamblea Unánime del 31/08/2023 resolvió su escisión conforme lo siguiente: Escidente escinde parte de su patrimonio y crea una nueva sociedad. Al 31/07/2023 la valuación del activo y del pasivo de Escidente antes de la escisión es respectivamente de \$ 94.787.590,02 y \$ 2.100.661,72 y después de la misma de \$ 61.823.782,85 y \$ 2.100.661,72 respectivamente. (2) CICELY S.R.L. (Escisionaria), sede social Castex 3515, 19° "B" CABA, Activo/ Pasivo/ Patrimonio Neto al 31/07/2023: \$ 32.963.807,18./ \$ 0.- ./ \$ 32.963.807,18. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos desde la última publicación se reciben en horario de 10 a 17 horas, y de lunes a viernes en Las Heras 3777, 10°"A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023 Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2023 N° 72123/23 v. 13/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso, Paraguay 1949 - 1° piso "A" Capital Federal (cel 11-6861-2820) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por los acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 12.30 hs en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta del lote de terreno sito en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Moldes 2050/2064 entre Juramento y Echeverría que cuenta con 1207,25 m2 (27,65 m de frente x 43,42 m de fondo); Nomencl. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 76, Parcela 6 a, Partida 0379105-04 - Matrícula 16-48968 Según constatación se encuentra DESOCUPADO y con signos de inicios de una obra para construir en edificio en propiedad horizontal, de acuerdo con la cartelería visible en su frente. Venta en el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días martes 12 y miércoles 13 de septiembre de 16 a 17 hs. Venta al contado con la BASE U\$S 2.400.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta SEÑA 30% EN DINERO EFECTIVO o TRANSFERENCIA BANCARIA a favor del expediente en el Banco Nación Argentina – Suc. Tribunales abierta al efecto - COMISIÓN 3% + IVA 21% importes éstos que deberán ser satisfechos en billete dólar - SELLADO DE LEY 1% - Arancel Sala de Subastas: 0,15% importes éstos últimos que podrán ser abonados en moneda pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, en la misma moneda dólar billete de la venta, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días hábiles de realizado el remate.- Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 1.800.000.- y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LABORDE MARINA Y OTROS CONTRA INVERSIONES BUE Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA " - Expte. N° 31119/2022 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64 - Secret. Única, sito en Uruguay 714 – 1° piso, Capital Federal.- Registra las siguientes deudas: A O.S.N. SIN DEUDA a Febrero 2023; A Rentas del GCBA al 10.07.2023 \$ 1.507.853,72.- y a Aysa S. A. al 09.03.2023 \$ 339.803,75.- Respecto de estas deudas, las que son sujetas a reajustes, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.- " Informes, planos y fotografías podrán consultarse en www.inforemate.com. (código Moldes 2050) y en jacintolopezbasavilbaso@gmail.com Buenos Aires, 29 de agosto de 2023.- Firmado JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Martillero Público N° 31 - F° 114 - L° 79.

JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Matrícula: 311.G.J.

e. 08/09/2023 N° 71435/23 v. 12/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "ASISTIR SALUD S.A. s/QUIEBRA", 12887/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra ASISTIR SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71491268-9, decretada con fecha 05.09.23. El síndico actuante es el contador Stella Carlos Alberto con domicilio constituido en Viel 717 CABA (stellacarlos748@gmail.com, TE: 11-61581236) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.23

. Se deja constancia que el 01.02.24 y el 19.03.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/09/2023 N° 71211/23 v. 13/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ROLDAN, JONATHAN ELIAZAR s/DAÑOS, registrados bajo el N° FBB 9906/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 de agosto de 2023, citar a Jonathan Eliazar ROLDAN, con últimos domicilios conocidos en calle México N° 1248 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y; calle Moreno N° 1570 dpto/casa: 3 de la localidad de General Acha, provincia de La Pampa; por Edicto a los efectos de que se presente ante la Delegación de la Policía Federal más cercana dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de fijar domicilio, aportar un número de teléfono de contacto y ser notificado de lo dispuesto en la fecha 15 de noviembre de 2021, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.N.)

A tal fin se transcribe la disposición: "...Santa Rosa, 15 de noviembre de 2021. Atento al estado de autos – que la representante de la Fiscalía Federal en uso de sus facultades ha opinado que procede la aplicación de uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF- previo a todo trámite, intímase al imputado Jonathan Eliazar ROLDÁN, a que en el plazo de tres días designe defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le dará intervención al Sr. Defensor Público Oficial de este Juzgado, sin perjuicio de que posteriormente pueda requerir la asistencia de otro letrado (art. 107 y 197 del C.P.N.). Para su notificación, librese correo electrónico a la Comisaría de General Acha (criadepgralacha@policialp.gov.ar; seccionalacha@lapampa.gov.ar), haciendo saber que ROLDÁN posee domicilio en calle Moreno n° 1570, dpto/casa: c. 3, de la localidad de General Acha. Presentado que sea, hágasele saber al imputado -a través de su Defensa- lo dictaminado por la representante del MPF ante esta sede a fin de que evalúe la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con el SPF –conf. lo dispuesto por el art. 34 del CPPF-. Fdo. Juan José BARIC - JUEZ FEDERAL". Juan José BARIC Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 08/09/2023 N° 66888/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría nro 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 2do, de esta ciudad, COMUNIC A POR CINCO (5) días en los autos caratulados “ MIÑO NUÑEZ MONICA Y OTROS S/INFRACCION ART 302 DENUNCIANTE: DANIELIAN, ARTUR” EXPEDIENTE N° 12322/2020, que con fecha 25 de agosto de 2023 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe “...nos aires, de agosto 2023. Atento a los resultados negativos de las notificaciones efectuadas al Sr. Fabián Augusto PEREZ (D.N.I. nro. 31.878.749). Notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que: Deberá comparecer por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia presencial que se fija para el próximo 2 de octubre a las 9 :30 horas, bajo a percibimiento de ordenar su captura y declarar la rebeldía. Asimismo se deberá hacer saber al imputado que podrá designar un abogado de su confianza, dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y en caso de no poseer uno, se le designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda...”. Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo Brugo.
Marcelo Aguirsky Juez - Guillermo Brugo

e. 06/09/2023 N° 70456/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 7/09/2023, en la causa N° CPE 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA OTROS SOBRE INFR. ART. 310 DEL CP”, este tribunal dispuso trasladar la audiencia indagatoria dispuesta, para el día 1 de noviembre de 2.023, a las 11.30 horas, ocasión en la cual COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), deberá prestar declaración indagatoria. Se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Se pone en conocimiento que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos pertinentes que así lo ordenan: “Buenos Aires, 7 de septiembre de 2.023. I.- Atento el cúmulo de tareas que pesan sobre el tribunal, trasládense las audiencias indagatorias dispuestas por el punto I, del decreto de fs. 1371, para el día 1 de noviembre de 2.023, a las ... y 11.30 horas, ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente. Notifíquese con cédulas electrónicas. II.- Asimismo, a fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta a su respecto en la presente causa, cítesela mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (confr. fs. 1270). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; “Buenos Aires, 16 de mayo de 2.023. I.- ...trasládense las audiencias indagatorias dispuestas por el punto III, del decreto de fs. 1362 ... ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; “Buenos Aires, 10 de mayo de 2.023 ... trasládense las audiencias indagatorias dispuestas a fs. 1270, para el..., ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 8 de marzo de 2.023. I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) y ..., habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria a los nombrados, en las audiencias previstas para el día ..., respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, en el caso de la persona jurídica mencionada, aquella deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) ..., a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría N° 14, 8 de septiembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 11/09/2023 N° 71921/23 v. 15/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4647/2022 caratulada “Madrid Acevedo, Simón Enrique y otro s/ Infracción Ley 25.891” a nombre: Hugo José apellido: FLORES ACEVEDO (DNI n° 95.845.592), para que, en el término de los tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca por ante los estrados de esta Secretaría con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.N. y/o se comuniquen al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 06/09/2023 N° 70490/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos “O&S S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 14.238/2020, se dispuso librar edicto aclaratorio para hacer saber que el correcto CUIT de la empresa fallida O&S S.A., es el N° 30-68038144-1. Buenos Aires 4 de Septiembre de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70679/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “TAVOLARO ORTIZ EDUARDO LUIS S/ QUIEBRA”. Expte. 19607/2021, con fecha 21 de junio de 2023, se decretó la quiebra de EDUARDO LUIS TAVOLARO ORTIZ DNI 7.629.270 CUIT 20-07629270-2. Síndico: Ricardo Oscar García. Oficina: Lavalle n° 1206, 2° “C” CABA; tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290 correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2023 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 22 de noviembre de 2023 y 21 de diciembre de 2023 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 6 de diciembre de 2023 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 8 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, septiembre de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70788/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.23 en los autos “Galaco S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 4037/2023) se decretó la quiebra de Galaco S.R.L. (CUIT 30-71412805-8) con domicilio en la calle Antezana 515 piso 2° “B”, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4872 del L° 140 con fecha 13.05.13. Hasta el 15.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 4037/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.23 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b y d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con

domicilio en la calle Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. "70" CABA y tel. -2009-8183 y 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección rodriguezmc39@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. "C" del decisorio de fecha 01.09.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.02.24 y 19.03.24 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.02.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.03.24 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/09/2023 N° 71822/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.08.23 en los autos caratulados "INCH COMUNICACION S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17653/2022) se decretó la quiebra de INCH COMUNICACION S.A. -C.U.I.T. 30-71422871-0- con domicilio en Ciudad de la Paz 866 7° "B" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 15806 del L° 64 de sociedades por acciones con fecha 16.8.13. Hasta el 16.10.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17653/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 03.08.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad del síndico (CUIT 20-21444949-9) que a tales efectos denunciará en autos. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a al síndico SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ -con domicilio en Av. Saenz 1204, piso 3° "A" CABA, tel: 4372-3749 - mediante el envío de mail a la dirección fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 03.08.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.23 y 14.02.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.12.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05.02.24 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2023.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70785/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: "PRIETO RAFAEL RAMON S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte COM5538/2023, que por resolución de fecha 22.08.23 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RAFAEL RAMON PRIETO (CUIT: 20-92060806-0) en su carácter de garante de QSN S.A. (art 67 LC).- Ha sido designado sindico la Cdra. Ana Beatriz Bravo a quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13.11.23 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo anabeatrizbravo673@gmail.com haciéndose saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta publica de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La sindico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 29.12.23 y el informe general (art. 39 L.C.) el 15.03.24.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 6.09.24 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del periodo de exclusividad opera el 13.09.24.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70070/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: “QSN SOCIEDAD ANONIMA S/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 21834/2022), que por resolución de fecha 22.08.23 de estos obrados y lo establecido en los autos “PRIETO RAFAEL RAMON s/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 5538/2023) por imperio de los arts 67 y 68 LC, se han establecido nuevas fechas en estas actuaciones a saber: Art 41: 1/3/24 Art 42: 17/4/24; Art 43 último párrafo: 15/8/24; vencimiento de periodo de exclusividad: 13/9/24; fijándose el día 6/9/24 a las 10.30 hs para la audiencia informativa en la sede del juzgado.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70018/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “PARISI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA” (Expte. nro. 12013/2023) se ha decretado la quiebra de PARISI, MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 29.882.975, CUIT N° 20-29882975-5 con fecha 30.08.2023. El síndico actuante es el contador CARLOS D. BREZINSKI con domicilio constituido en Lambare 1140, piso 1° A de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2023 de conformidad con el protocolo fijado en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 15.02.2024 y el 28.03.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/09/2023 N° 71983/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. C.A.B.A. comunica por cinco días que en autos caratulados: “NICE COLORS S.R.L. s /QUIEBRA”, expte. 14797/2022, con fecha 24 de agosto de 2023 se decretó la quiebra de NICE COLORS S.R.L. CUIT 30-71454672-0, haciéndose saber a los pretendidos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el 01/11/2023, ante el síndico designado Contador Pedro Mazzola con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, CABA, tel. 48140204 y casilla de correo: art32lcq@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 24/08/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por los art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 22/12/2023 y 11/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 LCQ se informa cuenta: Banco Santander S.A cuenta nro. 762-019892/5, CBU :0720762688000001989254 a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación de proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 LCQ, deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros, para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, prohibase realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. En Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 71422/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “PURIFICADORES ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA” CUIT 33-59057125-9 (Expte. N° 14865/2023), hace saber que con fecha 30.08.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27.10.2023 por ante la síndica ADRIANA ELISA BASILE, con domicilio constituido en la calle Tucumán 540 Piso 19 Oficinas “E” y “F” de C.A.B.A., Teléfono: 4328-5595, cuya dirección de correo electrónico es do@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 0720762688000001989254 Banco Santander SA a nombre

de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634-4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14.11.2023 y 02.02.2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, septiembre de 2023. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2023 N° 70764/23 v. 12/09/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2023	CARLOS FRIM O CARLOS FRIN Y ROSA GOTLIB	71624/23

e. 11/09/2023 N° 5854 v. 13/09/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENOS EN EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/42), por resolución de fecha 17/8/23 (fd. 258), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Oscar Marcos Barylka por la suma de U\$S 80.000 para la venta del 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de El Calafate, Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Fracción CCXXXIII, Partida Municipal C11- F000-422, inscripta en la Matrícula 5285, del Departamento III Lago Argentino. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de copropiedad de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcripto en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° Piso CABA) hasta el día 2/10/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 11/10/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal

web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas: Martilleros Graciela E. Giani, (CUIT N° 27-17110476-4) - email: gracielgiani@hotmail.com, 1151462278 y Carlos A. Morano (CUIT N° 20-23205355-1) - email: carlos_morano@hotmail.com, 1169570563. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/09/2023 N° 70558/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos “Compañía Inversora Platense S.A. s/ quiebra s/incidente de venta del inmueble sito en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. de Bs. As. y otros bienes” (Expte. N° 8597/2021/11) que la Martillera Mercedes Antonia SAAVEDRA -CUIT 27062710506-rematará el 05.10.23 a las 10:00 hs., en Jean Jaures 545 Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: el 100% del lote de terreno con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As., designado en plano característica 6013974 como Parc. 3, Fracción II, de 9.221,85 m2 aprox; y un lote con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en la Sección chacras del partido de Lincoln, que forma parte de la Parc. 2 de la Fracción II de la chacra 558 y en plano de Mensura, División y Anexión registrado bajo la característica 60172014 como Parc. DOS de la chacra 558, Fracción II, de 2.720,61m2 aprox.; de titularidad registral en condómino por la empresa fallida 7/25 avas partes indivisas y Franca Luci (CUIL 27-45177959-7) en 18/25 avas partes indivisas. Ambos lotes arrojan un total de 11.942,46 m2 aprox. en los cuales se encuentra un galpón de uso industrial enclavada en el parque industrial de Lincoln con acceso cercano a la ruta 188, entre calles Gral. Manuel Savio y 19 de julio, sobre calle Gral. Enrique Mosconi sin número visible. Datos catastrales: Cir.c II; Sec. f fracción II, Chacra 558 Parc. 3.a, Mat. 22.855, con piso de cemento alisado de aprox. 4.500 m2 cubiertos el que contiene oficinas, baños de damas y caballeros, comedor, dos laboratorios y pañol. Es una construcción sólida con cabriada y estructura metálica paredes en parte de cemento y parte en chapa al igual que todo el techo. Cuenta con agua corriente, luz eléctrica (cortada) y gas por garrafa (chancha). En buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta del inmueble: BASE: U\$S600.000 - dólar billete-. SEÑA: 30%. Comisión 3%, Sellado de ley 1,2% Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber que podrán recibirse a los fines de la seña, cheques certificados en dólares estadounidenses -que serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día o en su caso en la primer hora del subsiguiente día hábil- y/o transferencias bancarias irrevocables. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del CPCyCN. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. La seña del 30% podrá ser integrada con el 5% en el día de la subasta y el restante 25%, dentro de los 5 días de realizado el remate en la cuenta en dólares CBU 0290075910225091403542 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial-. El saldo de precio en la misma cuenta bancaria dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). Acto seguido, se rematarán los siguientes bienes muebles y rodados: LOTE 1: Volkswagen Amarok Pick Up, cabina doble, dominio AD722GF, V6 confortline 3.0 TDI 4x4, 2019. Buen estado. BASE: \$ 8.000.000. LOTE 2: Volkswagen Saveiro Cross 1.6 Pick Up, cabina doble, Dominio AD809JN, 2018 buen estado. BASE: \$ 3.000.000. LOTE 3: Renault Kangoo PH3 confort 1.6 Furgon Dominio AA549TF. 2016 buen estado. BASE: \$ 2.000.000. LOTE 4: Peugeot Partner confort HDI 1.6 Furgon Dominio MT1683, 2013. Buen estado. BASE: \$ 1.000.000. LOTE 5: Autoelevadora TOYOTA 2 toneladas dominio CAN89 Mod. 770- 8FGU20, 2010. Regular estado y con faltante en el asiento. BASE:\$ 1.500.000. LOTE 6: Autoelevadora TOYOTA 2 toneladas dominio BRA47 Mod. 32 -8FG20, 2008. Buen estado. BASE:\$ 1.000.000. LOTE 7: Tractor HANOMAG para cortar pasto Mod. STARK INV 2. Muy buen estado. BASE:\$ 1.000.000. LOTE 8: Racks Base metálica con compartimentos de madera con su contenido, cajas de cartón rectangulares (aprox. 100) que a la vez contienen muestras de miel en frascos y 12 bidones plásticos con su contenido. BASE:\$ 50.000. LOTE 9: concentrador TE 019 Technical, tubos de ensayos, 7 porta tubos y 1 circular, 16 frascos de vidrio, computadora Samsung, monitor LG teclado y mouse SCP, termómetros y jeringas. BASE: \$ 20.000. LOTE 10: escritorio de madera, silla patas metálicas, 2 cromatógrafos, bomba SOGEVAC mod. SV40 BI, estabilizador de corriente Atomlux, 7 frascos de vidrio. BASE: \$ 50.000. LOTE 11: Espectro fotómetro, baño termostático VICKING, CPU con monitor, teclado y mouse, escáner, 2 impresoras, microondas Electrolux, analizador de color para miel Hanna, 5 cajas con frascos de muestras. BASE: \$ 50.000. LOTE 12: 2 cajas fuertes, 1 estantería con su contenido. BASE:\$ 40.000. LOTE 13: escritorio de madera, 3 sillas con patas metálicas, CPU, monitor Samsung, teclado y mouse Genius, 3 cuadros, trituradora de papel, un modular de madera en buen estado. BASE:\$ 50.000. LOTE 14: escritorio, CPU, 1 silla, monitor Samsung, teclado SCP, modular apertura hacia arriba. BASE:\$ 30.000. LOTE 15: 2 escritorios de madera, 2 CPU, 2 monitores, 2 teclados, 2 parlantes, 3 sillas 1 modular con todo su contenido, 2 impresoras HP DESJNET 3050, 2 cestos de basura, dispenser de agua. BASE:\$ 80.000. LOTE 16: escritorio

desarmado, mueble de recepción desarmado, cerámicas sueltas, silla patas metálicas y dispenser agua. BASE:\$ 10.000. LOTE 17: termotanque, heladera Peabody, mesa de madera, 4 sillas. BASE:\$ 40.000. LOTE 18: 19 tambores metálicos de 300kg (12 con miel y 7 vacíos). BASE:\$ 50.000. LOTE 19: Locker, lavabotas, lavadelantales, cesto de basura, 3 estantes metálicos. Rodillo circular de tambores, CPU, impresora, teclado, monitor, mouse y escáner. Balanza Atlas. Mueble metálico contiene clorinador, 1 modular metálico (otra nave). BASE:\$ 400.000. Para mayor información y características de los bienes que integran los lotes consultar expediente digital. Condiciones de venta de los bienes muebles y rodados: SEÑA: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 1,2%, para los rodados Arancel Acordadas 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo los días 3 y 4 de Octubre de 2023 de 10 a 12 hs. en la planta de la deudora ubicada en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As. La seña de los bienes muebles y vehículos deberá efectivizarse en la cuenta en pesos identificada con CBU 02900759-00225087708115 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial-, el saldo de precio en la misma cuenta bancaria dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). Los gastos que la transferencia de los inmuebles irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los adquirentes de los bienes muebles y automotores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir los rodados y los bienes en sucesivas ventas. En caso de que el inmueble y/o los vehículos registraren deudas por impuestos, contribuciones y /o patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta de los bienes inmuebles, muebles y vehículos. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del CC que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo CCyCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remates el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30680774281. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 01 días de septiembre de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 11/09/2023 N° 72043/23 v. 15/09/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

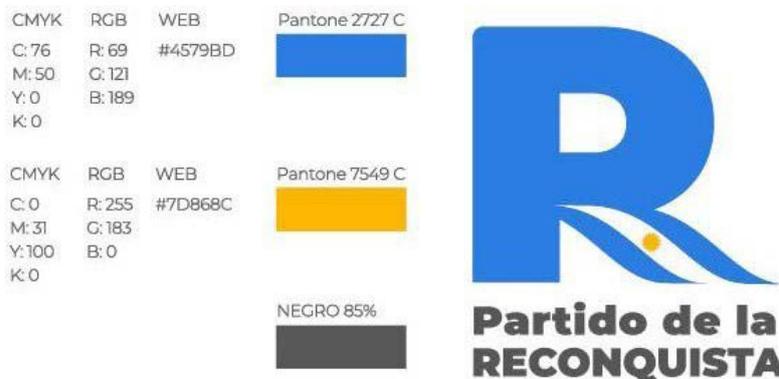
“El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Libertario”, ha adoptado con fecha 5 de octubre de 2019 por los miembros fundadores en Acta Constitutiva el logo partidario que se adjunta.” Expte 9329/2019. En la ciudad de La Plata, a los 07 días del mes de septiembre de 2023. Dra Maria Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional”

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/09/2023 N° 71492/23 v. 12/09/2023

PARTIDO DE LA RECONQUISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Pablo Oscar Quirós, hace saber -en cumplimiento del art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298-, que los assembleístas fundadores del partido NOS decidieron en fecha 24 de julio de 2023 el cambio de nombre por el de “PARTIDO DE LA RECONQUISTA” y aprobaron el logo o símbolo partidario que se muestra a continuación (Expte. CNE N° 2259/2020). En Mendoza, a los 07 días del mes de setiembre del año 2023. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral



e. 11/09/2023 N° 71748/23 v. 13/09/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina